



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA

**INTEGRACIÓN DE ALUMNOS CON NECESIDADES
EDUCATIVAS ESPECIALES CON O SIN DISCAPACIDAD
EN EL COLEGIO BILINGÜE ELLEN KEY**

**INFORME ACADÉMICO POR ACTIVIDAD PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA:

CELESTE GUADALUPE MONTIEL ROMERO



ASESOR: LIC. CAMERINA AHIDEÉ ROBLES CUÉLLAR

MÉXICO D. F.

2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A Dios

Por ser mi guía, fortaleza y por siempre brindarme los medios necesarios,
en especial para la realización de este trabajo.

A mis padres, Arturo y Lupita, por su infinito amor e inagotable apoyo incondicional y paciencia, pero sobre todo por el esfuerzo de ofrecernos a sus hijas el mayor legado: el conocimiento.

A mi hijo Luis Antonio por su amor, tolerancia y paciencia en este proceso.

A mi esposo Carlos, por el apoyo y aliento a concluir este trabajo.

A mis hermanas Rocío, Cintia y Susana por su cariño en todo momento.

A Minerva, por su amistad, apoyo y comprensión.

A la Lic. Camerina Aideé Robles Cuéllar, por su amistad, apoyo y disposición para la elaboración de este trabajo.

A las Maestras Alicia Angélica López Campos, Esther Hirsch Pier, Ma. Guadalupe Mora Pizano e Hilda Patricia Zurita Gutiérrez que examinaron y colaboraron en este informe y por brindarme gran parte de lo más valioso y cada vez más escaso en la vida, tiempo.

A la Lic. Jazmín Rendón Flores por la toda la ayuda brindada desde el inicio este proyecto.

Y con mucho cariño agradezco a Tomás por darme la oportunidad de acercarme a él y conocerlo, gracias Tomy por permitirme contar nuestra historia.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I Marco de referencia	7
1.1 Antecedentes de la Educación Especial en México	8
1.2 Modelos de atención en Educación Especial	22
1.2.1 Modelo Asistencial	23
1.2.2 Modelo Terapéutico	23
1.2.3 Modelo Educativo	24
1.2.4 Modelo Ecológico	25
1.2.5 Modelo Social	28
CAPÍTULO 2 Marco jurídico	30
2.1 Artículo Tercero Constitucional	31
2.2 Ley General de Educación. Artículos 39 y 41	33
2.3 Ley General de las Personas con Discapacidad	37
2.4 Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	39
2.5 Programa Sectorial de Educación 2007-2012	40
2.6 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	44
2.6.1 Informe Especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en el Distrito Federal	49
2.7 Programa Nacional de Educación Primaria 2009	53
CAPÍTULO 3 Integración e inclusión escolar	59
3.1 Concepto de Necesidades Educativas Especiales	60
3.2 Declaración de Salamanca para las Necesidades Educativas Especiales	61
3.3 Integración educativa	65
3.4 Antecedentes de la integración escolar en México	68
3.5 Antecedentes de la inclusión escolar	70
3.6 ¿Integración o inclusión?	71
3.7 Adecuaciones curriculares	74

CAPÍTULO 4 Marco institucional	80
4.1 Antecedentes del Colegio Bilingüe Ellen Key	81
4.2 Misión	81
4.3 Visión	81
4.4 Población del colegio	82
4.5 Organigrama	87
CAPÍTULO 5 Experiencia en el aula de educación regular ante la integración de alumnos con Necesidades Educativas Especiales	89
5.1 Funciones del docente en una escuela regular	90
5.2 Fundamentación de las teorías del aprendizaje	108
5.3 Adecuaciones curriculares de alumnos con Necesidades Educativas Especiales	112
5.4 Evaluación de alumnos con Necesidades Educativas Especiales	113
CONCLUSIONES	118
BIBLIOGRAFÍA	123
FUENTES ELECTRÓNICAS	126
ANEXOS	
1. Desarrollo de las habilidades motoras en la niñez intermedia	128
2. Características del Trastorno del Espectro Autista.	129
3. Ficha de derivación	130
4. Ficha Psicopedagógica	132
5. Entrevista diagnóstica	136
6. Entrevista para maestros	140
7. Planeación mensual regular	144
8. Planeación mensual adaptada	147
9. Examen de matemáticas adaptado	150
10. Examen de matemáticas regular	152
11. Planteamiento de objetivos por “Domus”	155
12. Mapa curricular de Educación Primaria	160

INTRODUCCIÓN

Como se sabe, en México se trabaja desde hace años la integración educativa en las escuelas regulares, hoy en día se dice que la integración ha dado paso a la inclusión o “escuela para todos”, la inclusión, con el objetivo de incrementar el máximo aprovechamiento escolar que pudieran tener los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) con o sin discapacidad.

Este informe académico por actividad profesional tiene la finalidad de dar a conocer mi experiencia como docente en el área de español en el Colegio Bilingüe Ellen Key ante la integración educativa de un alumno con NEE con discapacidad en un aula regular.

Para ello, presento un panorama del contexto de la integración educativa en nuestro país, con el objetivo de promover la integración escolar de éstos alumnos en la escuela regular.

La formación pedagógica que tuve me ha dado las herramientas para poder desenvolverme como docente tanto en el ámbito preescolar como en primaria, con el compromiso de propiciar aprendizajes significativos para todos y cada uno de mis alumnos a lo largo de estos años.

Sin embargo, la responsabilidad fue mayor cuando llegó a mi clase un alumno con necesidades educativas especiales con discapacidad, tomando en cuenta que todos los alumnos cuentan con capacidades y habilidades diversas, debemos encauzarlas para obtener su máximo esfuerzo, por lo que tenemos que hacer hincapié en sus fortalezas y no en sus debilidades.

En esta perspectiva, las ventajas que tiene un alumno con NEE con o sin discapacidad al ser incorporado a una escuela regular, es entre otras, el tener la oportunidad de observar las conductas por parte de sus compañeros, es decir, poder discernir entre lo correcto y lo incorrecto, interrelacionarse con ellos y que éstos a su vez lo apoyen y ayuden mejor que si se agrupara con niños de su misma condición, es decir, no sólo aprender del maestro sino también de sus compañeros. Igualmente, las ventajas son para todos los que estamos involucrados en el proceso de integración, como maestra aprendí a valorar las capacidades y no las deficiencias de mis alumnos, los demás niños reciben los beneficios de la diversidad, que los lleva a cambiar la indiferencia por respeto, apoyo y cariño.

Ante el desafío que representa la atención de alumnos con NEE con o sin discapacidad en la escuela regular, presento el informe académico de actividad profesional desglosado en cinco capítulos:

En el **Capítulo 1** se dan a conocer los antecedentes de la educación especial en México, así como los diversos modelos de atención en educación especial a lo largo de su historia y que han conducido al proceso de la integración educativa.

En el **Capítulo 2** se expone el contexto legal que soporta a la educación especial para la atención a las personas con discapacidad y/o necesidades educativas especiales y en el nivel básico de primaria.

En el **Capítulo 3** se proporcionan los elementos teóricos que rodean la integración de alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en el aula regular, así como los antecedentes de la integración en México y la manera en que se ha ido guiando hacia la inclusión escolar o “escuela para todos”.

En el **Capítulo 4** se ofrece un panorama general del Colegio donde he laborado como docente y la experiencia que se ha tenido ante la integración de alumnos con necesidades educativas especiales.

En el **Capítulo 5** comparto mi experiencia profesional ante la integración de alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad y las implicaciones que este proceso tiene ante el sistema de educación tradicionalista.

La experiencia de trabajar con alumnos con NEE con o sin discapacidad me ha permitido observar la necesidad que tiene en general la comunidad educativa de sensibilizarse y comprometerse con esta población, permitiéndoles tener una educación integral, donde puedan adquirir las herramientas necesarias para enfrentarse a la vida en sociedad con seguridad y confianza.

CAPÍTULO I

Antecedentes de la Educación Especial en México

1.1 ANTECEDENTES

Desde tiempos remotos y como parte de la historia en la Educación Especial, la humanidad ha sido observadora pasiva o agudizadora de las diferencias sociales, con lo que, ha hecho evidente la discriminación hacia las personas que no entraban en un parámetro de lo que se consideraba “normal”. Cada sociedad ha marcado un patrón de ser humano, de acuerdo al género, a los estándares o las medidas que se establecen en la comunidad, siempre manteniendo la comparación. Y el problema no radica en la comparación, sino, en que al comparar marcamos una diferencia¹.

La historia de la Educación Especial hasta la época actual, ha planteado desde el discurso, el respeto y la aceptación de la diversidad, hoy en día también se plantean los conceptos de *integración e inclusión* en el proceso educativo, un campo que se encuentra aún en proceso, ya que, el dar una respuesta educativa a cada alumno es una tarea sumamente compleja, pues involucra a todos los actores y elementos de la educación, como lo son el Estado, la escuela, los alumnos, maestros, padres de familia, programas curriculares, etc., por lo que la educación especial tiene todavía por delante, un gran reto.

Los logros que ha tenido la Educación Especial hasta el día de hoy, como el plantearse propósitos, objetivos y metas a cumplir, nos permite comprender los orígenes de la misma, pues en todos los lugares y épocas hubo, hay y habrá personas con discapacidad y/o con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Si nos remontamos a finales del siglo XVIII, podemos mencionar sucesos que marcaron los inicios de la educación especial. En nuestro país en esos tiempos, ya se

¹ Correa Alzate, Jorge. Integración escolar para la población con necesidades especiales. P.17

trataba de dar respuesta a las necesidades educativas de las personas que presentaban alguna discapacidad.

Por parte del Estado², en 1867 al restaurarse la República, el Lic. Benito Juárez³, da inicio a esta historia con la fundación de la Escuela Nacional para Sordos y en 1870 la Escuela Nacional de Ciegos⁴, fundada con carácter de institución particular por el filántropo Ignacio Trigueros⁵.

En 1915 se crea la primera Escuela para Sordos y Ciegos en Guanajuato y posteriormente se diversificó la atención a niños y jóvenes de diferentes discapacidades, instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México dieron pie a la Escuela de Orientaciones para Varones y Niñas⁶, después se especializaron en la atención a personas con “deficiencias”, cuyo principal propósito era el de atender a dicha población de forma sólo *asistencial*, es decir, cubrían sólo sus necesidades más básicas de autosuficiencia.

Para este tiempo, las personas de las comunidades se dieron cuenta de lo importante que era actuar en el cuidado y la adaptación a la misma comunidad de las personas que presentaban alguna discapacidad, a pesar de esta incorporación aún no se diferenciaban las necesidades particulares del tipo de discapacidad, y al mismo tiempo, a quienes la presentaban, se les relegaban para hacer tareas en específico, por considerárseles no aptos para poder desempeñarla. Dentro de estas actividades simples se

² La escuela no fue inaugurada por el Lic. Juárez, sino por Maximiliano de Habsburgo con carácter de particular; Juárez al regresar a la presidencia es quien le quita esta índole convirtiéndola en estatal, hasta la llegada de Porfirio Díaz, quien la transforma en Escuela Nacional para Sordos.

³ SEP. DGEE. Historia de la Educación Especial en México.

⁴ Molina Avilés, Nora Elena. Enfoque actual de la Educación Especial: Su aplicación en la Escuela Regular. P. 54

⁵ Desde los inicios de las escuelas de educación especial, la religión influyó en ellas, hasta 1878 que es cuando se suspende definitivamente la intervención de la iglesia en Educación Especial.

⁶ Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa. P.13

encontraba la asistencia a los centros educativos de la comunidad, donde finalmente con ejemplos como éste, se siguieron teniendo actitudes de segregación.

En las escuelas especiales se admitieron dos tipos de alumnos, los que tenían discapacidad sensorial o física evidente (ciegos, sordos y con problemas para desplazarse), y los que no tenían este tipo de problemas pero manifestaban un ritmo de aprendizaje mucho más lento que el resto de sus compañeros. Estos últimos se consideraban “fuera de la normalidad” en un medio escolar estándar, que estaba hecho para una población homogénea o considerada “normal”.⁷

Esta etapa de las instituciones se prolongó hasta mediados del siglo XX aproximadamente, aún y con este receso en su evolución podemos decir que hubo un gran progreso en la educación especial.

En el caso de los niños con discapacidad intelectual, se desconocía la frontera entre el retraso y la enfermedad mental. Con la llegada de las pruebas psicométricas, se hizo una clasificación de la inteligencia, y con ello la posibilidad de ofrecer una respuesta educativa diferenciada dependiendo del grado de deficiencia.

Entre 1919 y 1927, se fundaron en la capital del país dos escuelas de orientación para varones y mujeres, y empezaron a funcionar grupos de capacitación pedagógica de atención para personas con retraso mental en la Universidad Autónoma de México. En este periodo, el Profesor Salvador Punto Lima fundó una escuela para personas con deficiencia mental en la ciudad de Guadalajara. En 1929, el Dr. José de Jesús González planteó la necesidad de crear una escuela modelo en la ciudad de México, la cual se inauguró en 1932 y hasta la fecha lleva el nombre de Policlínica no. 2 del Distrito Federal.

⁷ Marchesi, Álvaro y Elena Martín. Del lenguaje del trastorno a las necesidades educativas especiales. P. 237-248

Se atribuye al Dr. Santa María y al Maestro Lauro Aguirre la promoción e implantación en el sistema educativo del país de técnicas especializadas para alumnos con retraso mental y la creación del Departamento de Higiene escolar y psicopedagogía⁸ (lo que era la Sección de Higiene Escolar de la SEP), en el que se aplicaron estudios de desarrollo físico y mental en los niños. Se demostró que gran parte de los alumnos de escuelas primarias en el DF, sufrían de desnutrición y que esto repercutía en su aprovechamiento escolar.

Fue en 1935 cuando se planteó la necesidad de institucionalizar la Educación Especial, por el Dr. Roberto Solís Quiroga. El gobierno manifestó su respuesta incluyendo en la Ley Orgánica de Educación un apartado, el cual se refería a la protección de las personas con deficiencia mental y que ésta, le correspondía al Estado, dicha ley entró en vigor el 7 de junio de 1943.

También se creó el Instituto Médico Pedagógico en 1936, para atender a las personas con deficiencia mental y se inauguró la Clínica de Conducta y Ortolalia⁹.

En 1940 el entonces presidente Lázaro Cárdenas decretó la Ley Orgánica de Educación Especial. En esta década se crean los primeros talleres de Adiestramiento para el Trabajo, donde se capacitaba a jóvenes y adolescentes con discapacidad intelectual. La Escuela Normal de Especialización surge en 1943 por el Dr. Roberto Solís Quiroga, cuyo propósito fue crear profesionales en el campo de la educación especial y brindar las herramientas para atender las necesidades de este sector de la población. En un inicio la escuela se llamó Escuela de Formación Docente y comenzó con las especialidades de Deficiencia Mental y Menores Infractores. Es en 1945 cuando surgieron especialidades

⁸ Sánchez Escobedo, Pedro. Compendio de Educación Especial. P. 4

⁹ La Ortolalia se considera un trastorno del lenguaje.

como Ceguera y Atención a Sordos y hasta 1955 es agregada la especialidad en Tratamientos de Lesionados del Aparato Locomotor.

En los sesentas se inauguraron las Escuelas de Adiestramiento para Adolescentes, una para varones y otra para mujeres, que eran atendidas por técnicos en diferentes oficios y maestros especialistas en educación especial.

Los esfuerzos por consolidar un sistema educativo para niños con NEE con o sin discapacidad alcanzaron su culminación con el decreto de diciembre de 1970, por el Lic. Luis Echeverría (sexenio de 1970-1976), con el que se reconoció la problemática de la deserción escolar en el país (de 48% aproximadamente sólo en el nivel primaria), por lo que ya se consideraba la creación de la Dirección General de Educación Especial, la cual dependería de la Subsecretaría de Educación Básica, ésta a su vez tenía las funciones de organizar, dirigir, desarrollar y vigilar las instancias legales de las personas con NEE con o sin discapacidad, así como la formación de maestros especialistas. Es así como proliferan las clases especiales, que se diferenciaban en función de diversas etiologías: ciegos, sordos, discapacidad intelectual, parálisis cerebral, espina bífida y problemas de aprendizaje. Durante este período se comenzaron a experimentar los primeros grupos integrados en el DF y Monterrey. Posteriormente se consolidan los grupos integrados y los Centros de Rehabilitación de Educación Especial (CREE), los cuales permitieron atender a un mayor número de personas con requerimientos de educación especial a un costo menor.

Las siguientes son algunas de las más relevantes instituciones de atención en la Educación Especial¹⁰ en la historia reciente:

→ Centros Psicopedagógicos (CCP). Institución que brindaba un servicio complementario alternativo a la escuela regular, cuando el alumno presentaba

¹⁰ Uribe Torres, Ana María. Historia de la Educación Especial en México.

problemas de aprendizaje y requería de un apoyo extra, asistiendo en un turno alterno por lo menos dos veces por semana y las sesiones duraban una hora. La atención que ofrecían estos centros era de *carácter clínico* y se denominaba “terapia de aprendizaje, conducta o lenguaje”.

- Grupos Integrados “A” y “B” (GI). Con los grupos denominados clase “A”, se realizaban actividades con alumnos de primer grado que presentaban dificultades en el proceso de adquisición de la lengua escrita y matemáticas básicas, para que en el siguiente ciclo escolar pudieran incorporarse en la escuela regular. En los grupos “B”, estaban comprendidos los niños con deficiencia mental leve e hipoacúsicos que funcionaban en escuelas regulares.
- Unidades de Atención a Aptitudes Sobresalientes (CAS). Instituciones que proporcionaban apoyo a los alumnos con capacidades y aptitudes sobresalientes. En los ochentas se despertó un mayor interés por los individuos que presentaban un promedio mayor al nivel medio alto de inteligencia o que tienen habilidades, talentos y facultades extraordinarios.
- Centros de Orientación, Evaluación y Canalización (COEC). En los cuales se realizaban evaluaciones psicométricas y pedagógicas a alumnos que presentaban bajo rendimiento escolar y así canalizarlos a los servicios de la Educación Especial.
- Centros de Adaptación Laboral (CAL). Brindaba atención a personas con ceguera.
- Centros de Intervención Temprana (CIT). Instituciones encargadas de brindar estimulación temprana a niños con algún tipo de discapacidad.
- Escuelas de Educación Especial. Estaban a cargo de la escolarización de niños con discapacidad o NEE y que no podían ser atendidos por la escuela regular. Dichas escuelas estaban organizadas por áreas como: deficiencia mental, trastornos neuromotores, ceguera y debilidad visual, etc.; realizaban actividades educativas, artísticas y deportivas que favorecían el desarrollo integral de los alumnos.
- Centros de Capacitación de Educación Especial (CECADEE). Daban talleres impartidos por técnicos en diversos oficios, apoyados por maestros especialistas, los cuales tenían la finalidad de integrar a los jóvenes al campo laboral.

Para poder dar una respuesta escolar a los alumnos que no podían acceder a la escuela regular, estaban los centros especiales, antes mencionados, que permitían una atención individualizada, pero visiblemente “diferenciada” de los estudiantes con mayores dificultades de adaptación a las exigencias escolares. Por lo que esta alternativa no propiciaba el desarrollo integral de éstos, ya que al estar fuera de la escuela regular se tendía a minimizarlos y sus expectativas de progreso eran menores.

No obstante, se debe reconocer que, en comparación con las décadas anteriores, la creación de escuelas especiales y su aceptación por parte de la sociedad representó ciertas ventajas para la educación de los alumnos con discapacidad, por ejemplo:

- La adaptación de edificios a sus necesidades.
- La elaboración de materiales didácticos adaptados a sus características.
- La conformación de equipos docentes especializados según el tipo de trastorno, de acuerdo al modelo de atención vigente.
- El abordaje de casos de manera interdisciplinaria, la permanencia del personal en un mismo centro de trabajo.
- El respeto al ritmo de la enseñanza y el aprendizaje, ya que se podía ir a un ritmo más lento.
- La protección de los niños con discapacidad frente a los abusos de otros niños.
- Una mayor comprensión e identificación entre los padres de familia, al compartir problemáticas similares.

A pesar de estas ventajas, las escuelas especiales mostraron con el tiempo, algunas limitaciones:

- Estas escuelas solo se desarrollaron en ciudades grandes, pues su funcionamiento requería de un equipo especializado en trastornos específicos, así como instalaciones y materiales elaborados *ex profeso*. Los niños con discapacidad de poblaciones pequeñas y

alejadas continuaron sin opciones escolares, pues difícilmente eran admitidos en las escuelas regulares.¹¹

En 1972 se creó la carrera en la Escuela Normal de Especialización de Problemas de Aprendizaje. En 1974, se organizaron los planes y programas de estudio a cuatro años de duración en lugar de tres.

Durante la década de los ochentas, los servicios de educación especial se clasificaban en dos modalidades: *indispensables* y *complementarios*¹².

Indispensables.- Centros de Intervención Temprana, las Escuelas de Educación Especial, éstas daban atención a niños en edad de cursar la educación preescolar y primaria en cuatro áreas (deficiencia mental, trastornos neuromotores, audición y visión), y los Centros de Capacitación de Educación Especial (que funcionaban en espacios separados de la educación regular y estaban dirigidos a los niños, las niñas y jóvenes con discapacidad). En esta modalidad también estaban comprendidos los Grupos Integrados B para niños con deficiencia mental leve y los grupos integrados para hipoacúsicos¹³, que funcionaban en las escuelas primarias regulares.

Complementarios.- Centros Psicopedagógicos, los Grupos Integrados A que prestaban apoyo a alumnas y alumnos inscritos en la educación básica general con dificultades de aprendizaje, aprovechamiento escolar, lenguaje y conducta; esta modalidad también incluía las Unidades de Atención a Niños con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes (CAS).

¹¹ García Cedillo, Ismael, et al. La integración educativa en el aula regular. P. 27

¹² Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Educación Especial... *Op. Cit.* P. 13

¹³ Hipoacusia: Disminución de la acuidad auditiva (percepción sensorial de estímulos de baja densidad que depende sólo de la sensibilidad del órgano estimulado). En la escuela, el maestro debe estar atento a esta característica en sus alumnos, pues la imposibilidad de oír bien provoca trastornos de atención, comprensión y conducta.

Los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP), dependían de la Dirección General de Educación Preescolar, y también estaban organizados en servicios indispensables y complementarios.

La Dirección General de Educación Especial, en 1982, emitió un documento llamado “Bases Políticas de la Educación Especial”, destinado a las personas con requerimientos de educación especial. Se implantaron las propuestas de aprendizaje en la Lengua Escrita y las Matemáticas. Se organizó el primer encuentro en México de índole internacional, donde se expusieron trabajos en las áreas de problemas de aprendizaje, ciegos y débiles visuales, deficiencia mental, audición y lenguaje.

A finales de los ochentas y principios de los noventas, inicia el proyecto de integración, éste se crea como un proceso de carácter experimental, formando Centros de Orientación y Entrenamiento, que dieron origen posteriormente a las Unidades de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER). Ya existían los centros que prestaban servicios de evaluación y canalización de los niños, como los Centros de Orientación, Evaluación y Canalización (COEC).

En 1991, se promovieron en el ámbito nacional los Centros de Orientación para la Integración Educativa (COIE), con los propósitos de informar y sensibilizar sobre los aspectos relacionados con la integración educativa.¹⁴

México tuvo participación en el Seminario de Venezuela, realizado en 1992, un evento que dio como resultado, las primeras conclusiones de las iniciativas a considerar para propiciar los avances en la *integración educativa* de los alumnos con NEE con o sin discapacidad en las escuelas regulares.

¹⁴ Oficialmente, en el DF dejaron de funcionar desde 1992, aunque continuaron su labor en varios estados.

A partir de 1993, como consecuencia de la suscripción del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la reforma al artículo 3º Constitucional y la Ley de Educación, que fue sustituida por la Ley General de Educación¹⁵, se impulsó un importante proceso de reorientación y reorganización de los servicios de educación especial, que consistió en cambiar las concepciones respecto a la función de sus servicios de educación, promover la integración educativa y reestructurar los servicios existentes hasta este momento¹⁶. Estableciendo el compromiso constitucional de ofrecer a los menores con discapacidades el acceso a una educación en un contexto integrado.

La reorganización de los servicios de educación especial se realizó de la siguiente manera: los servicios indispensables de educación especial se transformaron en Centros de Atención Múltiple (CAM), que ofrecerían atención en los distintos niveles de educación básica utilizando, con las adaptaciones pertinentes, los planes y programas de estudio generales, y la formación para el trabajo.

El Proyecto General para la Educación Especial en México, elaborado por el Lic. Eliseo Guajardo Ramos quien, en 1993, estaba a cargo de la Dirección General de Educación Especial, menciona puntos básicos, como: a) asumir la condición de modalidad de Educación Básica; b) operar bajo los criterios de la nueva concepción de calidad educativa, y c) establecer una gama de opciones para la integración educativa.

En ese mismo año se elaboran los Cuadernos de Integración Educativa, los cuales contienen los antecedentes, bases jurídicas, principios, y directrices para la atención de alumnos con NEE con o sin discapacidad en la educación primaria regular.¹⁷

¹⁵ Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial. P. 8

¹⁶ *Ibidem*. P.14

¹⁷ Molina Avilés, Nora Elena. Guía práctica para la integración escolar de niños con necesidades especiales. P. 35

Para el nuevo ciclo escolar 1994-1995, se inició la transformación del funcionamiento operativo de los Servicios de Educación Especial.

En 1994 en Salamanca, España, se reunieron más de 300 países participantes de 92 gobiernos y 25 organizaciones internacionales (UNESCO, UNICEF, PNUD, y Banco Mundial), en donde México fue representado por el Lic. Guajardo Ramos. En esta reunión se aprobó la “*Declaración de Salamanca de Principios, Política y Práctica para las Necesidades Educativas Especiales y un Marco de Acción*”, este marco consiste en que todas las instituciones educativas deben ofrecer sus servicios a los niños sin distinción alguna, independientemente de sus condiciones físicas, sociales, emocionales, lingüísticas u otras. Estos documentos están destinados a la necesidad de actuar a favor de la *diversidad educativa*, el aprendizaje y las necesidades de todos los alumnos.¹⁸

En el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 dejó establecido el proceso gradual que implican las libertades educativas, con criterio equitativo de justicia para el bien común de la Educación Básica a los menores con discapacidad.

A partir de estos cambios recientes se ha planteado la reorganización de los servicios de educación especial según la tendencia integradora. Se propuso la USAER como la instancia técnico-administradora que promoviera los apoyos técnicos y metodológicos en la atención a los niños con NEE con o sin discapacidad en la escuela regular. El proceso de atención consiste en una evaluación inicial, la planeación de la intervención, la misma intervención y el seguimiento¹⁹.

Desde 1995, la Dirección General de Investigación Educativa de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal ha desarrollado una línea de investigación sobre la integración

¹⁸ Posteriormente se amplía la información sobre la Declaración de Salamanca en el capítulo 3.

¹⁹ SEP. Cuadernos de Integración Educativa. No. 4

educativa, que consiste básicamente en la aplicación de tres programas: el de actualización, el de seguimiento y el de experiencias controladas de integración (en el ciclo escolar 2001-2002 participaron veintiocho estados de la República).

En este mismo año, se presenta el Programa Nacional para el Bienestar y la “Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad”, este programa planteó una política integral que contemplaba acciones simultáneas en salud, educación, rehabilitación, cultura, recreación, accesibilidad, comunicación, legislación y sistema nacional de información.²⁰ Con su creación, se plantean acciones como el Registro Nacional de Menores con Algún Signo de Discapacidad, con la intención de contar con información confiable sobre esta población y planificar las acciones.

En 1997 se realizó la “Conferencia Nacional. Atención Educativa a Menores con Necesidades Educativas Especiales: Equidad para la Diversidad”, promovida por la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional Trabajadores de la Educación (SNTE), el propósito fue “comprometer su mejor esfuerzo para ofrecer una educación de calidad a la población con necesidades educativas especiales”²¹.

En el año 2000, se crearon tres Centros Regionales de Recursos de Información y Orientación para la integración educativa (CREO)²², en los estados de Campeche, Baja California y Nuevo León. El propósito de dichos centros era el dar información y orientación al público en general sobre las distintas discapacidades y sobre las NEE, así como de los servicios educativos que atienden a esta población. El Programa Nacional de

²⁰ Molina Avilés, Nora Elena. *Op. Cit.* P. 35

²¹ SEP, SNTE. Documento Base de la Conferencia Nacional: Atención Educativa a Menores con NEE, Equidad para la Diversidad. P. 1

²² Los CREO se impulsaron desde la Oficina del C. Secretario de Educación Pública, y para su apertura se contó con el apoyo del Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España.

Actualización Permanente (PRONAP) ofreció el Curso Nacional de Integración Educativa a todos los profesionales de educación especial que desearan tomarlo.

En el 2001, se crea la “Oficina de Representación para Promoción e Integración Social para las Personas con Discapacidad” (ORPIS), con el objetivo de “Promover la integración de las personas con discapacidad al bienestar social, en igualdad de oportunidades que las demás, estableciendo políticas de coordinación con las dependencias de la administración pública de los tres niveles de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil”.²³

Es así como se da pie a los grandes retos de la Educación Especial²⁴:

a) transitar de sistemas de atención paralelos a sistemas integrados, para responder al derecho de los menores, satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje;

b) aumentar la cobertura de atención;

c) identificar, estimular y generar estrategias de integración educativa para los menores con discapacidad dentro de la escuela regular o especial; y

d) desarrollar e impulsar un modelo educativo que sustituya prácticas sustentadas en orientaciones clínico-médicas o terapéuticas.

En lo que se refiere al personal docente, en el 2004 se realizó en la Dirección General de Normatividad²⁵, la reforma a la licenciatura en Educación Especial en coordinación con las autoridades educativas, a través del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico en las Escuelas Normales, con el propósito de ofrecer a los futuros maestros los elementos necesarios para atender a la diversidad de alumnos que asisten a las escuelas de educación básica. Aún persiste un trabajo irregular no sólo entre las distintas entidades del país, sino también entre los servicios de una misma

²³ Molina Avilés, Nora Elena. *Op. Cit.* P. 35

²⁴ Morales Garza, Sofía Leticia. *Compromisos de la SEP en el Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad*. P. 13-23

²⁵ Actualmente, Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.

entidad, como consecuencia de la falta de lineamientos y normas que orienten la práctica educativa de los estudiantes normalistas.

En enero de 2005, derivado de la publicación del Reglamento Interior de la SEP, la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, se convirtió en la Subsecretaría de Educación Básica. Con la publicación de la Ley General de las Personas con Discapacidad²⁶, en junio de 2005, la Oficina de Representaciones para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad, desapareció para dar paso a la conformación del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad.

En cuanto a la demanda de los servicios educativos de educación especial, éstos sobrepasan la capacidad humana y material con la que cuentan las instituciones de educación básica, los recursos que se les asignan suelen ser limitados y por lo tanto impiden que lleguen a todos los centros educativos y/o todos los alumnos que lo requieren. La intervención con calidad por parte del área de educación especial requiere además, de un seguimiento cercano (lo cual conlleva a visitas frecuentes a las escuelas, trabajo de asesoría y supervisión a los distintos servicios), de capacitación y actualización, adquisición de material específico para los alumnos con NEE y la creación de las condiciones físicas o de infraestructura adecuada para poder brindar el apoyo²⁷.

En México fue a partir de la segunda mitad de la década de los ochentas, cuando emergen un gran número de agrupaciones que se organizaron y trabajaron por alcanzar un papel protagónico en la toma de decisiones, con una importante labor como factor de opinión y acción en varios campos de la vida social y política. La actividad de las

²⁶ El 10 de junio de 2005, se publica en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de las Personas con Discapacidad, siendo un paso decidido y fundamental en el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad en nuestro país.

²⁷ SEP. Propuesta de intervención: atención educativa a alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes. P. 31

organizaciones surgidas de la sociedad civil presenta una larga y vieja tradición, ya que este tipo de acciones se manifestaron con una orientación fundamentalmente filantrópica o asistencial, misma que conservaron a lo largo del tiempo y que, incluso hoy, siguen siendo una de las motivaciones por las cuales sectores importantes de la sociedad se siguen activando²⁸. Nacieron así las Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S), a las organizaciones específicamente dirigidas a la acción filantrópica se les conoce como Instituciones de Asistencia Privada (IAP). El movimiento asociativo cobra relevancia y colabora en acciones que se traducen en más y mejores servicios. Se da más importancia a la capacitación e integración laboral de la persona con discapacidad. Existiendo ya una importante participación de los propios usuarios.²⁹

En el caso de la educación especial, especialistas y padres de familia preocupados por una mejor atención a las necesidades educativas especiales de los niños, así como por obtener respuestas y mejores resultados educativos, apoyaron en varias tareas a las dependencias oficiales, creando servicios para los alumnos más segregados, como los niños con autismo, con parálisis cerebral, síndrome de Down, etc. Estos organismos particulares tomaron la iniciativa para encontrar soluciones y brindar ayuda en el área de educación especial a quienes lo solicitan o son canalizados a ellas.

1.2 MODELOS DE ATENCIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Entendemos que la educación tiene como uno de sus principales objetivos el satisfacer “las necesidades básicas de aprendizaje, como lo son la lectura, la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas y el proporcionar los conocimientos necesarios para que cada persona pueda vivir con dignidad y calidad de vida. No obstante,

²⁸ Historia de las Organizaciones No Gubernamentales <http://www.juridicas.unam.mx/> 16/03/09

²⁹ Molina Avilés, Nora Elena. *Op. Cit.* P. 34

a los alumnos que presentan alguna dificultad para desarrollar éstas necesidades básicas de aprendizaje y adquirir dichos conocimientos, algunas veces, como sociedad, los minimizamos en cuanto a las expectativas sobre su fracaso o éxito escolar”³⁰.

Para entender un poco el origen de esta minimización, retomaremos los modelos que han enfocado las perspectivas de la educación especial a través de su historia³¹.

Han existido diversas maneras de brindar la atención, de acuerdo al tiempo, avances en las investigaciones y desarrollo de nuevas propuestas. Por la manera en que se brinda la atención, podemos mencionar los siguientes modelos:

1.2.1 MODELO ASISTENCIAL

Debido a la falta de información que se tenía acerca de las personas con discapacidad se le consideraba como *minusválidos* que requerían de un apoyo permanente, es decir, necesitaban de ser asistidos de tiempo completo y toda la vida. Durante la Edad Media y aproximadamente hasta el siglo XVIII, a estas personas se les aislaba de la sociedad, encerrándolos en manicomios o asilos, satisfaciendo sólo sus necesidades básicas como la alimentación, el sueño, etc. Esto dificultaba su interacción en el medio social y favorecía la concepción de la discapacidad como un problema.³²

1.2.2 MODELO TERAPÉUTICO

En este modelo, a las personas con discapacidad se les brindó una atención más personalizada, es decir, una *terapia* para “corregir” su déficit o limitación. Aunque la sociedad ya estaba consciente de que estas personas requerían de algún tipo de atención, aún no se les consideraba capaces de incorporarse a la escuela regular, ya que se les seguía concibiendo como individuos fuera de lo “normal”. Aquí, el maestro funcionaba como

³⁰ Molina Avilés, Nora Elena. *Op. Cit.* P. 18

³¹ SEP, Cuadernos de Integración Educativa. No.1 P. 7

³² SEP, Cuadernos de Integración... *Op Cit.* P. 8

auxiliar o paramédico y en otros momentos incluso como terapeuta. Ya se les podía proporcionar una capacitación, pues se pensaba que podían mejorar y compensar sus discapacidades hasta el punto de poder participar en actividades productivas para la sociedad³³. Es entonces, que surge el concepto de Problemas de Aprendizaje, considerando según Aranda Rendruello (2006) que, “los alumnos con problemas de aprendizaje muestran alguna perturbación en uno o más de los procesos psicológicos fundamentales relacionados con el empleo del lenguaje, sea hablado o escrito. Sin embargo, no se trata de impedimentos visuales, auditivos, retraso mental, etc.”³⁴

En una definición como la anterior, se enfatizan los errores que pueden presentar los alumnos y por lo tanto no toma en cuenta el contexto social y cultural en que se desarrolla el aprendizaje, el proceso de la enseñanza y el aprendizaje requieren la participación de todos los actores educativos, al mismo tiempo que la interacción social.

Por otro lado, considerar los errores del alumno como un problema de aprendizaje, es negar que la duda y el error, forman parte fundamental del aprendizaje.

Los modelos asistenciales y terapéuticos, permitieron y provocaron la discriminación y la segregación de las personas con discapacidad., pues más que brindarles el acceso a una escuela o centro educativo para su atención, se les proporcionaba en ocasiones una clínica.

1.2.3 MODELO EDUCATIVO

En el modelo educativo³⁵, se concibe a las personas con discapacidad o que presentan alguna dificultad en el aspecto escolar, como individuos con los mismos

³³ *Idem.*

³⁴ Aranda Rendruello, Rosalía. Educación Especial Áreas curriculares para alumnos con necesidades educativas especiales. P. 6

³⁵ SEP, Cuadernos de Integración... *Op. Cit.* P. 9

derechos que la sociedad en general. En este sentido, se inicia una lucha para que estas personas formen parte de la sociedad y se integren a ella, no sólo en el ámbito escolar, sino también en el social y el laboral, entre otros. Es así como surge dicho modelo, con la Declaración de Salamanca en 1994, por lo que se consideraba entonces a la educación especial como una alternativa educativa diferenciada que permitiría a los alumnos con NEE el desarrollo máximo de sus capacidades personales y sociales, por consiguiente se tenía ya una visión de *integración*³⁶ y *normalización*³⁷, pues a través de esto, se está contribuyendo a lograr una educación de calidad con igualdad y equidad, ya que se enfoca al alumno y no a los errores que éste pueda manifestar.

Así, la educación especial parte de la idea de que no sólo los alumnos que presentan discapacidad requieren de un apoyo extra en la escuela regular, más bien, se encamina a que todos los alumnos se encuentren en el mismo marco curricular, tomando en cuenta que las adaptaciones curriculares necesarias para guiar el proceso de enseñanza- aprendizaje deben realizarse considerando las características particulares del alumno con NEE con o sin discapacidad.

El modelo educativo se apoya tanto del modelo asistencial como del terapéutico.

1.2.4 MODELO ECOLÓGICO

En dicho modelo se considera la “interacción de todos los ambientes” (Bronfenbrenner, 1987³⁸), tomando en cuenta las necesidades e intereses de la persona con discapacidad para lograr que la integración e inclusive la “inclusión escolar” involucren

³⁶ Proceso mediante el que se incluye a los alumnos con necesidades especiales en las aulas ordinarias, bien durante todo el día o bien durante una parte de la jornada escolar.

³⁷ “Establece el derecho de toda persona de llevar una vida lo más normalizada posible. Es decir, la sociedad debe poner al alcance de las personas con discapacidad las condiciones de vida lo más parecidas a las del resto de los habitantes”. Citado en: SEP. Propuesta de intervención: atención educativa a alumnos con aptitudes sobresalientes. P.40

³⁸ Bronfenbrenner, Urie. La ecología del desarrollo humano.

todos los ámbitos: la escuela, la sociedad y la familia; ya que dependen unos de otros, y por lo tanto se requiere de una *participación conjunta* de los diferentes contextos y sobre todo de una *comunicación* entre ellos.

El modelo maneja también que, el desarrollo de la persona con NEE con o sin discapacidad, es un proceso que deriva de las características de las personas y del ambiente, incluyendo a las instituciones mediadoras entre la cultura y la persona, ya sea la escuela, la religión, los medios de comunicación, las instituciones recreativas y los organismos de seguridad, el Estado, etc. En el que la escuela constituye un lugar preponderante en el “ambiente”, pues los alumnos permanecen una gran parte de su tiempo en este lugar, ya que es la escuela la que finalmente contribuye a su desarrollo intelectual, emocional y social.

Acle Tomasini, considera que “los enfoques ecológicos... enfatizan la manera en que el ambiente ejerce sobre el niño una acción continua y permanente, por lo que es necesario considerar su influencia a través de diversas personas, situaciones y lugares.”³⁹

Los criterios que se manejan en el modelo ecológico son:

- 1) Análisis de la interacción de las personas con su ambiente.
- 2) Consideración de la enseñanza como un proceso de interacción continua.
- 3) Inclusión de procesos no observables (actitud, pensamientos de los participantes, etc.).⁴⁰

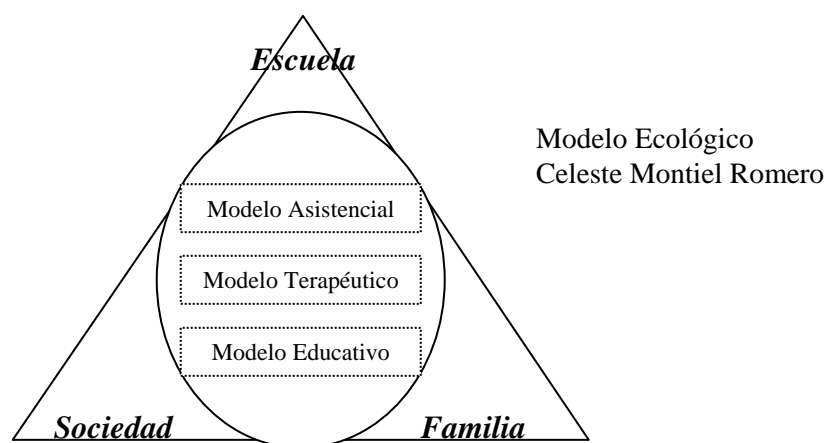
Por lo tanto se plantea que los alumnos están envueltos en múltiples ambientes, y en cada uno juega un rol diferente, y en todos se esperan ciertos comportamientos de él,

³⁹ Acle Tomasini, Guadalupe et al. Documento: Hacia una visión ecológica de la educación especial para zonas rurales e indígenas. P.59 En: <http://www.investigación-psicopedagógica.org/revista/artículo/01/02/09>

⁴⁰ Laborda Molla, Cristina et al. Investigación y educación en la diversidad. P. 2 En: <http://mineducación.gov.co/cvn/1665/article-123573.html> 26/01/09

lo cual nos lleva a los conflictos entre la habilidad de la persona discapacitada o con NEE y los requisitos que exige el ambiente. En el proceso de la integración plena, según el modelo ecológico, intervienen dentro del aula regular, la no discriminación y la búsqueda de la igualdad de oportunidades educativas y productivas.

Es así como este modelo ambiental considera que la escuela ha de adaptarse a las características de los alumnos que recibe, y no al contrario.



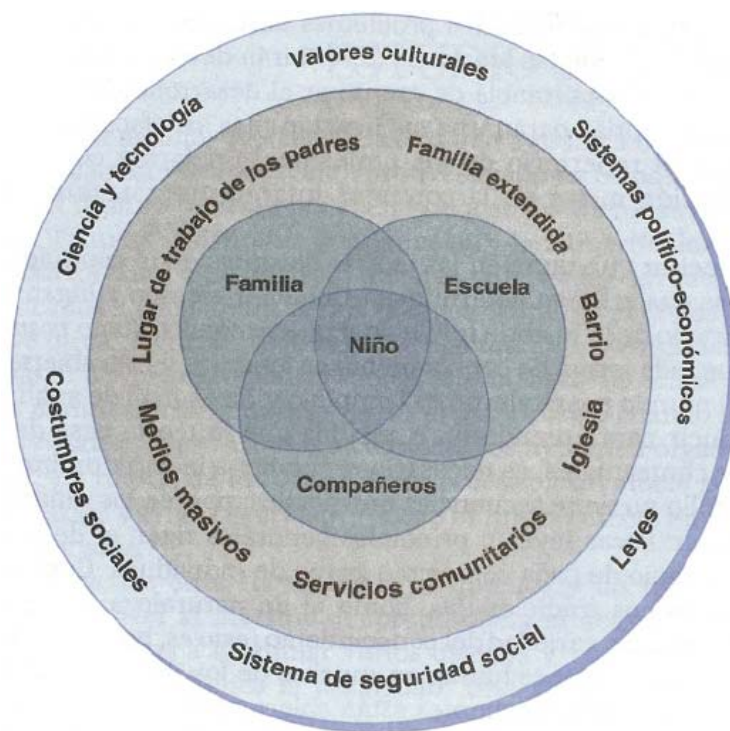
En la siguiente figura de acuerdo al modelo de Urie Bronfenbrenner⁴¹, se muestra que el niño se encuentra en el centro del modelo. Nace con ciertas características temperamentales, mentales y físicas que crean el contexto biológico de su desarrollo.

El siguiente círculo representa su ambiente físico y social inmediato. Abarca los objetos físicos (juguetes, libros, televisión, computadora, etc.), lo mismo que la familia, la escuela, grupo de compañeros y el barrio.

Los entornos anteriores se hallan dentro de un contexto socioeconómico más amplio. El ciclo más extenso es el contexto cultural. Representa las creencias, valores y costumbres de una cultura y los subgrupos que la componen.

⁴¹ Meece, Judith. Desarrollo del niño y del adolescente para educadores. P. 24

Este contexto más global contiene además los sucesos históricos más trascendentes, como las guerras y los desastres naturales, que afectan otros contextos ecológicos.



Modelo Ecológico de Bronfenbrenner (1979)

1.2.5 MODELO SOCIAL

Dicho modelo se centra “en los *derechos humanos* de la persona con discapacidad, el cual remite al reconocimiento de la dignidad inherente a toda persona, y sostiene que el problema de la discapacidad no está en las deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales de las personas, sino en una sociedad que las excluye porque está pensada, diseñada, y se reproduce, desde y para personas que no tienen discapacidad”⁴².

⁴² CNDHDF. Documento: Resumen Ejecutivo del Informe especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en el Distrito Federal 2007-2008. p 3.

El modelo social surge a partir de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, en el año 2006, cuyo propósito era la protección, garantía y promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

La base de este modelo está centrada, como ya se mencionó, en los derechos humanos, ya que mientras se respeten sus derechos como personas y ciudadanos, se deberán respetar la igualdad y la equidad ante cualquier situación y oportunidad para desarrollarse en todas las áreas de su vida, familiar, escolar y social, así como será la obligación del Estado, salvaguardar el cumplimiento de dichos derechos, en todos los ámbitos.

CAPÍTULO 2

Marco Jurídico

2.1 ARTÍCULO TERCERO CONSTITUCIONAL

La educación como un fenómeno social ha sido interpretada de distintas maneras, de acuerdo a las épocas y las sociedades en que se encuentra. La humanidad ha comprendido la importancia que aquella tiene en el desarrollo del ser humano como individuo y como parte de un grupo social. En tiempos pasados, la iglesia tenía el control y si no una gran influencia, era muy evidente que la educación se había convertido en un monopolio de la misma.

A partir de la promulgación de las Leyes de Reforma a cargo del Lic. Benito Juárez, con la separación de la iglesia y el Estado, México contó con un marco legal que estableció los retos que el mismo Sistema Educativo Nacional debía enfrentar.

A partir de 1993 con la reforma en el Artículo 3° Constitucional, se establece que:

“Todo individuo tiene derecho a recibir educación, el Estado —Federación, Estados y Municipios— impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria. La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia[...].”⁴³

Como se mencionó anteriormente en el Capítulo I de los antecedentes de la Educación Especial en México, la discriminación y la marginación enmarcaban la convivencia de la población con las personas con discapacidad, y su ingreso a la escuela regular era limitado por la falta de conocimientos e información, pues se tenía la idea

⁴³ <http://info4.juridicas.unam.mx> 16/03/09

errónea de que carecían de los elementos necesarios para poder asistir a la escuela, provocando la segregación de estos grupos.

En la actualidad la educación es considerada, sobre todo y ante todo, un derecho que tienen todos los mexicanos. Por lo tanto, las personas con necesidades educativas especiales (NEE) con discapacidad tienen el derecho de reclamar y de recibir una educación de calidad como cualquier otra persona.

En este marco de igualdad, la Constitución también establece en el mismo artículo que es la educación la que...

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.”⁴⁴

El Estado a partir de la última reforma, considera como parte de la educación básica a los niveles de preescolar, primaria y secundaria, brindando así la oportunidad y elementos necesarios para elevar la calidad de la misma.

Como parte de las garantías como ciudadanos mexicanos, las personas con discapacidad hoy más que nunca son consideradas como personas que tienen derecho a un trato igualitario, tomando en cuenta todas sus capacidades para poder tener un desarrollo pleno. Por lo que podemos mencionar que la integración favorece dicho desarrollo, pues “cuando los niños con NEE se integran a las aulas de las escuelas

⁴⁴ *Idem.*

regulares desarrollan mejor sus capacidades físicas, intelectuales y de relación con otros.”⁴⁵

Las reformas al artículo tercero constitucional establecen como obligatorios en la educación básica los niveles de preescolar, primaria y secundaria. “Los propósitos principales de la reforma de la educación básica son mejorar la calidad de la educación y fortalecer la equidad en la prestación del servicio educativo”⁴⁶.

En cuanto a la población con NEE con o sin discapacidad, éstas conformaban grupos insuficientemente atendidos, por lo que no se les brindaban los medios necesarios para desarrollar sus potencialidades, y mucho menos en el campo educativo. Debido a esta situación, se impulsó el concepto y la práctica de la integración en las escuelas regulares.

2.2 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. ARTÍCULOS 39 Y 41.

Como sabemos, en gran parte de la historia de México como se menciona en el capítulo I, se reconocen los logros constitucionales dirigidos al derecho a recibir educación, y como apartado de las garantías individuales tal derecho está establecido en el artículo tercero constitucional. Para proteger a las personas con NEE con o sin discapacidad e incluirlas en el proceso de enseñanza, se estableció una Ley orientada exclusivamente hacia el ámbito educativo, en la cual encontramos dos artículos relacionados con la educación especial, el 39 y el 41 que se refieren a la atención educativa de los alumnos y alumnas con NEE con o sin discapacidad.

La Ley General de Educación (LGE) fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993, como resultado de la suscripción del Acuerdo Nacional

⁴⁵ García Cedillo, Ismael, et al. *Op.Cit.* P.10

⁴⁶ *Ibidem.* P. 9

para la Modernización de la Educación Básica, y la reforma al artículo 3º Constitucional, en el periodo sexenal del presidente Carlos Salinas de Gortari, organizada en ochenta y cinco artículos y obligatoria para todo el país.

Esta Ley tiene como objetivo principal “regular la educación que imparte el Estado –Federación, entidades federativas y municipios- [...]”. Con respecto a la población con NEE con o sin discapacidad, se *reorientan* los servicios de educación especial para combatir la discriminación, segregación y etiquetación⁴⁷; la reorientación tuvo como punto de partida el reconocer el derecho de las personas a la integración social y del derecho de todos a una educación de calidad, por lo que se adoptó el concepto de necesidades educativas especiales. Y también se *reorganizan* estos servicios, cambiando las concepciones en cuanto a la función de éstos, se promueve la integración educativa y se reestructuran los ya existentes hasta ese momento.

La LGE indica como principio básico “la no discriminación”, al plantear “que toda persona tiene derecho a recibir acceso al sistema nacional de educación con igualdad de oportunidades y que la educación especial forma parte de este sistema.”⁴⁸

En el Capítulo IV, del Proceso Educativo, Sección I.- De los tipos y modalidades de educación:⁴⁹

Artículo 39.- En el sistema educativo nacional queda comprendida la educación inicial, la educación especial y la educación para adultos.

Artículo 41.- La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como a aquellos con aptitudes sobresalientes. Atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social.

⁴⁷ Los alumnos con discapacidad en los servicios educativos, eran separados del resto de la población y de la población básica general; la atención que se les proporcionaba era especializada de carácter clínico-terapéutico.

⁴⁸ CNDHDF. Informe especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las Personas con discapacidad en el DF. P.146

⁴⁹ <http://www.sep.gob.mx/> 13/02/09

Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular, mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva, para la cual se elaborarán programas y materiales de apoyo didácticos necesarios.

Esta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren a alumnos con necesidades especiales de educación.

Por primera vez, la ley incluye a las personas con NEE con o sin discapacidad y ante todo como personas ante la sociedad, con la misma posibilidad de integración que cualquier alumno, bajo la reserva de que necesitará elementos que lo apoyen para poder lograr el desarrollo de sus capacidades, y que es responsabilidad de las instituciones educativas el proporcionar dichos elementos. Se maneja una sensibilización tanto a padres, maestros, alumnos y personal de las escuelas regulares, para poder llevar a cabo dicha integración.

Como apoyos adicionales se pueden considerar:

a) Técnicos y/o materiales: auxiliares auditivos, computadoras, libros de texto en sistema Braille, lupas y mobiliario específico, entre otros.

b) Humanos: personal de educación regular, personal de apoyo e intérpretes de lengua de señas, entre otros.

c) Curriculares: realización de adecuaciones curriculares para dar una respuesta educativa adaptada a las necesidades de los alumnos. Estas adecuaciones pueden ser en la metodología de trabajo, en la evaluación, en los contenidos y/o en los propósitos. En el

caso de los alumnos que asisten a los servicios escolarizados de educación especial, estas adecuaciones probablemente serán muy significativas.⁵⁰

Por parte del gobierno se crea la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), para apoyar dentro de las escuelas a los alumnos con NEE con o sin discapacidad, orientando al personal docente y a los padres de familia. La USAER consta de uno o dos Maestros de Apoyo por escuela, que son maestros especialistas con experiencia de trabajo en grupos integrados y centros psicopedagógicos, que se encargan de la evaluación inicial, planeación de la intervención, la intervención, evaluación y seguimiento de los alumnos con NEE; cuentan con un aula de apoyo para poder atender en algún período del tiempo escolar a los alumnos.

Los cambios hechos en el ámbito legal educativo fueron importantes, ya que hicieron referencia a la necesidad que tenía el país de contar con recursos específicos, para poder asegurar la participación y el aprendizaje de las personas con NEE en la educación básica.

Actualmente la LGE, ha sido “rebasada por propuestas más incluyentes de las normas internacionales, como es el caso de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ya que aunque la LGE abre las puertas para la integración educativa, subraya que los niños y las niñas con discapacidad son quienes deben poder “lograr” su integración a la escuela regular, y no hace mención de los apoyos y condiciones que debe proporcionar el ambiente escolar para incluirlos.”⁵¹

⁵⁰ Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Educación Especial... *Op. Cit.* P. 32

⁵¹ CNDHDF. Informe especial sobre...*Op. Cit.* P.147

2.3 LEY GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Ley General de las Personas con Discapacidad (LGPD) fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2005, durante el sexenio de Vicente Fox Quezada como presidente. Consta de treinta y seis artículos que reconocen los derechos de las personas con discapacidad en nuestro país.

Tiene como objetivo “establecer las bases que permitan la plena inclusión de las personas con discapacidad, en un marco de igualdad y de equiparación de oportunidades, en todos los ámbitos de la vida. De manera enunciada y no limitada, esta Ley reconoce a las personas con discapacidad sus derechos humanos y mandata el establecimiento de las políticas públicas necesarias para su ejercicio.”⁵²

Contiene treinta y dos de los artículos estatales en materia de discapacidad, es decir, uno por cada entidad federativa del país, y en todas se hacen señalamientos referentes al tema de la educación.

Se crea incluso el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONADIS) para promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones, estrategias y programas derivados de la Ley. El Consejo al estar bajo la supervisión de la Secretaría de Salud, se le ha considerado dentro del Modelo médico- terapéutico.

Dentro de los marcos que maneja la Ley, se encuentran:

- a) De la salud
- b) Del trabajo y la capacitación
- c) De la educación**
- d) De las facilidades arquitectónicas, de desarrollo urbano y de vivienda
- e) Del transporte público y las comunicaciones
- f) Del desarrollo y la asistencia social

⁵² <http://www.salud.gob.mx/> 13/11/08

- g) Del deporte y la cultura
- h) De la seguridad jurídica
- i) De la concurrencia

En cuanto al Capítulo III de la LGPD, destinado al ámbito educativo, en su artículo 10, menciona que el Estado es el que debe⁵³: a) elaborar y fortalecer los programas de educación especial dirigidos a la integración; b) garantizar su incorporación y canalización en todos los niveles educativos; c) que los centros de desarrollo infantil, guarderías públicas y privadas deben admitir a los niños con discapacidad; d) formar, actualizar, capacitar y profesionalizar a los maestros y personal que intervengan en la integración de los alumnos con discapacidad; e) propiciar el respeto y la integración; f) reconoce a la Lengua de Señas Mexicana como patrimonio lingüístico y establece que deben haber programas, intérpretes y materiales de apoyo para las personas con discapacidad auditiva; g) de las personas con discapacidad visual, que hayan programas que faciliten su integración educativa, de igual manera que en el Sistema Nacional de Bibliotecas se incluyan los medios necesarios para favorecer el acceso de personas ciegas o débiles visuales.

La LGPD da especial importancia a la situación de las personas sordas en seis de sus quince apartados, en contraste con otras discapacidades que no se especifican.

Cabe mencionar también, que hasta la fecha no hay un reglamento emitido desde su publicación, por lo que la Ley no puede ser aplicada como tal, al no haber especificaciones sobre las sanciones correspondientes ante la violación de alguno de sus artículos. Se considera que esta Ley ha sido rebasada, pues mantiene un enfoque de asistencia social y paternalista, por lo que contradice lo establecido en la Convención

⁵³ *Idem.*

sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Al estar bajo la dirección de la Secretaría de Salud, se está considerando a las personas con discapacidad como “enfermos” y no como “personas con derechos”.⁵⁴

2.4 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012

En cumplimiento con el artículo 26 constitucional, así como en el artículo 4° y 20 de la Ley de Planeación, el gobierno federal a cargo del Presidente Felipe Calderón, presenta el Plan de Desarrollo⁵⁵ que habrá de regir las acciones durante todo su sexenio.

El Plan está estructurado en cinco ejes:

- Estado de derecho y seguridad;
- Economía competitiva y generadora de empleos;
- Igualdad de oportunidades;
- Sustentabilidad ambiental;
- Democracia efectiva y política exterior responsable.

En el eje de Igualdad de oportunidades, la finalidad del Plan es “lograr el desarrollo humano y el bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades”. Para ello, se busca “que cada mexicano, sin importar la región donde nació, el barrio o comunidad donde creció o el ingreso de sus padres y en especial aquel que se encuentra en condiciones de pobreza pueda tener las mismas oportunidades para desarrollar sus aspiraciones a plenitud y mejorar así sus condiciones de vida,[...]”⁵⁶.

La propuesta del Plan para cumplir con los objetivos, se articula en cinco ejes de acción.

⁵⁴ Excélsior Diciembre 2008 Laura Toribio. “Ley para discapacitados también es discriminada”. www.exonline.com.mx/XStatic/excelsior 13/02/09

⁵⁵ <http://pnd.presidencia.gob.mx/> 13/02/09

⁵⁶ *Idem.*

Y en una línea dentro de todo el documento que refiere el Plan de Desarrollo, encontramos por fin, “Especial atención se dará a los grupos vulnerables o con necesidades especiales.” Sin volver a dirigirse en ningún otro momento a estos grupos de la población.

Se enfoca a las acciones a seguir, y sobre todo, da especial énfasis a la población marginada por la pobreza y la falta de oportunidades, así como un objetivo principal que establece el Plan, el de elevar la educación, para lo cual se llevarán a cabo estrategias de planeación, actualización y evaluación educativas en todos los niveles del sistema educativo mexicano. Promueve la integración, pero desde el punto de vista de las oportunidades de permanencia, principalmente en los niveles medio superior y superior.

El Plan es sin duda un instrumento que guiará los trabajos federales durante el presente sexenio, sin embargo podemos observar una clara visión economista, por lo que no se incluyen las aportaciones productivas que pueden o pudieran hacer las personas con discapacidad como apoyo al desarrollo del país.

2.5 PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2007-2012

A partir de que se unifica la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior bajo un mismo programa de planeación, es como surge el Programa Sectorial de Educación⁵⁷ (Prosedu)*, y ha sido elaborado tomando como punto de partida la Visión México 2030⁵⁸ y el Plan Nacional de Desarrollo. El Programa entró en vigor a partir del Sexenio del Presidente Felipe Calderón Hinojosa el 28 de noviembre de 2007, junto con la Secretaría de Educación Pública a cargo de la Lic. Josefina Vázquez Mota.

⁵⁷ <http://cgut.sep.gob.mx/Temas%destacados%Programa%20Sectorial%20de%Educacion%13/020/09>

* En lo sucesivo se usarán estas siglas para referirse al Plan Sectorial de Educación.

⁵⁸ Es la imagen del país dentro de 23 años, para lo cual el gobierno Ejecutivo ha creado el Proyecto denominado Visión México 2030. Pretende fomentar un cambio de actitud frente al porvenir y detonar un ejercicio de planeación y prospectiva.

En el Prosedu se expresan los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que definirán la actuación de las dependencias y de los organismos federales que pertenecen al sector educativo. Las metas que se señalan, se supone, serán los resultados que se habrán de obtener para contribuir a un México más fuerte y competitivo en el futuro cercano.

Se establecen seis objetivos educativos alineados con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.⁵⁹

Objetivo 1. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Objetivo 2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad (incluye a las personas con NEE).

Objetivo 3. Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

Objetivo 4. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, **para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.**

Objetivo 5. **Ofrecer servicios educativos de calidad** para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

Objetivo 6. Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

De igual manera se especifican para cada objetivo indicadores (basados en la información del año 2006) y metas (a cumplirse en el año 2012), haciendo una

⁵⁹ <http://cgut.sep.gob.mx/Temas%destacados%Programa%20Sectorial%20de%Educacion%2013/020/09>

comparación por secciones en porcentajes. Cabe mencionar, que en ninguno de los indicadores o metas a operar, se vuelve a mencionar a las personas con NEE con o sin discapacidad.

También se establecen las estrategias y las líneas de acción a seguir para cada uno de los objetivos estipulados tanto para la educación básica, media superior y superior. En lo que se refiere a la educación básica, propone:

- Realizar una reforma integral de la educación básica, centrada en la adopción de un modelo educativo basado en competencias. Para lo cual se modificarán los planes y programas de estudio, involucrando a los docentes frente a grupo para poder hacerlo. Se basarán en los resultados de las evaluaciones generalizadas aplicadas a los alumnos de primaria y secundaria (las cuales evalúan a los alumnos con NEE igual que a los demás, sin tomar en cuenta su discapacidad o necesidad, como factor de los resultados esperados).
- Revisar y fortalecer los sistemas de formación continua y superación profesional de docentes en servicio, de modo que adquieran las competencias necesarias para ser facilitadores y promotores del aprendizaje de los alumnos.
- Enfocar la oferta de actualización de los docentes para mejorar su práctica profesional y los resultados de aprendizaje de los educandos.

Anteriormente, a los profesores de primarias públicas o de gobierno como comúnmente las denominamos, se les facilitaba la capacitación y evaluaciones “voluntarias” para poder elevar su nivel magisterial y con ello obtener beneficios salariales, y de ascenso para poder llegar a ser directores, actualmente éstas evaluaciones son “obligatorias” y más allá de los beneficios, tendrán sanciones para quien no cubra un perfil establecido, por lo que los profesores con más antigüedad se encuentran inconformes, ya que los obligarán a capacitarse fuera de sus horas de trabajo, y mayor es la desventaja para los maestros que cubren dos turnos al día en escuelas de diferente sector o zona escolar. “Evaluaremos para mejorar” es una

frase que forma parte del discurso de la Lic. Josefina Vázquez Mota, Secretaria de Educación Pública, quien fue impulsora principal de esta política.

En cuanto a las escuelas particulares, son los propios planteles los responsables en la capacitación de su personal docente, el cual es un requisito indispensable y se lleva a cabo según los acuerdos entre el propio personal y los administradores, sin haber sanciones y como beneficios sólo se cuenta con el de mantenerse actualizado.

- Desplegar acciones complementarias que favorezcan el dominio de la comprensión lectora, y el uso de la lengua oral y escrita en diferentes contextos.
- Articular esfuerzos y establecer mecanismos para asegurar el desarrollo de habilidades cognoscitivas y competencias numéricas básicas que permitan a todos los estudiantes seguir aprendiendo.

Si retomamos la disposición del Gobierno Federal de ofrecer más opciones educativas, independientemente de las condiciones económicas, sociales, ideológicas, de género, etnia o religión, por qué no incluir objetivos más específicos en cuanto a las personas con NEE e incluso de las diferentes discapacidades, podemos cuestionar el hecho de que éstas personas, son ciudadanos que también pueden ser productivos y/o formar parte del desarrollo del país. Valdría la pena dedicarles más que una línea o una mención y valorar sus logros y capacidades en los campos social, político, económico y educativo. De esta manera se citan algunas contradicciones a lo largo de su introducción y retos: “en las últimas décadas, hemos logrado avances fundamentales en la construcción de una sociedad más democrática, más respetuosa, más tolerante e *incluyente*; con instituciones y un marco jurídico que garantizan la plena vigencia del *Estado de Derecho*,...”; “en la

escuela, los alumnos han de encontrar las condiciones adecuadas para el desarrollo pleno de sus capacidades y potencialidades; de su razón y de su sensibilidad artística, de su cuerpo y de su mente; de su formación de valores y social;...*a sentirse parte esencial de su comunidad y de su país.*” ¿Dónde quedó la inclusión, cómo sentirse parte de una comunidad que no los considera como ciudadanos capaces de aportar en el ámbito económico, social y cultural ó en el desarrollo de su país?

2.6 CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CDPD)

En las últimas décadas las personas con discapacidad se han visionado desde la perspectiva de sus derechos como miembros de una sociedad, tratando de modificar los entornos de segregación y discriminación en los que están inmersos. Se han dejado de considerar sólo sus necesidades médicas o educativas, ya que se han evaluado y valorado sus demandas sociales por el reconocimiento hacia la igualdad de oportunidades.

La Asamblea General de la ONU estableció en 2001 un Comité Especial para negociar el proyecto de la Convención. La Convención se llevó a cabo en 2006, el Comité llegó a un acuerdo en cuanto al texto del documento. Los delegados del Comité Especial representaban a las organizaciones no gubernamentales, a los gobiernos, a las comisiones nacionales de derechos humanos y a las organizaciones internacionales. Fue la primera vez que las organizaciones no gubernamentales participaron activamente en la formulación de un tratado de protección a los derechos humanos.

El documento que fue aprobado por la Convención, estuvo abierto a la firma de los países miembros, desde el 30 de marzo de 2007 y entró en vigor una vez ratificado al

menos por veinte países. Firmaron 81 Estados Miembros y la Comunidad Europea.⁶⁰ El Protocolo Facultativo⁶¹, lo firmaron 44 Estados Miembros.

México firmó el 30 de marzo de 2007 y el Senado de la República ratificó la Convención y el Protocolo Facultativo el 27 de septiembre de 2007.

La Convención y su Protocolo Facultativo entraron en vigor el 3 de mayo de 2008. A la fecha 126 países han firmado la Convención y 71 han firmado el Protocolo Facultativo.

La Convención es uno de los instrumentos más completos y el primero en el siglo XXI, con relación a los derechos humanos de las personas con discapacidad⁶². Cabe mencionar, que en la Convención no se recogen derechos humanos nuevos, pero si se establecen con mucha mayor claridad las obligaciones de los gobiernos, tal y como se manifiesta en su *Artículo 1º*, “*Promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente.*”

Como personas con discapacidad incluye “*a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras,*

⁶⁰ Este suceso representa el mayor número de firmas conseguido jamás por un instrumento de derechos humanos, tan sólo desde el día de su apertura hasta el día de la firma.

⁶¹ Es también un tratado internacional, en el que se establecen dos procedimientos con la finalidad de reforzar la aplicación y supervisión de la Convención. El primero, es un procedimiento individual de comunicaciones que permite a las personas presentar peticiones ante el Comité, alegando violaciones de sus derechos. El segundo, es un procedimiento de investigación que faculta al Comité para realizar investigaciones de violaciones graves de la Convención.

⁶² “De los siete tratados aprobados con anterioridad, dos son generales: el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), mientras que las cinco restantes son de carácter temático, a saber: Convención Internacional sobre la eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (ICERD); Convención contra la Discriminación contra la Mujer (CEDAW); Convención sobre los Derechos del Niño (CRC), y Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familias (ICWM).” *Citado en: CNDHDF. Informe especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en el Distrito Federal 2007-2008. P. 26*

*puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás*⁶³.

La Convención maneja tanto derechos civiles, como políticos, económicos, sociales y culturales, partiendo de que los derechos de las demás personas son los mismos que los de las personas con discapacidad y que la actitud y el entorno que los rodea son los obstáculos para que ellas puedan desarrollarse y aportar a la comunidad.

En su Artículo 3º menciona los principios generales a seguir:

- a) El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas;
- b) La no discriminación;
- c) La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad;
- d) El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas;
- e) La igualdad de oportunidades;
- f) La accesibilidad;
- g) La igualdad entre el hombre y la mujer;
- h) El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

Los principios antes citados, se manifiestan en la redacción de cincuenta artículos que comprenden, aparte del 1º y 3º ya mencionados, los siguientes:

Artículo 2.- El cual maneja las definiciones de comunicación, lenguaje, discriminación por motivos de discapacidad, ajustes razonables y diseño universal.

Artículo 4.- Obligaciones Generales.

Artículo 5.- Igualdad y no discriminación.

Artículo 6.- Mujeres con discapacidad.

⁶³ CNDHDF. Documento: Resumen Ejecutivo...*Op. Cit.* P. 1

- Artículo 7.- Niños y niñas con discapacidad.
- Artículo 8.- Toma de conciencia.
- Artículo 9.- Accesibilidad.
- Artículo 10.- Derecho a la vida.
- Artículo 11.- Situaciones de riesgo y emergencias humanitarias.
- Artículo 12.- Igual reconocimiento como persona ante la ley.
- Artículo 13.- Acceso a la justicia.
- Artículo 14.- Libertad y seguridad de la persona.
- Artículo 15.- Protección contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.
- Artículo 16.- Protección contra la explotación, la violencia y el abuso.
- Artículo 17.- Protección de la integridad personal.
- Artículo 18.- Libertad de desplazamiento y nacionalidad.
- Artículo 19.- Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad.
- Artículo 20.- Movilidad personal.
- Artículo 21.- Libertad de expresión y de opinión y acceso a la información.
- Artículo 22.- Respeto a la privacidad.
- Artículo 23.- Respeto del hogar y de la familia.
- Artículo 24.- Educación.**
- Artículo 25.- Salud.
- Artículo 26.- Habilitación y rehabilitación.
- Artículo 27.- Trabajo y empleo.
- Artículo 28.- Nivel de vida adecuado y protección social.
- Artículo 29.- Participación en la vida política y pública.
- Artículo 30.- Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte.
- Artículo 31.- Recopilación de datos y estadísticas.
- Artículo 32.- Cooperación internacional.
- Artículo 33.- Aplicación y seguimiento nacionales.
- Artículo 34.- Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Así como otros dieciséis artículos, que tratan sobre los fundamentos, organización y función del Comité con los Estados participantes. El Comité tiene facultades de analizar el cumplimiento de las obligaciones de los Estados con base en los preceptos establecidos

en la Convención, por medio de informes; es quien buscará se lleven a cabo los objetivos que se plantean en la Convención.

En cuanto al Artículo 24, los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a tener una educación. Con base en ello, los Estados, garantizarán la igualdad de acceso a las enseñanzas primarias y secundarias inclusivas, la formación profesional, la educación de adultos y la educación permanente.

Menciona también, que en la enseñanza se utilizarán los materiales, las técnicas y las formas de comunicación apropiadas a la persona con discapacidad. Que se adoptarán medidas de apoyo para los alumnos con necesidades especiales. En cuanto a la educación de los alumnos ciegos, sordos o sordociegos, se impartirá con las modalidades de comunicación más adecuadas y estará a cargo de profesores que conozcan bien la Lengua de Señas Mexicana (LSM) y el Braille.

Aclara que la educación de las personas con discapacidad deberá facilitar su participación en la sociedad, su sentido de la dignidad y autoestima, así como el desarrollo de su personalidad y su creatividad.

La Convención marca que los derechos de las personas con discapacidad también forman parte de los derechos humanos y que éstos deben respetarse, ya que se les seguía marginando dentro de la sociedad en todo el mundo. La marginación hizo evidente la necesidad de aprobar un instrumento legal, en el que se establecieran las obligaciones de los gobiernos de promover y proteger estos derechos.

2.6.1 INFORME ESPECIAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL

En 2008 se dio a conocer el “Informe Especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en el Distrito Federal”, dicho informe fue elaborado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), en el contexto de la ratificación y entrada en vigor de la Convención. Afirma y defiende que los derechos de las personas con discapacidad son los mismos que cualquier persona o ciudadano mexicano, y que lo único que nos diferencia son las barreras u obstáculos que las personas sin discapacidad les ponemos como sociedad, evitando que gocen y ejerzan sus derechos en condiciones de igualdad.

“El objetivo del informe es *analizar* los principios, derechos y obligaciones internacionales del Estado para salvaguardar y respetar los derechos de las personas con discapacidad, *contrastarlo* con lo establecido en el sistema normativo y con los datos estadísticos y de políticas públicas del Distrito Federal, a fin de tener elementos para *determinar* en que grado estos derechos son respetados y protegidos por el Estado en el Distrito Federal, *identificar* aciertos y aspectos a mejorar, y *emitir* propuestas legislativas y de acciones de gobierno.”⁶⁴

El Informe menciona que ante la necesidad de un sistema de información estadística y demográfica, que permita saber con precisión cuántas personas con discapacidad hay en la ciudad, qué tipos de discapacidad presentan, rangos de edad, ubicación territorial y necesidades, el 10 de noviembre de 2008 se aprobó y publicó la Ley

⁶⁴ *Ibidem*..P. 2

de Planeación Demográfica y Estadística para la Población del DF, así como la elaboración de la iniciativa de Ley del Instituto de Información y Planeaciones del Distrito Federal.⁶⁵

También, el Informe brinda propuestas para alcanzar los niveles mínimos de respeto y protección para los derechos analizados.

En cuanto al **Derecho a la Educación** nos reitera que “debe estar disponible, accesible, ser aceptable y adaptable”.

Señala la falta de información sobre datos escolares de las personas con discapacidad que actualmente radican en el DF. Menciona que el 35% y 39% de las y los menores entre 8 y 14 años con discapacidad, no saben leer y escribir.⁶⁶

Nos brinda datos estadísticos de los niños y niñas que se atienden por niveles de educación, ya sea educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, proporcionando cifras que se obtienen sólo hasta el 2006.

Sanciona el hecho de que la situación más problemática en cuanto a las personas con discapacidad es y sigue siendo la *exclusión educativa*, ya que el 23% de los niños y las niñas con discapacidad están fuera del sistema escolar, como consecuencia de las largas distancias, la falta de accesibilidad, dificultades y costos en el transporte público; también se considera que un factor son las condiciones de alta marginación en la que viven algunos niños y niñas. Señala la carencia de programas y servicios adecuados en las escuelas regulares bajo la responsabilidad de la SEP, “Según el estudio de referencia, 50.9% de los padres y/o madres de niños y niñas con discapacidad que no van a la escuela dice que no encuentran la educación especial que requieren.”⁶⁷ También el Informe menciona que, “hasta el momento el Gobierno de la Ciudad no ha realizado ninguna inversión para

⁶⁵ *Ibidem.* P. 3

⁶⁶ *Ibidem.* P. 9

⁶⁷ CNDHDF. Informe especial... *Op. Cit.* P. 151

adecuar las instalaciones..., ningún reporte que avale la construcción, remodelación o adaptación de las escuelas en el DF, por lo que se considera que no se ha hecho esfuerzo alguno para garantizar el acceso físico y comunicacional a las escuelas de las y los niños con discapacidad.”⁶⁸

Encuentra que sigue habiendo un amplio margen de discriminación por género, ya que las niñas con discapacidad sobreviven en un menor índice que los niños con discapacidad, lo cual es muy evidente al comparar los datos estadísticos por niveles educativos, como se muestra en la siguiente tabla:

Comisión Nacional de
Derechos Humanos del
Distrito Federal

Nivel educativo por sexo ⁶⁹		
Nivel	Niños	Niñas
Preescolar CAM	66.4 %	33.6 %
Preescolar USAER	66.4 %	33.6 %
Primaria CAM	65.1 %	34.9 %
Primaria USAER	61.1 %	38.9 %
Secundaria CAM	63.2 %	36.7 %
Secundaria USAER	64.1 %	35.8 %

El Informe propone, “ampliar la cobertura del sistema educativo para incluir a los estudiantes con discapacidad en los diferentes niveles educativos, a la vez que diseñar y operar programas de apoyo y de accesibilidad que faciliten su inclusión en los ambientes regulares.”⁷⁰ Plantea en cuanto a la educación básica, tareas como⁷¹:

- La colaboración entre las instancias federales, el Gobierno del DF y las Delegaciones para preparar la descentralización educativa.
- Diseñar un modelo de inclusión que garantice a los alumnos plena participación en ambientes regulares, con todos los apoyos requeridos a sus necesidades.

⁶⁸ *Ibidem*. P. 152

⁶⁹ *Ibidem* P. 162

⁷⁰ CNDHDF. Documento: Resumen Ejecutivo... *Op.Cit.* P. 3

⁷¹ *Ibidem*. P. 17

- Diseñar estrategias de inclusión que garanticen que las y los estudiantes sordos tengan acceso a la educación bilingüe, a sistemas eficaces de enseñanza de la lecto-escritura y al uso de intérpretes.
- Ofrecer capacitación permanente sobre paradigmas de la inclusión y en técnicas pedagógicas y adecuación curricular en función de las habilidades de cada alumno o alumna con discapacidad.
- Capacitar a los maestros y apoyarlos en la transición del modelo de educación especial e integración educativa al paradigma de la inclusión.
- Contar con material didáctico adecuado a niños y niñas con diferentes discapacidades.
- Que los niños y niñas ciegos o con discapacidad visual cuenten con el material en sistema Braille.
- Diseñar estrategias para promover de manera específica la inclusión de niñas con discapacidad.
- Diseñar programas de educación complementaria (en acuerdos con el Instituto Nacional de Educación para Adultos y las Delegaciones).

Además expresa, que es sumamente necesaria la capacitación permanente de los maestros y la sensibilización de la comunidad educativa en cada escuela, para llevar a cabo el cambio y lograr una transformación hacia la inclusión de las personas con discapacidad en las escuelas regulares. Como se mencionó en un principio, el Informe analiza el trabajo realizado en el DF en cuanto a los derechos de las personas con discapacidad, contrasta, determina, identifica aciertos y emite propuestas para mejorar el cumplimiento de los propósitos establecidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Por lo que destacamos la relevancia de este documento, ya que no solo critica el trabajo que se hace, sino también propone lo que falta y sobre todo cómo debería hacerse, o por lo menos, aporta los lineamientos necesarios para poder dar cumplimiento

al respeto de los derechos humanos de las personas con discapacidad, tan sólo para no quedarse nuevamente en el discurso. El informe sólo abarca el trabajo realizado en el DF, y sobre éste menciona que “los datos sobre las personas con discapacidad a nivel nacional y en el DF, son escasos, poco confiables y en ocasiones contradictorios.”⁷² A partir del 3 de mayo del 2008 todas las instituciones públicas del DF están obligadas a adaptar todas las medidas legislativas, administrativas, etc., que sean necesarias para hacer efectivos los derechos reconocidos en la Convención.

2.7 PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA 2009

Con base en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación (Prosedu) 2007-2012, la Secretaría de Educación Pública (SEP) fundamentándose en el objetivo principal del Prosedu, que es “elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional” y siguiendo la estrategia de “realizar una reforma integral de la educación básica, centrada en la adopción de un modelo educativo basado en las competencias”⁷³, junto con el Gobierno Federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, diseñó la versión del Plan y Programas de Estudio para Educación Primaria⁷⁴. Iniciando en el ciclo escolar 2008-2009 en 1º, 2º, 5º y 6º grados; hasta el ciclo 2009-2010 se incluirán 3º y 4º grado (cabe mencionar que a nivel primaria no se hacían cambios en los planes y programas de estudio desde 1993). Sin embargo, será hasta el ciclo escolar 2009-2010 que se comenzará a aplicar el Plan en los grados de 1º y 6º.

⁷² CNDHDF. Informe especial... *Op. Cit.* P. 219

⁷³ Una competencia implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes). *Ibidem.* P. 37

⁷⁴ Plan de Estudios 2009. Educación básica Primaria, <http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio> 16/03/09

Dentro de los principales retos para ofrecer educación de calidad, ante la diversidad, el documento destaca entre los grupos poblacionales en situaciones y contextos más vulnerables a los alumnos que presentan NEE con o sin discapacidad (además de los grupos rurales, indígenas, migrantes, jornaleros y niños en situaciones de calle), e indica que la SEP puso en marcha desde 2002 el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa con el propósito de “promover la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y el logro educativo para los niños, las niñas y los jóvenes con necesidades educativas especiales”⁷⁵. También menciona que actualmente son 20 786 las escuelas que atienden a alumnos con NEE con o sin discapacidad.

En la siguiente tabla puede observarse cómo se distribuye la matrícula que asiste a los servicios de educación especial:*

MATRÍCULA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	
Alumnos que presentan necesidades educativas especiales con discapacidad y que son atendidos por los servicios de educación especial	121 660
Alumnos con discapacidad visual	5 540
Alumnos con discapacidad auditiva	14 941
Alumnos con discapacidad intelectual	83 108
Alumnos con discapacidad motora	13 502
Alumnos con discapacidad múltiple	2 505
Alumnos que presentan autismo	2 064
Alumnos con otras condiciones, como problemas de comunicación, problemas de conducta y problemas de aprendizaje, rezago escolar	248 752
Total de alumnos con necesidades educativas especiales atendidos por los servicios de Educación Especial a nivel nacional	3 704 122

*Fuente: Plan de Estudios 2009. Educación básica Primaria p. 20
<http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio> 16/03/09

⁷⁵ *Ibidem.* P.19

Se advierte la importancia de las evaluaciones para poder corregir las debilidades que imperan en el sistema educativo, así como las desventajas que tiene el implantar evaluaciones masivas, en primaria ENLACE (Evaluación Nacional de Logros Académicos en Centros Escolares), pues menciona que con frecuencia las pruebas no le hacen justicia a las prácticas escolares.

Menciona con igualdad de importancia combatir el rezago educativo, ya sea el ligado a la escolaridad (por los que no han concluido y que de acuerdo a su edad deberían ya haberlo hecho) y el rezago en infraestructura y equipamiento escolar.

Además que se deben considerar los diversos factores que influyen en la calidad de la educación y en el logro escolar, como son:⁷⁶

- La renovación e implementación del currículo (incluyendo las reformas hechas en el nivel de preescolar y de secundaria);
- La articulación curricular (integrando los tres niveles de educación básica como un proyecto formativo con consistencia entre los conocimientos, las habilidades y las competencias). Que involucra aspectos como el currículo, maestros y prácticas docentes, medios y materiales de apoyo, gestión escolar y alumnos;
- Las prácticas de enseñanza;
- La innovación en la gestión escolar (introduciendo una segunda lengua, fortaleciendo la educación física y artística, implementando las tecnologías de información y comunicación); y
- El tiempo efectivo de clase.

⁷⁶ *Ibidem.* P. 20-35

En cuanto a las competencias para la vida, señala que “la manifestación de una competencia revela la puesta en juego de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en contextos y situaciones diversas”⁷⁷, es decir, que podemos tener el conocimiento y no saber aplicarlo. El empleo de las competencias se llevó a cabo inicialmente en el nivel preescolar, después se incorporó a nivel primaria y posteriormente a nivel secundaria.

Las competencias que se manejan para todos los niveles de educación básica son las siguientes:

- Competencias para el aprendizaje permanente.
- Competencias para el manejo de la información.
- Competencias para el manejo de situaciones.
- Competencias para la convivencia.
- Competencias para la vida en sociedad.

El Plan atribuye al perfil de egreso, el tipo de programa que se establece para dirigir la adquisición de las competencias a lo largo de todos los niveles en la educación básica, ya que el alumno deberá contar con ciertas características educativas al término de ésta, porque estas características le permitirán desenvolverse en cualquier ámbito en el que decida seguirse desarrollando.

Así mismo la elaboración de los Programas de Estudio de educación primaria está basada en tres principios:

- a) La diversidad y la interculturalidad;
- b) Énfasis en el desarrollo de competencias y definición de aprendizajes esperados;
- c) Incorporación de temas que se abordan en más de una asignatura.

⁷⁷ *Ibidem.* P. 37

Por lo que, los campos formativos en el mapa curricular que guían la enseñanza en las asignaturas de educación básica son: *lenguaje y comunicación*, *pensamiento matemático*, *exploración y comprensión del mundo natural y social*, y *desarrollo personal y para la convivencia*.

A continuación se muestra el mapa curricular de educación primaria, donde se aclara la distribución de materias en relación a las competencias que se manejan en el Programa Sectorial de Educación.⁷⁸

CAMPOS FORMATIVOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	PRIMARIA					
	GRADOS					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lenguaje y Comunicación	Español					
	Asignatura Estatal: lengua adicional					
Pensamiento matemático	Matemáticas					
Exploración y comprensión del mundo natural y social	Involucran contenidos del campo de la tecnología	Exploración del medio natural y social: Ciencias Naturales Geografía Historia	Ciencias Naturales			
			Geografía			
			Historia			
Desarrollo personal y para la convivencia	Se establece en vínculos formativos con Geografía, Historia y Ciencias Naturales.	Educación Física				
		Formación Cívica y Ética				
		Educación Artística				

Posteriormente, el Plan muestra los fundamentos, objetivos y enfoques de cada una de las asignaturas a nivel primaria, ya sea en español, matemáticas, ciencias naturales,

⁷⁸ *Ibidem.* P. 46

geografía, historia, educación física, formación cívica y ética y educación artística. En los anexos se podrá ver el mapa curricular que corresponde al nivel de primaria.

Como se había mencionado anteriormente, en lo que se refiere a planes y programas de estudio de primaria, no se habían hecho modificaciones desde 1993, cuando se reestructuraron los temas y libros de texto gratuitos por parte de la SEP. Hace ya quince años que se llevaba el mismo marco de planeación y que los libros de texto tampoco habían tenido ninguna modificación, salvo por el libro de Ciencias Naturales al que se le cambió la portada. Es de gran relevancia el cambio que se le está dando a la educación, en vísperas de poder aplicar los conocimientos adquiridos en cualquier situación o contexto, ya que los alumnos podían hacer muy bien una operación aditiva y sin embargo ser incapaces de resolver un problema que le planteara la misma operación, desde el momento en que no comprendía la pregunta a responder, en el caso de español tal vez podría citar con exactitud lo que significa una introducción y no poder redactar cinco renglones por sí mismos. Por lo que son éstas las razones de la incorporación de las competencias para la vida, pues aunque las adquirirá durante su etapa escolar, le servirán para toda su vida, convirtiéndolo en un ser capaz de solucionar problemas.

CAPÍTULO 3

Integración e Inclusión escolar

3.1 CONCEPTO DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

La primera vez que se utilizó el término de Necesidades Educativas Especiales (NEE), fue en el Informe presentado por la baronesa Warnock en Inglaterra en 1978, dicho informe fue resultado de una investigación para determinar el elevado nivel de fracaso escolar en Gran Bretaña, indicó que un gran número de alumnos presentaban problemas de aprendizaje y que no se estaba prestando una atención apropiada, según la dificultad. Es así como Warnock definió a las NEE, y que éstas requerían de: a) dotación de medios especiales de acceso al currículum; b) un currículum especial o modificado; c) especial atención a la estructura social y al clima relacional en los que se produce la educación. Posteriormente su investigación sirvió para fundamentar la Ley de Educación en ese país.⁷⁹

El término NEE se difundió en todo el mundo a partir de la “Declaración de Salamanca de Principios, Políticas y Práctica para las Necesidades Educativas Especiales”, en 1994, que fue producto de la conferencia organizada por el gobierno español en cooperación con la UNESCO, quienes definieron el término de NEE como, *“El conjunto de actuaciones pedagógicas específicas que se realizan, de forma temporal o permanente, en los centros ordinarios, o especiales para satisfacer las necesidades educativas especiales y tener acceso al currículo”*⁸⁰.

En base al Artículo 3º Constitucional, que se menciona en el capítulo 2, las personas con NEE con o sin discapacidad tienen derecho a reclamar y recibir una educación, el documento de la Secretaría de Educación Pública “Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial” (2006), define a las NEE en

⁷⁹ Sánchez Palomino, Antonio. Educación Especial. Centros educativos y profesores ante la diversidad. P. 73

⁸⁰ Molina Avilés, Nora Elena. Guía práctica para la integración escolar de niños con necesidades especiales. P. 66

México como “los apoyos y los recursos específicos que algunos alumnos requieren para avanzar en su proceso de aprendizaje; por ello, se dice que un alumno o alumna presenta necesidades educativas especiales cuando se enfrenta con barreras en el contexto escolar, familiar y/o social que limitan su aprendizaje y el acceso a los propósitos generales de educación.”⁸¹

El modelo médico-terapéutico establece a las NEE en dos tipos:

- Necesidades educativas comunes a todos los alumnos.
- Necesidades educativas especiales propias de determinados alumnos, que exigen ayuda y recursos especiales. Son las que nos refieren a los alumnos que presentan algún problema de aprendizaje.

Al aceptar un alumno en cualquier centro escolar es importante llevar a cabo una valoración psicopedagógica, para que sus características y necesidades educativas queden perfectamente identificadas, con la finalidad de poder brindarle los apoyos necesarios, de acuerdo con lo que menciona la Ley General de Educación en el capítulo 2. Esta evaluación debe considerar las características del entorno que rodea al alumno, sus experiencias previas tanto escolares como extraescolares, sus habilidades, actitudes y conocimientos en el momento en que llega a la escuela.⁸²

3.2 DECLARACIÓN DE SALAMANCA DE PRINCIPIOS, POLÍTICA Y PRÁCTICA PARA LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

La “Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: acceso y calidad”, que se llevó a cabo del 7 al 10 de junio de 1994, en la ciudad de Salamanca, España, estuvo organizada por el gobierno español en cooperación con la UNESCO,

⁸¹ SEP. Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial. P. 18

⁸² Molina Avilés, Nora Elena. *Op. Cit.* P. 67

congregó a altos funcionarios de educación, administradores, responsables de las políticas y especialistas, así como a representantes de las Naciones Unidas y las organizaciones especializadas, otras organizaciones gubernamentales internacionales, organizaciones no gubernamentales y organismos donantes⁸³.

La Conferencia aprobó la Declaración de Salamanca que señala principios, política y práctica para las necesidades educativas especiales y un Marco de Acción, documento que se inspiró por el principio de integración y por el reconocimiento de la necesidad de actuar con miras a conseguir "escuelas para todos" esto es, instituciones que incluyan a todo el mundo, celebren las diferencias, respalden el aprendizaje y respondan a las necesidades de cada cual.

Participaron más de 300 asistentes, en representación de 92 gobiernos y 25 organizaciones internacionales, que se reunieron con la finalidad de promover una "Educación para Todos" y dotar a las escuelas de más eficacia educativa.

La Conferencia se planificó con miras a atender a dos preocupaciones esenciales:⁸⁴

1. Garantizar a todos los niños, en particular a los niños con necesidades especiales, el acceso a las oportunidades de educación, y
2. Actuar para conseguir que esas oportunidades estén constituidas por una educación de calidad.

Los principales objetivos de la Conferencia fueron:⁸⁵

- Presentar ideas innovadoras sobre las dificultades de aprendizaje y las discapacidades y sobre la relación entre los servicios de educación especial y la reforma general del sistema educativo;

⁸³ Declaración de Salamanca. <http://www.unesco.org.education/> 08/03/09

⁸⁴ Parra Montero, Jesús. ¿Cómo se organizó la Conferencia Mundial sobre las necesidades educativas especiales: acceso y calidad? Citado en: Echeita Gerardo y Verdugo Miguel Ángel. Diez años después de la Declaración de Salamanca. P. 41 Ver en: <http://www.down21.org/revista/2005/Marco/Artículo> 08/03/09

⁸⁵ *Idem.*

- Examinar las novedades en materia de servicios para niños y jóvenes con necesidades educativas especiales;
- Poner de relieve los avances y las experiencias importantes en sectores clave como la legislación, los programas de estudio, la pedagogía, la organización escolar, la formación de personal docente y la participación de la comunidad; y
- Servir de foro para el intercambio de experiencias en los planos internacional, regional y bilateral, y brindar una oportunidad de entablar negociaciones para una eventual colaboración.

Ante la necesidad y urgencia de impartir enseñanza a todos los niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales dentro del sistema común de educación, se respaldó junto con el Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales, cuyo objetivo se reflejó en sus disposiciones y recomendaciones, las cuales deberían guiar a organizaciones y gobiernos.

Por la importancia de la Conferencia y la Declaración de Salamanca, en el régimen para crear referencias y orientaciones hacia la integración, se proclamaron los siguientes aspectos:

- Todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos,
- Cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios,
- Los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades,
- Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades,
- Las escuelas ordinarias con esta orientación de integración representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos; además, proporcionan una educación efectiva a la mayoría de los niños y mejoran la eficiencia y, en definitiva, la relación costo-eficacia de todo el sistema educativo.

El principio rector del Marco de Acción era que las escuelas deberían acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras.

Dentro de este Marco de acción se toman en cuenta tres rubros a seguir:

- a) Nuevas ideas sobre las necesidades educativas especiales
- b) Directrices para la acción en el plano nacional, sobre:
 - Política y organización
 - Factores escolares
 - Contratación y formación del personal docente
 - Servicios de apoyo exteriores
 - Áreas prioritarias
 - Participación de la comunidad
 - Recursos necesarios
- c) Directrices para la acción en los planos regional e internacional

Los principales temas que se discutieron en la Conferencia, fueron:

- La prioridad que se le debía dar a la creación de escuelas integradoras que puedan responder a las necesidades de sus alumnos; esto podría ser facilitado a su vez, por:
 - a) una estructura administrativa común para la educación especial y la educación regular;
 - b) los programas de estudios y métodos de enseñanza, así como los servicios de apoyo a la educación especial en las escuelas regulares;
 - c) la comunidad docente debe ser coherente con una educación integradora;
 - d) construcción de proyectos piloto, centrados en una educación integradora sin olvidar que éstos deben ser evaluados cuidadosamente, ya que las evaluaciones podrían determinar las políticas y la práctica.

Para llevar a cabo lo anterior, se hicieron algunas recomendaciones:

- Flexibilizar los programas de estudio.
- Participación activa en la gestión escolar.
- Participación de la comunidad y de los padres de familia en el proceso educativo de las instituciones.
- Desarrollar un concepto de Necesidades Educativas Especiales.

Y fue así como la Conferencia de Salamanca conformó la plataforma de la igualdad para todos y el derecho a la educación, con el concepto de “Educación para Todos”. En su momento, y hoy por hoy, es la más clara e inequívoca llamada a la integración a nivel mundial.

En 2004, Gerardo Echeita y Miguel Ángel Verdugo coordinadores del libro “Diez años después de la Declaración de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales en España. Valoración y prospectiva”, presentan, junto con diversos autores, una revisión crítica de la escuela inclusiva en España a partir de la Declaración, y hacen mención que “la concepción inclusiva de la educación... está hoy seriamente atacada por valores sociales conservadores y por una ideología liberal que... está complicando enormemente la capacidad de las escuelas para enseñar con garantías a todos los alumnos...”⁸⁶

3.3 INTEGRACIÓN EDUCATIVA

Como consecuencia de la Declaración de Salamanca, actualmente uno de los movimientos que están estrechamente relacionados con el campo de la Educación Especial es el de la Integración Educativa. Para que los niños con NEE con o sin discapacidad puedan tener mayores posibilidades de desarrollo escolar, se está promoviendo la inserción en las aulas regulares,⁸⁷ para así conducir a la inserción, la programación y la intervención pedagógica sistematizada, lo cual da pie a la integración.

Desde la integración en las escuelas y aulas regulares, ya no se concentraron en el diagnóstico y categorización como se hacía anteriormente con el modelo médico-terapéutico (los modelos de atención en educación especial se especifican en el capítulo I), pues se dio prioridad al diseño de estrategias para contribuir a que los alumnos con

⁸⁶ http://www.down21.org/revista/2005_08/03/09

⁸⁷ Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Educación Especial y de la integración educativa. P. 15

NEE con o sin discapacidad logran aprender. Con lo cual se brindó asesoría al profesor o profesora de grupo para atender a estos niños, al mismo tiempo que atendía a los demás compañeros de grupo.

Para tales propósitos el movimiento de integración educativa se basa en los principios de la normalización, la sectorización e individualización.⁸⁸

- Normalización: “Será la utilización de medios lo más normativos posibles, desde el punto de vista cultural, para establecer y/o mantener comportamientos y características personales que sean de hecho lo más normales posibles” (Wolfensberger; 1986)⁸⁹. El objetivo es conseguir que las condiciones que rodean al alumno con NEE, sean lo más normales posibles para poder así desarrollar al máximo sus capacidades.
- Individualización: Se debe respetar en todo momento las peculiaridades psicofísicas que caractericen al alumno. Y para ello se deben individualizar las metodologías y programaciones educativas, es decir, tener un currículum abierto y flexible, que permita establecer distintos niveles de adaptación curricular.
- Sectorización: Es la aplicación del principio de normalización a la prestación de servicios al niño con NEE con o sin discapacidad en el entorno en que vive. Este principio implica, desde el punto de vista del alumno, el derecho a que el sistema educativo responda a su contexto personal, familiar, de residencia, etc., y en cuanto a la organización, el evitar los desplazamientos de éstos alumnos a

⁸⁸ Lou Royo, Ma. Angeles. Bases Psicopedagógicas. P. 42-44.

⁸⁹ *Ibidem.* P. 42

lugares lejanos, es decir, acercar los servicios asistenciales donde se produce la demanda.

De acuerdo con Molina Avilés (1997) quien habla de deficiencia mental media, según el modelo médico-rehabilitador, los niveles de integración se pueden clasificar en: completa, combinada y/o parcial.⁹⁰

Integración completa: en este nivel de integración el alumno asiste a la escuela y aula regular de acuerdo con su edad; recibe ayuda especial en algunas actividades para el logro de los objetivos planteados, con el fin de que aprenda a superar dificultades pequeñas de inmadurez o pasajeras.

Integración combinada: en esta integración el alumno asiste a la escuela y aula regular según su edad, pero en algún momento de la jornada escolar tiene una sesión con un maestro de apoyo especialista para cubrir sus necesidades educativas especiales, ya sea dentro o fuera del salón de clases. Se recomienda para niños con deficiencia intelectual, problemas de visión, audición o motoras.

Integración parcial: en el nivel parcial el alumno asiste a la escuela regular pero recibe su educación en un aula especial y con profesionales en educación especial, comparte con los demás alumnos el recreo, las actividades extracurriculares, paseos, ceremonias, etc. Se aconseja para niños con discapacidades severas.

Para poder llevar a cabo una integración educativa plena, es necesario sensibilizar⁹¹ y ofrecer información clara a la comunidad educativa en general, así como actualizar al personal de las escuelas regulares para promover cambios en sus prácticas y brindar los

⁹⁰ Molina Avilés, Nora Elena. Guía práctica para la integración escolar... *Op. Cit.* P. 54

⁹¹ En la medida en que la comunidad educativa (autoridades, jefes de sector, supervisores, directores, maestros, alumnos y familias) y en general, cuenten con información suficiente y con una actitud positiva hacia las personas con NEE con discapacidad, existirán mayores posibilidades para la integración educativa y social.

apoyos técnicos y materiales necesarios (Ley General de las Personas con Discapacidad, en el capítulo 2).

3.4 ANTECEDENTES DE LA INTEGRACIÓN ESCOLAR EN MÉXICO

El principio de la integración surge como consecuencia del principio de normalización. Cuando el principio de normalización se aplica sin segregaciones, surge la integración educativa. Los fundamentos de este principio son de tipo social, y nacen en México del impulso a partir de 1993, con las reformas a la educación y la aplicación de los derechos básicos del niño que se incluyen en el Artículo 3° de la Constitución y en la Ley General de Educación en el Artículo 4, ya mencionados en el capítulo 2 del Marco Jurídico.

Anterior a la reforma educativa, la integración educativa era concebida como una labor única de la educación especial, debido a la falta de políticas y lineamientos generales que la establecieran como parte de todos los servicios educativos. Siendo responsabilidad de todas las autoridades e instancias involucradas, en lo cual se incluye a la comunidad.

En México, a partir de la Declaración de Salamanca, se definió que un niño o una niña con NEE con o sin discapacidad *“es aquel que, en comparación con sus compañeros de grupo, tiene dificultades para el aprendizaje de los contenidos establecidos en el currículo, por lo que requiere que se incorporen a su proceso educativo mayores recursos y/o recursos diferentes para que logre los fines y objetivos educativos.”*⁹²

Desde la reorientación de los servicios en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, se definió a la integración educativa de los alumnos con discapacidad como el

⁹² Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Educación Especial... *Op. Cit.* P. 14

acceso, al que tienen derecho todos los menores, al currículo básico y a la satisfacción de sus necesidades básicas de aprendizaje.⁹³

Con el proyecto de investigación e innovación “Integración Educativa” que representó un esfuerzo importante para apoyar el proceso de la integración educativa en las 28 entidades que participaron entre 1996 y 2000. El proyecto tuvo como propósitos:⁹⁴

- a) Promover cambios en las prácticas del personal de educación regular y de educación especial.
- b) Propiciar un trabajo colaborativo entre ambos profesionales para ofrecer una respuesta educativa adecuada a las necesidades educativas especiales de algunos alumnos.
- c) Conformar escuelas integradoras (centros educativos que asumieran el compromiso de atender alumnos con NEE con o sin discapacidad) y con ello ofrecer una atención educativa adecuada a las necesidades de los alumnos.

Se actualizó a profesionales de la educación por medio del “Seminario de Actualización para Profesores de Educación Especial y Regular”.

La Secretaría de Educación Pública impulsó el proceso de la integración educativa por medio de acciones como: la incorporación de asignaturas de NEE en los planes de estudio en la licenciatura de Educación Primaria (1997), Educación Preescolar (1999) y Educación Física (2002); incorporando aspectos relacionados con la evaluación de los alumnos con NEE con o sin discapacidad en el documento “Normas de inscripción, reinscripción, acreditación y certificación para las Escuelas Primarias y Secundarias oficiales incorporadas al Sistema Educativo Nacional”.

⁹³ *Ibidem.* P. 27

⁹⁴ *Ibidem.* P. 26

3.5 ANTECEDENTES DE LA INCLUSIÓN ESCOLAR

Desde un punto de vista legal, el origen de la escuela inclusiva se encuentra en Estados Unidos en 1975 con la publicación de la ley 94-142. En dicha ley no se menciona a la inclusión como tal, pero sí el origen de lo que más tarde sería la escuela inclusiva, al mencionar el concepto de “ambiente menos restrictivo”⁹⁵.

Según la ley, los alumnos que presentan “discapacidad” pueden recibir una apropiada educación pública en ambientes menos restrictivos, es decir, en clases de educación general. Además de que la ley también hace hincapié en ambientes con un menor índice de segregación.

El concepto de “ambientes menos restrictivos”, originó las iniciativas de la educación regular (mantenía la intención de permitir a los estudiantes con necesidades educativas especiales [NEE] progresar a un ritmo similar al de los alumnos en una clase general) y de la escuela inclusiva (centrada en la línea para aumentar la participación de todos los estudiantes con deficiencias, en las clases de educación general, sin tener en cuenta los niveles académicos y de socialización que poseen).⁹⁶

Desde mediados de los ochentas hasta los noventas, muchos maestros y padres de familia reconocieron la necesidad de educar a todos los estudiantes dentro de la educación regular. Algunos lo hacían por la integración parcial o total de los alumnos que presentaban NEE con o sin discapacidad, y es así como se empieza a hablar de la educación en contextos ordinarios, de todos los alumnos, como un derecho y no como una posibilidad (Lou Royo, 2001).

⁹⁵ Lou Royo, Ma. Angeles. *Op. Cit.* P. 47

⁹⁶ Lou Royo, Ma. Angeles. *Op. Cit.* P. 48

A esta nueva forma de entender la educación se le denomina: escuela inclusiva o escuela para todos.

La inclusión es una evolución de la integración. En la integración hay alumnos que no están totalmente en el aula regular, en la inclusión se contempla la integración de tiempo completo.

3.6 ¿INTEGRACIÓN O INCLUSIÓN?

La educación especial ha pasado de la ignorancia y la marginación a plantear un proceso de integración y participación de las personas con discapacidad en la escuela ordinaria. Se ha pasado de potenciar una educación segregada con un currículum paralelo a una educación abierta a la diversidad con adaptaciones del currículum ordinario a las necesidades de los alumnos.⁹⁷

La integración educativa, al dirigirse específicamente a los alumnos con NEE con o sin discapacidad, es un elemento que favorece la inclusión, ya que impacta en la administración y organización de la escuela, en la capacitación y actualización del personal docente, en el enriquecimiento de las prácticas docentes y en fomentar valores, entre otras cosas.⁹⁸

Las diferencias entre la integración y la inclusión dependen, en gran medida de la comunidad educativa (profesores, alumnos, directivos, padres de familia, etc.) y de lo que los lleve a tomar decisiones sobre la situación de los alumnos.

En la integración, algunas veces, al incorporar un alumno con NEE con o sin discapacidad en el aula de educación regular, se le llega a considerar como un *privilegio*. En la inclusión este hecho es considerado **un derecho** que tiene el estudiante. Por tanto, la

⁹⁷ Sánchez Palomino, Antonio. Educación Especial. Centros educativos y profesores ante la diversidad. P. 54

⁹⁸ SEP. Propuesta de intervención: atención educativa a alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes. P. 40

inclusión asume que vivir y estudiar juntos es la mejor forma para beneficiarse todos, y no sólo los alumnos con NEE con o sin discapacidad. Y sostiene que cualquier niño puede aprender si se le proporciona un ambiente apropiado, estimulación y actividades significativas.⁹⁹ La inclusión produce beneficios en todos los alumnos, pues se ha demostrado que los alumnos regulares se benefician de las metodologías o materiales especiales que los profesores utilizan y que van dirigidas a los alumnos con NEE.

La diversidad es un elemento enriquecedor dentro de un salón de clases, en las familias y en la comunidad, al contrario de las creencias que piensan que es una barrera que limita el aprendizaje de los alumnos.

La escuela o educación para todos garantiza que todos los alumnos, sin importar sus características, reciban una educación de calidad a través de reconocer y atender la diversidad, contar con un currículo flexible que responda a las diferentes necesidades, preocuparse por la actualización del personal docente, y promover la autogestión.

Los procesos de integración educativa y/o inclusión implican identificar y minimizar las barreras, maximizar los recursos existentes o asegurar los que se requieren para apoyar la participación y el aprendizaje de todos los alumnos.

El término de integración para la inclusión, involucra **fundamentos** como:¹⁰⁰

- Normalización
- Accesibilidad y diseño universal.
- Respeto a las diferencias.
- Equiparación de oportunidades.
- Autodeterminación y vida independiente.
- Participación ciudadana.
- Calidad de vida.
- Educación.
- Derechos humanos e igualdad de oportunidades.
- Escuela para todos.

⁹⁹ Lou Royo, Ma. Angeles. *Op. Cit.* P. 50

¹⁰⁰ SEP. Orientaciones generales para el funcionamiento... *Op. Cit.* P. 19

El concepto de inclusión, nace justamente a partir de que los sistemas educativos de muchos países se han preocupado por atender la diversidad de los alumnos, ofreciendo respuestas educativas específicas. Por ello, se define como “*escuela inclusiva a aquella que ofrece una respuesta educativa a todos sus alumnos, sin importar sus características físicas e intelectuales, ni su situación cultural, religiosa, económica, étnica o lingüística[...] la inclusión implica reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas de la escuela para que puedan atender a la diversidad de los alumnos de su localidad.*”¹⁰¹

Las escuelas integradoras son finalmente, centros en los que se promueve la eliminación de las barreras que obstaculizan la participación y el aprendizaje de los niños y niñas que presentan NEE, asociadas o no con alguna discapacidad, asegurando que participen en todas las actividades, aprendan de acuerdo a su propio ritmo, desarrollen habilidades, actitudes y destrezas que les permitan resolver problemas en la vida cotidiana.

No se requiere la intervención con el alumno fuera del aula, sino la modificación del aula y sólo en ocasiones intervenir fuera de ella.

Estas escuelas ya tienen un camino andado hacia la inclusión, pues han dado paso al reconocimiento de los derechos civiles y la igualdad de oportunidades. Por lo que se puede decir que “solamente la inclusión tiene el potencial de reducir el miedo y aumentar el respeto y comprensión”.¹⁰²

Los **principios** de una escuela inclusiva deberán ser:¹⁰³

- Los que rebasen el marco de la integración.
- Estrategias educativas que hagan posible una educación de calidad para todos sin exclusión.
- Una filosofía política que contemple a la escuela como un agente de cambio en un nuevo modelo de sociedad.

¹⁰¹ *Ibidem*. P. 16-17

¹⁰² Sánchez Palomino, Antonio. Educación Especial. *Op. Cit.* P. 69

¹⁰³ *Ibidem*. P. 72

Y para poder llevar a cabo estos principios las escuelas deberán respetar las normas de:

- La normalización.
- Diversificar respuestas educativas.
- Utilizar el currículum único para dar respuesta a la diversidad de los alumnos.
- Utilizar la flexibilidad curricular.
- Respetar los ritmos de aprendizaje.
- Potenciar el trabajo cooperativo entre los profesionales y como estrategia docente.
- Asumir la diversidad como un valor humano.

Por lo tanto podemos mencionar que, “la integración y la inclusión total benefician a los alumnos excepcionales, al permitirles enfocarse en las fortalezas y desarrollar habilidades útiles de interacción social.”¹⁰⁴

3.7 ADECUACIONES CURRICULARES

Un concepto relacionado con la integración educativa es el de la adecuación curricular y es parte fundamental de las iniciativas de inserción escolar de los alumnos con NEE con o sin discapacidad. Las adecuaciones curriculares se refieren básicamente a la modificación de los formatos y/o materiales de instrucción, para poder atender las características individuales de los alumnos y se facilite el logro de los objetivos planteados en el aula.

De acuerdo a García Cedillo (2000), las adecuaciones curriculares se definen como “la respuesta específica y adaptada a las necesidades educativas especiales de un alumno que no quedan cubiertas por el currículum común. Constituyen lo que podría llamarse

¹⁰⁴ Feldman, Robert S. Desarrollo en la infancia. P. 309.

propuesta curricular individualizada, y su objetivo debe tratar de garantizar que se dé respuesta a las necesidades educativas que el alumno no comparte con su grupo.”¹⁰⁵

Se deben seleccionar contenidos adecuados a las posibilidades, las necesidades y los intereses, para que el aprendizaje de todos los alumnos, incluidos los niños con NEE con o sin discapacidad, sea significativo, como fundamento en la atención a la diversidad.

Los docentes tienen derecho a una formación continua, para poder hacer frente de la mejor manera posible a todos los cambios que requiere el proceso de la integración, y para lograr el cambio, los maestros necesitan, de la debida actualización y capacitación. Dentro de estos cambios el docente necesita saber y conocer los elementos a considerar en cuanto a su programación anual, mensual o semanal.

La adecuación curricular es una herramienta que permite especificar los apoyos y recursos que la escuela brindará al alumno que presenta NEE con o sin discapacidad, para lograr su participación y aprendizaje, por lo que su elaboración y seguimiento es indispensable. Ésta debe partir de la planeación que el maestro tiene para todo el grupo, y debe basarse en los planes y programas de estudio vigentes para educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.¹⁰⁶

Tal propuesta debe partir de la información obtenida en la evaluación psicopedagógica y de la planeación que el docente tiene para todo el grupo. Debe incluir información sobre la fortalezas y debilidades del alumno en las distintas áreas, las principales necesidades detectadas, los propósitos educativos (sobre todo aquellos que serán distintos al del resto de los compañeros del salón), la adecuación que será necesaria realizar en la metodología, en la evaluación y en los contenidos, el tipo de ayudas

¹⁰⁵ García Cedillo, Ismael. La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias. P. 132

¹⁰⁶ SEP. Orientaciones generales para el funcionamiento. *Op. Cit.* P. 53

personales o técnicas que requerirá el alumno en su proceso educativo, los compromisos que asumen los involucrados, las fechas en que se revisarán los avances del alumno y se realizarán los ajustes necesarios. En la elaboración y propuesta curricular adaptada deben participar los maestros de grupo, los padres de familia y el personal de educación especial. Además que es importante informar al alumno sobre el tipo de apoyos que recibirá, quién se los dará y en qué momentos.¹⁰⁷

El Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa menciona la utilidad de las adecuaciones al currículo:¹⁰⁸

- Formalizar las decisiones tomadas respecto a la respuesta educativa que se ofrecerá al alumno.
- Llevar un seguimiento puntual de sus avances.
- Dotar al personal de educación regular y especial, así como a los padres de familia, del registro de la planeación específica para el alumno y de los resultados obtenidos.
- Documentar los avances en los compromisos asumidos por los distintos servicios y personal involucrados, así como las relaciones de éstos.

Para el seguimiento y la evaluación de la propuesta curricular adaptada es importante hacer un registro sistemático, para que, al final del ciclo escolar, se cuente con un informe sobre los avances en dicha propuesta. La finalidad de la evaluación continua es saber si los apoyos ofrecidos al maestro de grupo, la familia y el alumno, han dado respuesta a las necesidades educativas especiales del alumno; siempre que sea necesario deberán replantear dichas ayudas.¹⁰⁹

Una vez que se tienen claras las necesidades del alumno, se decide el tipo de adecuaciones que se realizarán en la programación. Tipos de adecuaciones:

¹⁰⁷ Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Educación Especial... *Op. Cit.* P. 39

¹⁰⁸ *Ibidem.* P. 40

¹⁰⁹ SEP. Orientaciones generales para el funcionamiento. *Op. Cit.* P. 58

- 1) **Adecuaciones de acceso al currículo.** Consiste en las modificaciones o previsión de recursos especiales que van a facilitar que los alumnos con NEE puedan desarrollar el currículo ordinario o el currículo adaptado. Se pueden distinguir: adecuaciones a las instalaciones, en el aula, en apoyos técnicos o materiales específicos.
- 2) **Adecuaciones en los elementos del currículo.** Son el conjunto de modificaciones que se realizan en los objetivos, contenidos, criterios y procedimientos de evaluación, actividades y metodologías para atender las diferencias individuales de los alumnos. Se puede llevar a cabo en: agrupamientos, espacios para realizar el trabajo, en la distribución de tiempo.

Para poder llevar a cabo la elaboración del currículo junto con sus adecuaciones debemos tomar en cuenta los tipos de currículum:¹¹⁰

- a) **Currículo ordinario:** donde los alumnos con NEE se integran al grupo regular y siguen el mismo programa. Por lo común, en este tipo de currículo se incorpora a alumnos con impedimentos motores, que no les impide seguir el ritmo normal de clase.
- b) **Currículo con algunas modificaciones:** aquí los alumnos con NEE se encuentran incorporados a un grupo regular y siguen la misma enseñanza, salvo que salen de la clase para recibir alguna asesoría en particular.
- c) **Currículo general con reducciones significativas:** se elabora para alumnos con problemas de audición que requieren de una atención especial en

¹¹⁰ Lou Royo, Ma. Angeles. *Op. Cit.* P. 68

el área de lenguaje e incluso eliminar algunos contenidos y se les elabora un programa diferente al del grupo.

d) **Currículo especial con adiciones:** se aplica a alumnos con NEE relevantes.

Los cambios son tanto en objetivos como en contenidos, e incluso añadiendo elementos específicos. En este caso los alumnos con NEE permanecen la mayor parte del tiempo en el aula especial.

e) **Currículo especial:** es un currículo diseñado exclusivamente para ciertos alumnos que presentan NEE significativas, que no les permiten seguir el currículo general. Se aplica y desarrolla en aulas de educación especial o en centros especiales.

Aparentemente el cambiar nuestros horizontes como escuela y maestros integradores, pareciera ser una tarea ardua y que involucra hacer grandes cambios en nuestra dinámica de trabajo diario, sin embargo no es tan complicado como parece. Ya que el primer paso es aceptar en nuestros colegios a niños con NEE con o sin discapacidad, para involucrarnos en el proceso de ¿cómo podemos mejorar su aprendizaje? ¿Cómo le puedo ayudar para que aprenda? La respuesta la iremos encontrando día a día, al ir conociendo y reconociendo sus habilidades, y sin limitar sus capacidades, un elemento clave para poder lograr paso a paso la integración, será lo flexibles que podamos ser como docentes.

Como se mencionó anteriormente en lo referente a la inclusión, no podemos ser maestros inclusivos si antes no fuimos maestros integradores. El proceso de la integración en México, apenas está incorporándose con buenos resultados, nuestra labor como educadores es brindar todos los apoyos necesarios para lograr la dinámica de integración

y sobre todo en vías de elevar la calidad de nuestro alumnado con NEE con o sin discapacidad.

CAPÍTULO 4

Marco Institucional

4.1 ANTECEDENTES DEL COLEGIO BILINGÜE ELLEN KEY

Para poder conocer los inicios del Colegio, debo mencionar que fue la necesidad de los padres de familia que tenían a sus hijos en el Centro de Desarrollo Infantil “Summer Hills” en el nivel preescolar con horario de guardería, de contar con una escuela primaria con un horario amplio, es así que en septiembre de 1996 se inaugura el Colegio Bilingüe Ellen Key, de carácter particular. Ubicado en la Colonia San Miguel Chapultepec, localizada en la Delegación Miguel Hidalgo. Contando con apenas un grupo de primer grado con una población de doce alumnos.

Al ser una primaria incorporada a la Secretaría de Educación Pública (SEP), en los años sucesivos se fueron formando los siguientes grados, conforme avanzaba la primera generación de la escuela. Al día de hoy el Colegio atiende una población de máximo quince alumnos por grupo, para poder ofrecer una atención personalizada. Se imparten clases de español e inglés, el programa de SEP, valores, computación, educación física y danza. Funciona con un horario corto de nueve a catorce treinta horas y otro largo de siete a quince horas.

4.2 MISIÓN

La misión que tiene el Colegio Bilingüe Ellen Key es procurar que cada pequeño construya una personalidad sólida independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, apoyando sus inquietudes, estimulando su potencial en un ambiente de respeto y armonía.

4.3 VISIÓN

Ser una escuela que garantice la igualdad de oportunidades para formar personas con una educación común y que se pueda desarrollar de manera integral, y desempeñarse

satisfactoriamente en una sociedad con exigencias cada vez mayores en todos los ámbitos de las actividades humanas.

4.4 POBLACIÓN DEL COLEGIO

En el ciclo escolar 2008-2009 el Colegio cuenta con un grupo por cada grado, de primero a sexto, con una población total de 61 alumnos, entre los seis y doce años¹¹¹, de los cuales son 28 niñas y 33 niños. Como parte de la población estudiantil están incorporados cuatro alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que se encuentran de tiempo completo dentro de la escuela así como de su salón de clases, con un horario de ocho a catorce treinta horas.¹¹²

- a) Fernanda de ocho años, cursa el primer grado por segunda ocasión, es una niña muy sociable que se adapta fácilmente a las situaciones una vez que empieza a hacer amigas y amigos, requiere una atención personalizada en el trabajo académico para reforzar día a día sus logros e ir motivando las áreas en las que requiere más apoyo, ya que presenta inmadurez en su desarrollo cognitivo, déficit de atención con hiperactividad (TDAH)¹¹³ y dislexia¹¹⁴.

La madre de la pequeña aceptó que una maestra de apoyo (estudiante de pedagogía) trabajara con la niña. Anteriormente se hacía con sesiones fuera del salón de clases, en este ciclo escolar el apoyo se le da directamente en el aula, siguiendo el currículo ordinario del grupo. Fernanda es una niña que ha

¹¹¹ Ver Anexo 1, sobre el Desarrollo de las habilidades motoras en la niñez intermedia.

¹¹² El Colegio maneja en el ciclo escolar 2008-2009 la integración completa.

¹¹³ Este trastorno se caracteriza por la falta de atención, impulsividad, baja tolerancia a la frustración, y por lo general, una gran cantidad de actividad inadecuada, que interfiere con su funcionamiento en el hogar y la escuela. Los síntomas más comunes incluyen: persistente dificultad para terminar tareas; incapacidad para mirar un programa de televisión completo; frecuente interrupción de otros o plática excesiva; tendencia a volcarse sobre una tarea antes de escuchar todas las instrucciones; dificultad para esperar o permanecer sentado; el niño está inquieto, se contorsiona. *Citado en:* Feldman, Robert. *Desarrollo en la infancia*. P. 311

¹¹⁴ Es una discapacidad de lectura que provoca una mala percepción de las letras al leer y escribir, dificultad inusual para reconocer las letras, confusión entre izquierda y derecha, y dificultades en el deletreo. *Idem*.

demostrado interés y perseverancia por aprender, y sobre todo por aprender a leer sus cuentos de Princesas.

b) Sebastián de ocho años, cursa el segundo grado, cuenta con una maestra de apoyo (estudiante de pedagogía) que trabaja dentro del salón de clases y lo apoya en las áreas correspondientes al nivel de preescolar, por lo que se maneja un Currículo especial. Cabe mencionar que Sebastián ha estado en la institución en el área de guardería desde los seis meses de edad, y algunas maestras hemos sido testigos de su desarrollo y progreso. Recibe terapias externas de motricidad, lenguaje, visual, equinoterapia y psicomotricidad. Tiene una discapacidad psicomotora y su promedio de madurez es de cuatro años.

c) Andrés, es un chico de once años, cursa el quinto grado, se incorporó ya iniciado el ciclo escolar 2008-2009, por lo que le fue difícil adaptarse al grupo. Es un alumno ingenioso y le encantan las imitaciones de dibujos animados, así como dibujarlos. Debido a sus necesidades educativas especiales ha sufrido el rechazo por parte de compañeros en años anteriores, de manera que al llegar al Colegio mantenía una actitud defensiva y a veces hasta agresiva verbalmente (como manera de defensa). Tiene una debilidad visual. La maestra de su grupo no ha tenido la necesidad de modificar su programa, pero sí la dinámica de clase, sobre todo cuando se utiliza el pizarrón como medio de explicación o el copiado en el cuaderno, ya que el alumno no alcanza a ver, la maestra le dicta ó le anota por separado los ejercicios, para que los pueda copiar él en su cuaderno, principalmente en el área de matemáticas. Es tratado por un psicoterapeuta externo para poder enfrentar los problemas de visión que presenta.

d) Y Tomás, un chico de diez años, que cursa el tercer grado y con el que trabajo actualmente. Es un alumno con Autismo¹¹⁵, pero que debido a las características que presenta se le ha catalogado en los Trastornos Generalizados del Desarrollo, dentro del “*Trastorno del Espectro Autista*” (TEA) no específico.¹¹⁶ Tiene dificultades en algunas actividades infantiles de socialización y comunicación ligadas a una discapacidad intelectual.

Él se incorporó al Colegio desde segundo grado, en ese momento no se hizo ninguna modificación al currículo, pero si tenía una maestra de apoyo (pasante de psicología) que estaba de tiempo completo con él dentro del salón de clase regular, y lo apoyaba cuando se le dificultaba realizar los mismos ejercicios o actividades que el resto del grupo. En el ciclo escolar 2008-2009 se ha modificado el currículo ordinario por el currículo con reducciones significativas en el área de matemáticas, ya que con él se trabaja en un nivel menor que el del grupo, y para ello se cuenta con otra maestra de apoyo (pasante de pedagogía) que trabaja con Tomás dentro del aula regular. En el siguiente capítulo se hablará más específicamente sobre este alumno.

Cabe mencionar que el Colegio Ellen Key hasta hace algún tiempo trataba de no tener alumnos que requirieran de una atención especial, ya que se pensaba era muy complicado, pero desde hace unos años y ante los cambios en nuestro sistema educativo, y sobre todo ante la demanda de los padres de familia que buscan escuelas regulares para sus hijos que tienen alguna NEE con o sin discapacidad, el Colegio ha mantenido las

¹¹⁵ Es autista aquella persona para la cual las otras personas resultan opacas e impredecibles; aquella persona que vive como ausente –mentalmente ausentes- a las personas presentes y que, por todo ello, se siente incompetente para predecir, regular y controlar su conducta por medio de la comunicación. Ángel Rivière (1996). El autismo. Trastorno del desarrollo en necesidades educativas especiales. P.23

¹¹⁶ Ver Anexo 2, sobre las Características del TEA

puertas abiertas para éstos niños. La experiencia que poco a poco se está incrementando a nivel institucional (directivos y profesores), hace posible que se cumplan los objetivos establecidos, sin dejar de mencionar la participación y gran colaboración que brindan los demás alumnos y los padres de familia, ya que sin ellos y los apoyos que se tienen (terapias externas y maestras de apoyo), no se lograrían los propósitos establecidos.

En lo que se refiere a alumnos con problemas de aprendizaje o conductuales, siempre los ha habido, cada ciclo escolar la escuela recibe a niños que vienen relegados de otras escuelas por problemas de conducta, bajo aprovechamiento y Déficit de Atención con o sin Hiperactividad¹¹⁷. De principio no se les niega la atención y la inscripción, pero en el transcurso del año y dependiendo del desempeño y desenvolvimiento del alumno, así como del apoyo y cooperación de los padres para nivelar o “corregir” conductas negativas, es como se les permite la inscripción del siguiente ciclo escolar.

Es muy importante resaltar que algunos padres creen que la escuela es la única responsable por la conducta de sus hijos, y para deslindarse de tal responsabilidad, consideran que la escuela es siempre la culpable de lo que sucede con sus hijos, no se dan cuenta del trabajo en equipo que se requiere para sacar adelante a los niños, un maestro por más que quiera cambiar el mal comportamiento del alumno, mientras los padres no apoyen, es muy difícil corregir esta conducta . Como maestra se hace lo necesario dentro del aula y la escuela para poder trabajar con estos alumnos, además de que no faltan los compañeros que tienden a imitar las conductas negativas. Dentro del salón de clases se

¹¹⁷ Ver Anexo 3, sobre los datos que se solicitan cuando los alumnos vienen de otras escuelas (Ficha de derivación)

aplican técnicas de conducta, instrucciones directas y sistemáticas, así como instrucciones motivadoras o por medio de premios o elogios ante sus buenas conductas¹¹⁸.

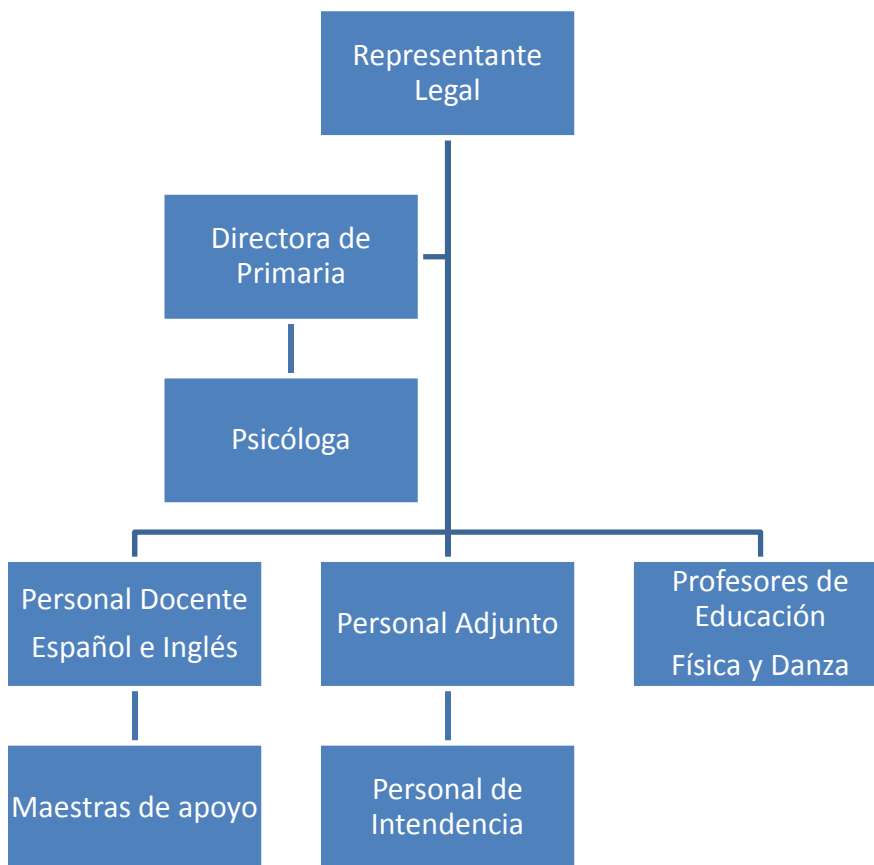
En caso de que a algún alumno se le ha detectado alguna necesidad en la que la escuela no puede brindarle el apoyo necesario, la Psicóloga sugiere a la familia las instancias o instituciones pertinentes.

Como se mencionó en el Capítulo I, en los modelos ecológico y social, la escuela está para adaptarse a las necesidades del alumno, el cual tiene como derecho fundamental una educación de calidad. El Colegio Bilingüe Ellen Key, hace todo lo posible por alcanzar este propósito, primeramente con la visión integradora del personal directivo al aceptar e inscribir a niños con NEE con o sin discapacidad, y posteriormente con el trabajo permanente del personal docente en las áreas de inglés y de español, al aceptar¹¹⁹ trabajar con ellos, dirigiéndolo para elevar su nivel académico, apoyando en la sensibilización hacia los compañeros y con los padres de familia. Éstos a veces nos obstaculizan el trabajo de grupo, pues no les gusta que su hijo tenga de compañero un niño con discapacidad, pues tienen la falsa creencia de que retrasa el avance de su hijo. No cabe duda que la labor de integración debe ser parte de una cultura y no sólo del campo educativo, necesitamos hacerles ver a todos nuestros alumnos, padres, maestros, directivos y comunidad escolar en general, la riqueza y lo importante que es para el buen desarrollo de una sociedad ante la diversidad, el respeto y la tolerancia.

¹¹⁸ Deutsch Smith, Deborah. Bases Psicopedagógicas. P. 161

¹¹⁹ Desafortunadamente, no todos los profesores ven con agrado el trabajar con niños de NEE, ya que involucra según para ellos “más trabajo”.Y cuando llegan a tenerlos en su clase, no se comprometen en proporcionarles todas las ayudas posibles para desarrollar sus habilidades.

4.5 ORGANIGRAMA



La Directora, es quien toma todas las decisiones junto con la Representante legal (dueña del colegio). A su vez delega responsabilidades de representación ante la Secretaría de Educación Pública a la Psicóloga, quien es la encargada del colegio de tiempo completo.

La Psicóloga realiza las evaluaciones psicopedagógicas¹²⁰ y los dictámenes de escolarización de los alumnos que ingresan al Colegio, con la información siguiente:

- La evaluación psicopedagógica del alumno que recoge las competencias de autonomía personal, comunicativas, y curriculares, así como del entorno sociofamiliar.

En la valoración también se incluye:

¹²⁰ Ver Anexo 4, sobre la Ficha Psicopedagógica.

- a) Entrevista con los padres. Descripción del entorno socialfamiliar.¹²¹
- b) Aplicación de pruebas específicas (psicológicas, psicométricas y pedagógicas).
- c) Competencias curriculares. Descripción de las características individuales relacionadas con estilos y motivación para aprender.¹²²
- d) Todo el contenido de esta valoración inicial se analiza y se comenta con los padres y sucesivamente con los maestros del grado respectivo (español e inglés).

En el transcurso del año escolar, si alguno de los maestros necesitamos del apoyo psicológico para algún alumno ya sea con NEE o no, remitimos el caso para que sea tratado junto con los padres del niño y sobre todo encontrar soluciones al problema o a la necesidad que presentan los alumnos.¹²³

En lo que se refiere al personal docente, somos seis profesores en total, tres del área de inglés y tres del área de español, al ser una escuela bilingüe y sólo contar con un grupo por grado, se imparten clases de inglés y español en horarios cruzados, es decir, cada maestro da en el mismo ciclo escolar a dos grados diferentes, las primeras horas a un grado y después del refrigerio se hace cambio de horario para dar clase al otro grupo. Es un trabajo a veces complicado ya que se tienen que hacer dobles programaciones, planear dobles tareas, dobles estrategias, etc., este tipo de dinámica es posible por ser grupos con un máximo de quince alumnos, y es sin duda parte de nuestro trabajo y vocación.

¹²¹ Ver Anexo 5, sobre la Entrevista Diagnóstica.

¹²² Molina Avilés, Nora Elena. Guía práctica para la integración escolar de niños con necesidades especiales. P. 68

¹²³ Ver Anexo 6, sobre el Formato de entrevista para maestros.

CAPÍTULO 5

Experiencia en el aula de educación regular
ante la integración de alumnos con
Necesidades Educativas Especiales con o
sin discapacidad

5.1 FUNCIONES DEL DOCENTE EN UNA ESCUELA REGULAR

En base al Artículo 3° Constitucional (capítulo 2) “todo individuo tiene derecho a recibir educación”, y a los fundamentos establecidos en la Conferencia y Declaración de Salamanca que “Todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos”, los maestros de la escuela regular somos fundamentales para integrar en las escuelas regulares a los niños con necesidades educativas especiales (NEE) con o sin discapacidad, así como también somos los responsables de lograr los objetivos establecidos para dicha integración.

Sin embargo, a los docentes que tratamos de comprometernos con este proceso integrador, nos surgen dudas de lo que debemos hacer para enseñar favorablemente a estos niños. Al principio nos sentimos angustiados y con una carga de trabajo, no diferenciamos que es simplemente un trabajo distinto, que no sólo nos enriquece a nosotros como profesionales, sino que enriquece a la comunidad estudiantil, ante los principios de una educación de igualdad y de calidad. Cómo podemos brindar calidad a todos los niños sin permitirles conocer y aprender de la diversidad, el respeto y la tolerancia; qué educación estarían recibiendo sin tener la experiencia cercana de la cooperación, cómo aprender sin experimentar.

Los cuestionamientos anteriores, nos llevan a uno más que es elemental, cómo brindar este tipo de educación si desde el maestro no hay tal compromiso. Por consiguiente, el docente se vuelve uno de los mayores obstáculos hacia el cambio, por el fuerte apego que tenemos hacia los modelos educativos tradicionales que no responden a las necesidades prevalecientes. A veces mostramos interés en prácticas educativas

innovadoras, pero no las llevamos a cabo, ya que no es fácil abandonar una forma de trabajo que nos ha proporcionado cierto “éxito” ante las exigencias escolares.

Como se menciona en el capítulo 3 sobre la integración y la inclusión, para poder llegar a éstas necesitamos permitir se lleve a cabo la transformación y así mismo formar parte del proceso integrador.

Es importante que indagemos sobre los apoyos que se necesitan y que tenemos a nuestro alcance, algunos de estos apoyos podemos brindárselos directamente en la dinámica de la clase. Por lo que, Perrenoud (2004)¹²⁴ menciona que el maestro debería contar con diez dominios de competencias consideradas prioritarias para su formación continua:

1. Organizar y animar situaciones de aprendizaje.
2. Gestionar la progresión de los aprendizajes.
3. Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación.
4. Implicar a los alumnos en su aprendizaje y en su trabajo.
5. Trabajar en equipo.
6. Participar en la gestión de la escuela.
7. Informar e implicar a los padres.
8. Utilizar las nuevas tecnologías.
9. Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión.
10. Organizar la propia formación continua.

En estas competencias se centra nuestra labor cotidiana como docentes, pues el proceso de enseñanza¹²⁵- aprendizaje¹²⁶ requiere de que nosotros los profesores seamos profesionales y busquemos alternativas para nuestra actualización.

¹²⁴ Perrenoud, Philippe (2004). Diez competencias para enseñar. P. 15

¹²⁵ “Podemos entender a la enseñanza como el conjunto de actividades que propician la adquisición del conocimiento y el desarrollo de las actitudes que socialmente se consideran necesarios para la integración activa de los alumnos en el medio social y cultural que promueve su escolarización” Citado en: Puigdemívol, Ignasi. *La educación especial en la escuela integradora. Una perspectiva desde la diversidad*. P. 93

¹²⁶ “La adquisición del conocimiento y el desarrollo de actitudes tienen lugar mediante un proceso psicológico interno que conocemos como aprendizaje. Con la enseñanza intentamos promover o facilitar el aprendizaje de los alumnos.” *Idem*.

En la educación básica, y sobre todo en escuelas particulares, la educación es un servicio que se ofrece a los padres de familia y por el cual ellos están pagando, por lo es una exigencia la buena preparación académica del alumno. Como maestros, debemos, crearnos un prestigio y un respeto, el cual se logra al analizar los resultados de nuestro trabajo diario en el aula y en la escuela, formando parte de nuestra preparación y desempeño laboral.

A continuación expondré algunas características de mi alumno Tomás, así como de las actividades que se realizan con él, para favorecer el proceso educativo e integrador.

Tomás está cursando actualmente el tercer año de primaria, compartiendo el grado con otros diez compañeros. Se sienta al frente de la fila para facilitarle la visión del pizarrón ya que usa lentes, y debe estar de tal manera que la maestra de apoyo que se sienta junto a él, no obstaculice la visión de los demás niños.

Tomás en el aula regular.



Es un niño que necesita de tiempo para poder comunicarse con los demás, en mi caso, con la ayuda de la maestra de apoyo, poco a poco me fui ganando su confianza hasta el punto que a veces me platica de algún tema que le interesa o me hace preguntas

directas sobre lo que me gusta, me da los buenos días y hasta puedo esperar un beso o un abrazo al despedirse. Para poder lograr lo anterior nos dimos a la tarea junto con la maestra de apoyo¹²⁷ de recordarle el saludo y la despedida todos los días, como parte del proceso de integración social, pues en un inicio no toleraba mi cercanía, ya que se intimidaba o bajaba la mirada.

En cuanto a sus compañeros de clase, todos lo han aceptado muy bien y le ayudan cuando él lo necesita ó lo integran a sus actividades, nunca falta la niña que está dispuesta a brindarle ayuda en su trabajo o explicarle lo que tiene que hacer. En un principio los niños pensaban que la ayuda debía ser dándole las respuestas y diciéndole dónde anotarlas, se les ha explicado que de esta manera no se le proporciona un aprendizaje, sino que deben en todo caso, repetirle la instrucción para que él logre responder o hacer solo su actividad. Cuando no se encuentra la maestra de apoyo recurro mucho al trabajo en equipo, como estrategia siempre pongo a Tomás en el equipo de los más competentes, ya que así, sabrán repetirle las indicaciones correctamente e irlo orientando en la manera correcta de hacer el ejercicio.

La maestra de apoyo, que se encuentra con él dentro del salón de clases lo ayuda al repetirle las indicaciones que se dieron en general al grupo. Mi labor con Tomás es dar las instrucciones claras y específicas para que las comprenda en la primera indicación y

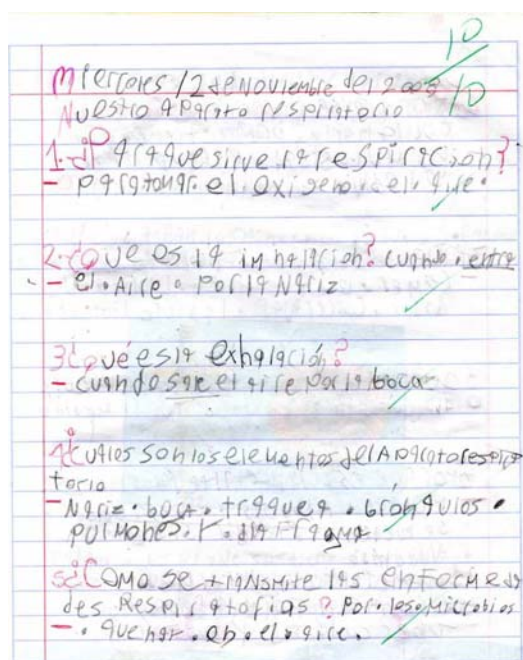
¹²⁷ La maestra de apoyo viene del Centro Educativo Domus A.C., la primera asociación en nuestro país que ofreció atención personalizada a la población con autismo. En este centro Tomás recibe apoyo psicopedagógico por las tardes.

“El primer elemento clave del maestro de apoyo es la empatía característica sustentada en la confianza mutua necesaria para desarrollar las acciones que implica la atención educativa a la diversidad de la población, un maestro que desde el inicio no tenga la aceptación en la comunidad educativa o que por su historia personal y profesional ha generado conflictos y se ha cuestionado su desempeño, es indudable la repercusión a nivel de credibilidad y todo lo que provenga de él será cuestionado o no encontrará el apoyo que se requiere [...] la empatía del maestro puede convertirse en uno de los obstáculos o en un elemento clave para el éxito en la implantación de la integración.” En: Correa Alzate, Jorge. *Integración escolar para la población con necesidades especiales*. P. 81

verificar que esté atento, ya que se da la misma exposición a todos los alumnos y hace los mismos ejercicios o actividades que los demás, por lo que, la labor de la maestra de apoyo se centra en los hábitos de trabajo, higiene y modales (por favor, gracias, de nada).

En cuanto a los hábitos de trabajo, se le indica constantemente que utilice el color rojo para mayúsculas y signos de puntuación. En el Colegio se maneja como parte del currículum la utilización de la letra cursiva, con Tomás se decidió que mejor siguiera con la letra de molde ya que aún esta en proceso su motricidad fina, tanto en escritura como en el recortado, además de que sólo utiliza lápiz y color rojo en general, mientras sus compañeros ya utilizan la pluma negra y roja para anotar. Debo resaltar que a pesar de su escritura un poco distorsionada por tomar el lápiz incorrectamente, manejo con él que debe entender lo que escribe o de lo contrario deberá repetirlo, así desde un inicio anota con mucho más cuidado y es legible lo que apunta.

Apunte de Tomás en Ciencias Naturales



Cuando manejo el copiado del pizarrón yo escribo en letra cursiva, Tomás ha aprendido a leerla para transcribirla en letra de molde. También ha aprendido a solicitar

ayuda cuando no comprende alguna palabra, ya sea que me pregunte a mi o a alguno de sus compañeros. Con el tiempo, me fui dando cuenta que de la manera en que yo anotaba la letra “c” al inicio de alguna palabra, él no la comprendía, por lo que la modifiqué de la siguiente manera: “ℓ”, y se pudo solucionar el problema favorablemente.

Tomás sabe que debe terminar lo que empieza y que tiene un tiempo determinado, su trabajo casi siempre es concluido a tiempo e incluso antes que los demás del grupo.

Como estrategia en español, ciencias naturales o historia, manejo la exposición de ejemplos expuestos por cada alumno para verificar que estén comprendiendo el tema, cuando a Tomás le cuesta un poco de trabajo, lo voy guiando pero sin darle la respuesta directamente, es decir, le doy los elementos para que por sí mismo pueda estructurar su respuesta.

Tomás resolviendo unas sumas con ayuda de sus tarjetas y fichas



Más adelante se exponen los criterios de evaluación que se utilizan con Tomás, ya que éstos son en función de las ayudas que recibe. Casi todo lo puede hacer solo, tanto copiar, anotar, colorear, recortar, pegar; tiene un buen ritmo al escribir por lo que no se

atrás, ahora ya es más limpio en lo que hace, por lo que vemos reflejados los logros de estar insistiendo diariamente en la limpieza.

Apunte de
Tomás en
Historia



En cuanto a su integración social, a la hora del recreo se juntaba con su mejor amigo desde segundo año, pero debido a lo inquieto de este compañero, Tomás se fue alejando hasta el punto de estar sólo durante el recreo.

Para reforzar la integración, ya que han terminado de comer su almuerzo organizo juegos en equipo donde incluyo a Tomás, que incluyen la tolerancia a los turnos y la comprensión de reglas. En algunos juegos le cuestan trabajo entenderlas, ya que son muy rápidos para él. El juego que más le gusta es el de foot-base (béisbol con el pie). Con el tiempo, además de que dejó de ser de “chocolate”, estas actividades se vieron reflejadas no sólo con su grupo, sino con la comunidad de la escuela, al grado que ahora participa en los eventos infantiles que se presentan en el Colegio para todos los alumnos, mostrando gran entusiasmo y alegría.

En el área de matemáticas, debido a su discapacidad intelectual, se manejó desde un inicio un libro de segundo y de editorial distinta, por lo tanto se modificó el currículo¹²⁸. Mientras yo doy la explicación del tema a los demás, la maestra de apoyo también le explica el mismo o uno similar y trabaja con él individualmente, dentro del mismo salón de clases.

Este es un ejercicio que resolvió Tomás en su libro de matemáticas.

1 009 =	U. de M.	C	D	U	=	mil Nueve
	1	0	0	9		
2 007 =	U. de M.	C	D	U	=	dos mil siete
	2	0	0	7		
3 614 =	U. de M.	C	D	U	=	tres mil seiscientos catorce
	3	6	1	4		
5 106 =	U. de M.	C	D	U	=	cinco mil ciento seis
	5	1	0	6		
6 940 =	U. de M.	C	D	U	=	seis mil novecientos cuarenta
	6	9	4	0		

Este ejercicio es del libro de matemáticas que lleva el resto del grupo., cuando Tomás realizó el presentado anteriormente

¿Qué aprendiste?
Actividad 1. ¡A escribir con letra!

Escribe con letra las siguientes cantidades:

36 784 201 Trenta y seis millones setecientos ochenta y cuatro mil doscientos y uno

70 450 390 Setenta millones cuatrocientos cincuenta mil trescientos noventa

2 030 800 Dos millones trescientos ochocientos

11 040 020 Once millones cuarenta mil veinte

23 000 002 Veintitrés mil dos

Actividad 2. ¡Ahora con números!

Escribe con número las cantidades siguientes:

Ocho millones quince mil diez 8,015,010

Trenta y dos millones doscientos tres mil novecientos seis 32,203,906

Quince millones cien 15,100,000

¹²⁸ Ver Anexo 7 y 8 de las Planeaciones mensuales tanto general como adaptada para Tomás. García Cedillo, Ismael. La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias. P. 132

Desde el inicio de curso Tomás utilizaba unas fichas que representaban unidades (siempre las tiene en su mochila dentro de una bolsa de plástico), para ayudarse en la resolución de adiciones y sustracciones, por ejemplo: en una suma de $17 + 12$, lo hace de forma vertical, colocando frente a él siete fichas y le agrega dos para contar el total, anota el resultado y así sucesivamente; en el caso de restar $17 - 12$, hace el mismo procedimiento con las fichas, pero al tener siete le quita dos y vuelve a contar su total, este material didáctico es elaborado por la maestra de apoyo, de acuerdo a los logros u obstáculos que vamos notando en el trabajo diario en el aula.

Este procedimiento es efectivo, pero tardado, por lo que actualmente se le ha provisto de tarjetas con la representación del número en unidades, con el objetivo de agilizar el conteo; estas tarjetas están unidas con un cordón en una de sus esquinas para que las tenga organizadas de forma ascendente y las pueda mover con facilidad según el número que vaya a necesitar en la operación que esté resolviendo y también para evitar que se extravíen. Por ejemplo, para sumar $5 + 6$, busca la ficha de cinco unidades y la de seis unidades, cuenta el total y responde en la operación la cantidad. Ahorra tiempo al no tener que acomodar ficha por ficha; en el caso de la resta, identifica el minuendo y tacha las unidades que tiene que quitar, luego con un papel limpia la tarjeta para tenerla lista en una siguiente ocasión, como se ejemplifica en la siguiente imagen:

Tomás utilizando sus tarjetas numéricas para restar



He anexado uno de los Instrumentos de Evaluación¹²⁹ que se aplicó a Tomás en el área de matemáticas y otro aplicado a uno de sus compañeros como punto de comparación. En las otras materias, él resuelve los mismos instrumentos. La maestra de apoyo, siempre está presente en las evaluaciones, con la finalidad de ayudarlo a comprender alguna indicación que no le sea clara, sin interferir en la solución o respuesta.

A continuación se presentan las habilidades académicas haciendo una comparación con lo que hacía en segundo año, al iniciar tercero y actualmente.

COMPARACIÓN EN EL PERFIL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

CRITERIOS Habilidades adquiridas Habilidades en Proceso de adquisición Habilidades No Adquiridas	V A R		
AÑO ESCOLAR	Segundo	Inicio de Tercero	Finales de Tercero
ÁREA: Coordinación Viso- motriz CORDINACIÓN MOTORA FINA			
MODELADO			
Elabora figuras redondas	A	A	V
Elabora figuras alargadas	A	A	V
Elabora una figura con modelo	A	A	V
Elabora una figura sin modelo	R	R	A
RECORTADO			
Toma las tijeras por sí solo	R	A	V
Coloca las tijeras en dedos índice y pulgar	R	A	V
Sujeta el papel con la otra mano	R	A	V
Abre las tijeras	R	A	V
Cierra las tijeras	R	A	V
Recorta siguiendo líneas gruesas distancias largas	R	A	V
Recorta siguiendo líneas gruesas distancias cortas	R	A	V
Recorta siguiendo líneas delgadas distancias largas	R	R	A
Recorta siguiendo líneas delgadas distancias cortas	R	R	A
Recorta siguiendo líneas en zig-zag	R	R	A
Recorta siguiendo líneas curvas	R	R	A
Recorta figuras amorfas	R	R	A
PEGADO			
Distribuye el pegamento uniformemente	A	A	V
Pega la silueta de un objeto en el lugar que le corresponde	A	A	V

¹²⁹ Ver Anexos 9 y 10.

Pega la silueta de un animal en el lugar que le corresponde				A	A	V
Pega la silueta de una persona en el lugar que le corresponde				A	A	V
COLOREADO						
Colorea la figura de un objeto respetando el límite				A	A-V	V
Colorea la figura de un animal respetando el límite				A	A-V	V
Colorea la figura de una persona respetando el límite				A	A-V	V
Colorea la figura de un paisaje respetando el límite				A	A-V	V
ROMPECABEZAS						
Completa un rompecabezas partiendo de un todo (piezas)				A (10)	A (20)	
REPRODUCCIÓN GRÁFICA						
Elabora el dibujo de un objeto sin modelo				R	A	V
Elabora el dibujo de un animal sin modelo				R	A	V
Elabora el dibujo de una persona sin modelo				R	A	V
Elabora el dibujo de un paisaje sin modelo				R	A	V
CONTORNEADO						
Contorneado de la imagen de un objeto				R	R	A
Contorneado de la imagen de un animal				R	R	A
Contorneado de la imagen de una persona				R	R	A
ESCRITURA (COPIA)						
Copia figuras geométricas:						
Cuadrado	Rectángulo	Círculo	Triángulo	R R R R	A A A A	V V V V
Copia la figura de un objeto				R	V	V
Copia la figura de un animal				R	A	V
Copia la figura de una persona				R	A	V
Copia un paisaje				A	A	V
ESCRITURA						
Copia un párrafo (elementos)				V (8)	V	V
Copia un texto (elementos)				V (10)	V	V
Copia cantidades en centenas				A	V	V
Copia su nombre completamente				V	V	V
DICTADO						
Escribe su nombre completamente				V	V	V
Toma dictado de un enunciado (elementos)				A (6)	V (7)	V (indef.)
Toma dictado de un párrafo (elementos)				A (7)	V (15)	V (indef.)
Toma dictado de números del 1 al 100				A	V	V
Toma dictado de números del 100 al 1000				R	A	A
Escribe palabras con sílabas compuestas				R	V	V
Escribe con letra la cantidad que se le muestra en decenas				A	V	V
Escribe con letra la cantidad que se le muestra en centenas				R	V	V
Escribe con letra la cantidad que se le muestra en millares				R	A	V
Identifica signos ortográficos				A	V	V
LECTURA						
Lee palabras polisílabas y las asocia con la imagen				V	V	V
Lee un enunciado elementos				V (7)	V (50)	V (indef.)
Asocia el enunciado con la imagen				A	V	V
Responde las preguntas referentes al texto, verbal y escrita				A	A	V
Lee la cantidad que se le muestra hasta centenas				R	V	V
Lee la cantidad que se le muestra hasta millares				R	A	A-V

REDACCIÓN (expresión escrita) descripción					
Describe a los personajes			V	V	V
Color			A	A	V
Forma			A	A	V
Tamaño			A	A	V
Altura			A	A	V
Longitud			V	V	V
Escribe acciones			V	V	V
Escribe el inicio de la historia			V	V	V
Desarrolla la historia de acuerdo a la imagen			V	V	V
Elabora el final de la historia			V	V	V
Escribe el título de la historia			A	A	V
REDACCIÓN (expresión oral)					
Describe a los personajes			V	V	V
Color			A	A	V
Forma			A	A	V
Tamaño			A	A	V
Altura			A	A	V
Longitud			A	A	V
Menciona acciones			V	V	V
Elabora el inicio de la historia			V	V	V
Desarrolla la historia de acuerdo a la imagen			V	V	V
Elabora el final de la historia			V	V	V
Escribe el título de la historia			A	A	V
USO DEL DICCIONARIO					
Localiza alfabéticamente las palabras			R	R	A
Lee el significado			R	R	A
Escribe el significado completamente			R	R	V
Comprende lo que escribe			R	R	A
CONOCIMIENTO MATEMÁTICO					
PRENUMÉRICO					
TAMAÑO					
Grande	Concreto	Abstracto	V V	V V	V V
Chico			V V	V V	V V
LONGITUD					
Largo	Concreto	Abstracto	V A	V A	V V
Corto			V A	V A	V V
ALTURA					
Bajo	Concreto	Abstracto	A R	A A	V V
Alto			A R	A R	V A
CAPACIDAD					
Lleno	Concreto	Abstracto	V A	V A	V V
Vacío			V A	V A	V V
NUMERACIÓN					
Cuenta figuras (100)					
Identifica por comparación el número mayor			V	V	V
Identifica por comparación el número menor			V	V	V
Completa secuencias 1-100			V	V	V

Completa secuencias de 2 en 2	V	V	V
Completa secuencias de 3 en 3	A	V	V
Completa secuencias de 4 en 4	A	V	V
Completa secuencias de 5 en 5	A	A	A-V
Completa secuencias de 6 en 6	A	A	A-V
Completa secuencias de los números que le pidan	A	V	V
En un conjunto de figuras agrupa una decena de objetos	V	V	V
En un conjunto de figuras agrupa el número que se pida	V	V	V
Identifica en la cifra el lugar que ocupan las unidades	R	V	V
Identifica en la cifra el lugar que ocupan las decenas	R	V	V
Identifica en la cifra el lugar que ocupan las centenas	R	A	V
Identifica en la cifra el lugar que ocupan los millares	R	A	V
ARITMÉTICA			
* utiliza material concreto			
Realiza operaciones de suma de 2 dígitos llevando	R	A	V
Realiza operaciones de resta de 2 dígitos pidiendo	R	A	V
Menciona la tabla de multiplicar del 2	A	V	V
Menciona la tabla de multiplicar del 3	A	V	V
Menciona la tabla de multiplicar del 4	A	V	V
Menciona la tabla de multiplicar del 5	A	V	V
SOLUCIÓN DE PROBLEMAS			
Con una o dos operaciones			
Lee el problema	A	A	A-V
Escribe los datos	A	A	A-V
Identifica el tipo de operación que debe realizar	suma	resta	A A
Realiza las operaciones	A	A	V
Escribe los datos completos	A	A	V
USO DE LA REGLA			
Emplea la regla para trazar líneas	R	A	V
Emplea la regla para medir objetos	R	A	V
Traza figuras empleando la regla	R	A	V
Traza figuras con las medidas correspondientes	R	R	A
Realiza la lectura de medidas de una figura	R	R	A
CALENDARIO			
Menciona el día de hoy	A	V	V
Menciona el día de mañana	A	V	V
Identifica el día de ayer	A	V	V
Identifica los días de la semana	A	V	V
Identifica la fecha (número)	A	V	V
Identifica el mes en curso	A	V	V
Identifica el año en curso	A	V	V
USO DEL DINERO			
Identificación de monedas			
\$ 1	A	V	V
\$ 2	A	V	V
\$ 5	A	V	V
\$ 10	R	A	V
Formación de cantidades exactas con pesos	R	A	V

UBICACIÓN ESPACIAL					
Dentro	Concreto	Abstracto	V R	V R	V A
Fuera			V R	V R	V A
Adelante			V R	V R	V A
Atrás			V R	V R	V A
Arriba			V R	V R	V A
Abajo			V R	V R	V A

En el Planteamiento de objetivos¹³⁰ proporcionado desde el inicio de curso por el Centro Educativo Domus se destacan los propósitos por área, los cuales deben reforzarse diariamente en el salón de clases y la escuela en general, las áreas son: Lectura y comprensión, Escritura, Matemáticas, Normas y reglas de conducta, Comunicación, Apoyo en terapia individual (sobre actividades académicas) y Lateralidad.

La siguiente imagen muestra el registro de las valoraciones de objetivos cognitivo- conductuales que son reforzadas por Domus, en cuanto a su desempeño diario en la escuela. Anteriormente las anotaciones debían hacerse por semana, pero considerando que Tomás es un niño muy estable en la escuela, se acordó con Domus que los registros se realizarían mensualmente.

Centro Educativo DOMUS
Programa de Integración Educativa

Nombre: Tomás Materia: Clases especiales
Colegio: Elen Key
Grado: 3°

Objetivos	Con frecuencia	Algunas veces	No
Sigue instrucciones generales	✓		
Permanece sentado aún sin actividad	✓		
Sigue indicaciones de la maestra	✓		
Sigue indicaciones de sus compañeros	✓		
Permite el apoyo o ayuda		✓	
Permanece de pie, pero se incorpora a su lugar	✓		
Se levanta de su lugar, con indicación se incorpora	✓		
Levanta la mano para solicitar ayuda		✓	
Concluye actividades	✓		
Participa de manera espontánea		✓	
Participa respondiendo preguntas	✓		
Requiere el modelo para iniciar la actividad	✓		
Pide permiso para ir al baño	✓		
Necesita indicación específica	✓		
Espera su turno	✓		
Comparte información	✓		
Comparte material y/o alimento		✓	
Actividades sociales	Con frecuencia	Algunas veces	No
Permanece con sus compañeros		✓	
Permanece en el área de juegos		✓	
Permanece en la fila durante la formación	✓		
Ayuda a sus compañeros		✓	
Saluda		✓	
Se despide		✓	
Se mantiene en actos cívicos	✓		

Otros:

¹³⁰ Ver Anexo 11.

Es importante mencionar que no todas las instituciones educativas aceptan o reciben con agrado a una maestra de apoyo que esté de tiempo completo en el salón de clases, y mucho menos cuando no forma parte de la plantilla laboral de la institución. Ya que su presencia se percibe como observadora y como una crítica al trabajo del profesor. En lo personal, si resultó ser un poco incómodo al principio, pues me sentía observada y juzgada todo el tiempo, fue con el paso de los días que me fui acostumbrando a su presencia, hasta el punto de ya no notarla como una persona extraña al grupo, sino como parte del mismo. Es importante resaltar que como resultado de una buena relación y colaboración de trabajo entre la maestra titular y la maestra de apoyo se ve reflejado el avance de los alumnos con NEE día a día dentro del aula regular.

Finalmente, la maestra de apoyo es una observadora de la intervención pedagógica que como maestra de grupo ofrezco al niño, con la finalidad de monitorear el desarrollo e impacto en el currículo general. En el ciclo escolar 2008-2009, mi alumno se encuentra en una fase denominada de “desvanecimiento”, donde la maestra de apoyo lo deja por lapsos de tiempo para que trabaje independientemente con el propósito de lograr su autonomía escolar a futuro. Por ello lo tengo que estar monitoreando el trabajo de Tomás y adaptar las actividades de clase en el área de matemáticas, ya que lleva una programación diferente. En lo que respecta a las demás áreas, se sigue la misma estrategia planeada para todo el grupo, reforzando las indicaciones e instrucciones para que Tomás pueda realizar y sobre todo concluir la actividad, sin duda las estrategias de cooperación y la organización en equipos son muy valiosas en este caso, ya que ayudan mucho a Tomás

(además de que a él le encanta), por lo que el aprendizaje es recíproco, nuestro salón de clases es un lugar “en donde hay alumnos llamados a recibir ayuda y otros a prestarla”¹³¹

Manejamos una programación semanal con base en la planeación anual¹³², en ella plasmamos los contenidos que se verán con el grupo, sin embargo manejo un currículo flexible en cuanto a tiempos, ya que voy avanzando conforme la velocidad del grupo me lo permite, dando un tiempo considerable para los temas y trabajo de clase, por lo que tampoco manejo horarios específicos por materia. Sabiendo los temas que se verán por materia a la semana, preparo la clase con anticipación, estableciendo los objetivos y sobre todo, para tener al alcance los materiales o medios que se utilizarán como reforzamiento. También con anterioridad organizo las actividades o trabajos que serán parte de la tarea, como práctica o repaso del tema; en el caso de Tomás se debe vigilar que anote con letra legible y con claridad la tarea, para que en casa entiendan lo que tiene que hacer.

Al final de cada clase, la maestra de apoyo realiza algunas anotaciones en una agenda de trabajo (libreta de comunicación) sobre Tomás, donde se dirige a su mamá y a Domus, informando sobre los avances del día o algo importante que haya ocurrido con él. Periódicamente personal de Domus realiza visitas al Colegio y están como observadores en las clases donde esta el niño para verificar sus avances y sobre todo para realizar una evaluación de los procesos que se realizan con él, analizar los puntos que siguen siendo pertinentes, o si se tiene que hacer algún cambio y/o reforzar alguna situación.

Cabe mencionar que de las visitas hasta ahora realizadas han encontrado avances favorables en cuanto a lo académico, se han ampliado las expectativas de su aprendizaje pues ha demostrado que en varias áreas es igual de competente que sus compañeros; en

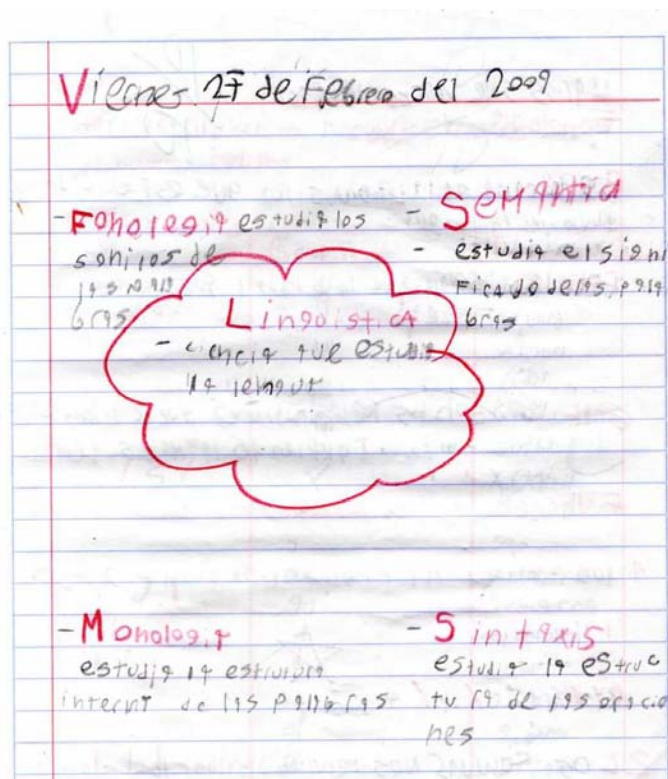
¹³¹ Sánchez Palomino, Antonio. Educación especial. Centros educativos y profesores ante la diversidad. P. 208

¹³² Ver Anexos 7 y 8 de las Planeaciones mensuales tanto general como adaptada para Tomás.

los hábitos de trabajo, ha mejorado su escritura, pues como dicen sus propios compañeros “ya se le entiende”, como parte de estos hábitos le exijo igual que los demás, pues debe cumplir con todo lo que se le indica, así como con sus tareas.

En hábitos de higiene, ya empieza a pedir ayuda para resolver algún problema o situación cotidiana, como pedir que le pongan pasta de dientes en su cepillo y no quedarse parado esperando que le hicieran el favor.

Apunte de Tomás en Español



Ha mejorado mucho en la parte social, pues ha mantenido lazos de amistad con algunos de sus compañeros; en el área de comunicación, se ha vuelto más expresivo y participativo en clase, e incluso a veces nos sorprende con algún comentario o plática inesperada, como mencioné anteriormente, ya me saluda y me mira a los ojos e incluso acepta el contacto físico de sus compañeros y el mío con algunas muestras de afecto

como abrazos y besos. En lo que se refiere a las actividades extra clase (fiestas de cumpleaños, convivios, ceremonias, etc.), el niño participa en todas ellas con gran entusiasmo.

Tomás en una convivencia de la escuela disfrutando del espectáculo con el payaso



En otra convivencia participó en la competencia de costales.



Dentro del salón de clases y como parte de las actividades que se llevan a cabo en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, todas las estrategias que se realizan tienen los siguientes fundamentos:¹³³

¹³³ Lus, María Angélica. De la integración escolar a la escuela. P. 95

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

INDIVIDUALISTA Se promueve el individualismo en el grupo	Se estimula a cada alumno a que se preocupe por su trabajo y por alcanzar los objetivos de cada tarea, independientemente de lo que hagan sus compañeros, y de que éstos alcancen o no los propios.	Se maneja en gran parte de la clase, y principalmente si se sigue el régimen tradicionalista.
COMPETITIVA Se promueven los vínculos competitivos entre los alumnos	La organización de las actividades estimula en los alumnos la percepción de que pueden alcanzar los objetivos, si y sólo si sus pares no consiguen alcanzar los suyos.	Ocupamos este tipo de actividades cuando tenemos un grupo homogéneo o cuando no tenemos alumnos que sepamos se atrasan demasiado, en comparación con el resto del grupo.
COOPERATIVA Se promueven las relaciones solidarias entre los pares y el aprendizaje compartido	Se estimula y valora la convicción de que los alumnos forman parte de un grupo y cada uno de ellos puede alcanzar sus objetivos, si y sólo si los otros alcanzan también los suyos.	Es una de las herramientas favorables en la integración de alumnos con NEE, pues llevamos a todos en el mismo nivel y fomentamos la ayuda mutua.

En cuanto a las habilidades motrices gruesas, aún no tiene el dominio de ellas, por lo que se le dificulta saltar con los dos pies juntos, series de movimientos rápidos, botar una pelota varias veces, lanzar o recibir una pelota de lejos, etc. No obstante toma clases de Educación Física y Danza igual que sus compañeros, lo cual lo motiva a esforzarse.

Todos estos avances, forman parte de la grata colaboración y comunicación entre la maestra de grupo, la maestra de apoyo y el apoyo psicopedagógico que recibe de Domus y sobre todo de su familia que ha buscado los medios necesarios para que Tomás salga adelante como cualquier otro niño.

5.2 FUNDAMENTACIÓN DE LAS TEORÍAS DEL APRENDIZAJE

Para llevar a cabo el proceso de enseñanza y de aprendizaje el currículum general del Colegio Ellen Key esta sustentado en las teorías del “aprendizaje significativo” de

David Ausubel¹³⁴, quien menciona que "la esencia del aprendizaje significativo reside en que ideas expresadas simbólicamente son relacionadas de modo no arbitrario y sustancial (no al pie de la letra) con lo que el alumno sabe", por consiguiente, el aprendizaje significativo consiste en la adquisición de ideas, conceptos y principios al relacionar la nueva información con los conocimientos en la memoria¹³⁵. El currículo escolar que se maneja en el Colegio, es cimentado a partir de los organizadores temáticos (o de avance), que también se maneja en las teorías de Ausubel.

Como parte del proceso de enseñanza y de aprendizaje, los profesores debemos conocer las características individuales de los alumnos que tenemos, su entorno familiar y cultural del que provienen, sus intereses, necesidades y experiencias, todo esto para poder brindarles los elementos necesarios para su desarrollo en las potencialidades y propiciar el desarrollo de sus valores, actitudes positivas, habilidades y conocimientos para que logren ser personas plenas.

Lo anterior no lo conocemos antes de iniciar el ciclo escolar ni en los primeros días de clases, este conocimiento se va formando con la interacción cotidiana entre el maestro y el alumno, con las experiencias del día a día en el aula, y una vez que nos vamos formando de dicho conocimiento podemos entender mejor a nuestros alumnos y les brindamos los apoyos que requieren individualmente.

Para que un alumno aprenda de manera significativa es necesario partir de lo que ya sabe y de aquello que le interesa. Así es como podemos entender por qué los alumnos aprenden mejor en las áreas que les gustan y por lo tanto tienen un mejor aprovechamiento.

¹³⁴ Ausubel, David. Psicología Educativa. P. 48

¹³⁵ Schunk, Dale. Teorías del aprendizaje. P.196

El nuevo concepto de enseñanza- aprendizaje permite una orientación integradora, por lo que el aprendizaje “significativo” va ligado al aprendizaje “constructivo”¹³⁶, ya que el aprendizaje es un proceso de construcción personal del conocimiento, pues no sólo se descubre, sino que también se construye.

El aprendizaje significativo considera los problemas y necesidades percibidas en la vida cotidiana del alumno y su finalidad es que el alumno perciba que lo que aprende es importante.

Como docente de primaria desde hace cuatro años, trato de animar a mis alumnos a lograr el aprendizaje, hacerles notar que será importante para toda su vida y no sólo para su estancia en el nivel básico o para el examen, manejamos un sistema que relaciona los nuevos conocimientos con los que ya se tenían previamente, o incluso son los mismos alumnos los que recuerdan que ese contenido ya lo habían visto y se les hace más fácil comprender los conceptos.

Hago mucho hincapié en los procedimientos en el área de matemáticas, ya que al tener un error es más fácil indicarle en donde se equivocó, a que lo tenga que volver a hacer de nuevo, sin saber dónde estuvo el error. En el caso de los niños con NEE, se utiliza el mismo recurso “notar el origen del error para poder corregirlo”; de nada sirve decirles “está mal”, es necesario que comprendan en qué se equivocaron y permitirles corregir esa falla.

¹³⁶ Molina Avilés, Nora Elena. Guía práctica para la integración escolar de niños con necesidades especiales. P.86

A continuación se mostrarán algunos aspectos comparativos entre la escuela tradicional y la escuela integradora:¹³⁷

ESCUELA TRADICIONAL	ESCUELA INTEGRADORA
El docente transmite “información acabada” a los alumnos, como única fuente de conocimiento.	El docente es <i>facilitador del aprendizaje</i> : organiza, propone actividades, proporciona materiales para buscar información, descubrir, investigar, etc.
Su intervención es predominantemente oral-expositiva y dirigida al grupo en su conjunto. La comunicación está centrada en el maestro y es unidireccional.	Su intervención es predominantemente organizativa. Se establecen redes múltiples de comunicación entre los alumnos, y el maestro puede dedicar a cada uno el tiempo que necesite.
Tiene valor la idea del “aprendizaje individual” en soledad. Cada niño resuelve “su ejercicio”, realiza “su tarea”, “copia del pizarrón”, etc., según las mismas indicaciones de la maestra.	El aprendizaje se concibe como proceso eminentemente grupal. Se favorecen los lazos cooperativos entre los niños que: <ul style="list-style-type: none"> - aprenden entre sí - y acuerdan entre ellos sus propias actividades.
Predomina la rutina y no se estimula la actividad ni la curiosidad del alumno. Los niños pierden interés por el aprendizaje; el clima de la clase es “aburrido”.	El alumno es protagonista; se propicia su acción en todos los sentidos; pensar, narrar, crear, equivocarse, inventar, etc. Los niños se divierten y el clima es de alegría.
Existe una organización rígida, espacios y tiempos: <ul style="list-style-type: none"> - cada niño ocupa “un lugar”, - debe terminar la tarea en un tiempo único, determinado de antemano por el maestro para todos los alumnos. 	Se flexibiliza la organización del aula y se posibilitan así los momentos de reflexión individual, de trabajo en pequeños grupos y situaciones de intercambio colectivo. Se favorece la confluencia de diferentes actividades en el mismo momento.

No me atrevo a decir que el Colegio es integrador por completo, pero al menos estamos intentando mejorar año con año desde la llegada de nuestros primeros alumnos con NEE con o sin discapacidad. Desafortunadamente por la falta de comunicación por parte de la dirección yo no sabía mucho de Tomás, ya que es el primer ciclo escolar donde tengo que hacer modificaciones, al principio no le di tanta importancia, pero conforme pasaban las semanas, fue mi propia formación pedagógica la que no me permitió conformarme, así que me comprometí con mi alumno e indague con la maestra de apoyo, quien también apenas comenzaba a trabajar con él, sobre las necesidades específicas de Tomás, ya que fue el Centro Educativo Domus, en donde elaboraron los

¹³⁷ Lus, María Angélica. De la integración escolar... *Op. Cit.* P.97

planes de trabajo en un inicio, con la finalidad de aligerar la labor de la escuela y del maestro para que se le aceptara en el Colegio. Con la elaboración de este trabajo de integración se ha enriquecido mi conocimiento sobre las exigencias de la misma integración educativa. Al principio pareciera un trabajo arduo, pero día a día la experiencia da la pauta para seguir y que las nuevas actividades de clase sean parte de lo cotidiano, para mejorar en los próximos ciclos escolares.

5.3 ADECUACIONES CURRICULARES DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Como maestros estamos constantemente tomando decisiones en torno al tipo de programación diaria, apropiada para ayudar a los alumnos a acceder y consolidar los contenidos, por lo que el análisis de éstos es la base para entender las diferencias de cada alumno y por consiguientes las competencias con las que cuenta y las que puede desarrollar.

“El objetivo no será la búsqueda de técnicas diferentes para sujetos diferentes, sino la elaboración de programas educativos adaptados, que puedan ofrecer respuestas válidas a las situaciones que se presentan.”¹³⁸ Y no sólo para los niños con NEE y discapacidad, sino para todos.

El documento de la propuesta curricular es para nosotros los maestros una herramienta para la planeación, ésta a su vez le sirve a la maestra de apoyo para saber lo que se va a trabajar durante la semana.

¹³⁸ Sánchez Palomino, Antonio. *Op. Cit.* P. 50

En conjunto con la maestra de apoyo evaluó el impacto de los apoyos que ha recibido Tomás, si se han realizado, si son suficientes, qué tanto se alejan o no de la propuesta curricular ó si se requiere modificarlos.

Al recibir fuera de la escuela apoyos de educación especial que complementan su desarrollo emocional y psicomotriz, así como ayuda psicológica, podemos llevar a cabo una dinámica satisfactoria.

Junto con Domus se hace un registro sistemático, para que durante el ciclo escolar se cuente con un informe sobre los avances de la propuesta inicial. La finalidad de la evaluación continua es saber si los apoyos ofrecidos a la escuela, a la familia y al alumno han dado respuesta a las NEE del alumno y replantearlos en caso de ser necesario.

5.4 EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Un punto de gran importancia en materia educativa lo constituye la evaluación de los aprendizajes escolares. La escuela como centro de producción de conocimientos requiere en consecuencia medir los alcances logrados, por lo que el maestro tiene que objetivar de alguna manera el rendimiento escolar de sus alumnos. Como parte de un sistema tradicionalista evaluamos cuantitativamente la cantidad de conocimientos dominados por los alumnos.

De acuerdo a Porfirio Morán, la evaluación, como uno de los elementos esenciales e inseparables del proceso de enseñanza- aprendizaje, constituye una forma de aprender y de enseñar de manera participativa, compartida, regulada y sobre todo significativa, partiendo de las necesidades, intereses y motivaciones reales de los alumnos.¹³⁹

¹³⁹ Morán Oviedo, Porfirio. Hacia una evaluación cualitativa en el aula. P. 10
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/> 23/09/09

Normalmente utilizamos instrumentos para medir los conocimientos adquiridos por el alumno. Es importante recalcar que para evaluar al alumno debemos ejercer una evaluación cualitativa como parte del proceso normativo que nos exige numerar su aprovechamiento, no basándonos sólo en los resultados de una prueba estándar y de procedimientos. Debemos incurrir en la observación diaria y no sólo en la calificación del instrumento; brindar segundas oportunidades, ya que un alumno que ha adquirido el conocimiento es capaz de corregir sus errores cuando se ha dado cuenta de ellos, y principalmente en los alumnos con NEE. Como maestros caemos en la idea equívoca de pensar que la calificación es sinónimo de aprendizaje, tenemos la creencia arraigada de que un bajo índice de reprobación implica una escuela de calidad, por lo que dejamos el discurso innovador y caemos en lo tradicional.

En cuanto a lo institucional, en el Colegio se evalúa con base en cinco rubros: examen, trabajo, asistencia, tareas y participación con un equivalente al veinte por ciento en cada caso. En clase, en lo personal además de estos elementos se consideran la observación y los hábitos de trabajo como: limpieza, conclusión del trabajo, ortografía, etc., con base en los límites o alcances de cada alumno, ya que no todos tienen la letra bonita o son igual de rápidos, pero sí tomo en cuenta el esfuerzo y la dedicación que le pone cada niño a sus actividades diarias. Manejamos la letra cursiva, pero no todos han desarrollado sus habilidades motrices finas de la misma manera, por lo que a algunos niños se les permite reforzar primero la letra de molde.

En el caso de Tomás, él escribe sólo la letra de molde, pues aún está desarrollando su motricidad fina. Se le evalúa diariamente en función del tipo de apoyo que recibe para realizar sus actividades, con o sin maestra de apoyo. Él resuelve los mismos instrumentos

de evaluación por bimestre, excepto en matemáticas, ya que se elabora un examen dirigido a su nivel de aprendizaje¹⁴⁰. A continuación se muestran los criterios de evaluación utilizados para Tomás.¹⁴¹

CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Cuantitativos	10	9	8-7	6
Cualitativos	Excelente	Muy bien	Bien	Necesita ayuda
Nivel de códigos	Solo	Apoyos verbales	Apoyos visuales	Ayuda física
	S	Ve	V	F
Apoyos verbales (Ve): repetir la instrucción Apoyos visuales (V): señalamiento – modelo Apoyos visuales (V): marcar, realizar algo adicional con el material Ayuda física (F): cualquier contacto físico				

Cuando se pretende realizar la integración educativa, una evaluación basada en normas o parámetros es un obstáculo. Por el contrario, es necesario que se lleve a cabo una evaluación que considere el proceso de aprendizaje en su totalidad y donde el parámetro lo constituya el propio alumno. Sin tratar de compensar desventajas con una nota que no se ajuste a la realidad, sino que la evaluación debe servir como un elemento que permita racionalizar el proceso de enseñanza, en función del grado de avance o de los requerimientos de aprendizaje que presenta cada alumno. Por lo que, Ma. Antonia Casanova (2002) formula el concepto de la evaluación, mencionando que es “...un proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporando al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y

¹⁴⁰ Ver Anexos 9 y 10.

¹⁴¹ Los criterios de evaluación fueron proporcionados por Domus, como parte de la evaluación diaria en el trabajo académico de Tomás.

significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente.”¹⁴²

Por lo tanto la evaluación dentro del aula debe llevarse a cabo desde que empieza la jornada de trabajo, es decir a lo largo del proceso, de forma simultánea a la actividad que se realiza y que se está valorando, y no al final como mera comprobación de resultados. Esto significa de acuerdo a la evaluación formativa, observar y determinar cuánta y qué ayuda es necesaria para que los alumnos vayan alcanzando mayores logros de aprendizaje y superen obstáculos y dificultades que se les presentan en el proceso educativo, además que permite hacer los ajustes necesarios en la práctica pedagógica.¹⁴³

Como se mencionó anteriormente, manejo un currículo flexible en cuanto a tiempo y temas a la semana, ya que trabajo al ritmo y necesidades del grupo, así, las decisiones se van tomando de forma continua, de tal manera que no es sólo el alumno quien debe adaptarse al sistema educativo, sino que también es el sistema quien se debe adaptar a los alumnos que atiende, por los cuales tiene un sentido y así los alumnos pueden desarrollar sus capacidades al máximo.¹⁴⁴

En cuanto a Tomás, debo cuantificar sus logros por lo que me baso en la observación y en los apoyos que recibe, como se estipula en la tabla anterior, además de los rubros antes mencionados (trabajo, examen, tareas, asistencia, participación). Es importante resaltar que la mayoría de las actividades en la escuela las logra por sí sólo, y es muy grato observar los avances que ha tenido en su desarrollo tanto académico como personal. Desafortunadamente los requerimientos institucionales, como son el tener la

¹⁴² Casanova, Ma. Antonia. Manual de evaluación educativa. P. 60

¹⁴³ Morán Oviedo, Porfirio. Hacia una evaluación cualitativa en el aula. *Op. Cit.* P. 14

¹⁴⁴ Casanova, Ma. Antonia. Manual de evaluación educativa. *Op. Cit.* P. 72

obligación de cubrir una planeación mensual, lo único que provoca es acelerar el proceso de enseñanza y no siempre el de aprendizaje.

Por lo que Porfirio Morán menciona que, la misión de la evaluación y su inherente evaluación, es la de formar personas conscientes de su mundo y de lo que son capaces de hacer a favor de ese mundo. La verdadera docencia y su idónea evaluación son aquellas acciones en el aula que propician la forma de aprender, es decir, entender la evaluación como aprendizaje.¹⁴⁵

¹⁴⁵ Morán Oviedo, Porfirio. *Hacia una evaluación cualitativa en el aula. Op. Cit.* P. 11

CONCLUSIONES

Las diferencias, tanto naturales como sociales, siempre han existido, y frecuentemente han sido consideradas como un peligro para la sociedad y por consiguiente se ha tratado de aislarlas o bien eliminarlas. Las diferentes reacciones sociales o modos de comportamiento ante las personas diferentes, han estado alimentadas por la ignorancia, el mito, la superstición y sobre todo por el miedo a lo desconocido.

La integración la hacemos las personas, no las instituciones ni las disposiciones administrativas, esto significa que debemos expresar actitudes de respeto y aceptación hacia las diferencias. Cuando un centro educativo no practica actitudes y acciones integradoras con una convicción sólida, implícitamente está teniendo una posición segregadora. Como se ha mencionado antes, no es lo mismo una integración sólo presencial que una integración educativa.

En la actualidad, la educación centra su interés en las necesidades individuales que presentan los alumnos para alcanzar el principal objetivo de la escuela, que es posibilitar su aprendizaje. Se pretende no establecer calificativos, sino considerar el hecho de que habrá alumnos que requieran una atención mayor o diferente en función de sus necesidades específicas y no precisamente con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

En el salón de clases, yo como docente no me refiero a mi alumno con necesidades educativas especiales como diferente y mucho menos con dispensas por su condición, pues para mí es un alumno al cual llamo por su nombre y trato de la misma manera que a cualquier otro niño.

Parte importante en este proceso de integración fue la maestra de apoyo, por su colaboración y participación al proporcionar sus conocimientos, métodos, recursos y orientando las alternativas hacia los problemas que se iban planteando en la práctica diaria dentro del aula regular. Como ya se menciona anteriormente en el capítulo cinco, la cooperación y comunicación entre la maestra regular y la maestra de apoyo es vital para el desarrollo personal y académico de los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, son ambas las que determinan el avance o retroceso de las capacidades y habilidades del alumno. Debo resaltar que para ayudarle en el área académica, fue de suma importancia hacerle ver a Tomás las posibilidades que él tenía, es decir, valorarse como un alumno capaz y elevar su autoestima, tarea en la que la maestra de apoyo fue de gran ayuda.

En lo que respecta al trabajo en equipo que logramos integrar puedo mencionar que me brindo seguridad y confianza en los momentos de duda, además de la empatía que tuvo con los alumnos e inclusive con el demás personal académico y administrativo de la escuela, permitió una plena colaboración en bien de nuestro alumno.

Es de destacar que todos los avances en mi alumno, se lograron también gracias al trabajo en cooperación con el Centro Educativo DOMUS, la escuela y sobre todo por la cercanía, disposición y apoyo de sus familia.

Ante esta experiencia, mi reto como maestra en educación básica y el de la escuela integradora, es el de ser capaces de proporcionar una respuesta educativa a un colectivo de estudiantes ciertamente heterogéneos, con necesidades de educación muy diversas e intereses personales muy diferentes, operando en un mismo centro escolar y con un currículum adaptable.

Por otra parte, hace falta sensibilizar y ofrecer información a la comunidad educativa en general además de actualizar al personal de las escuelas en temas pertinentes a la educación, para poder promover cambios en sus prácticas educativas. Otro elemento fundamental es la comunicación entre administradores, directivos y docentes, ya que a veces el último en enterarse que tendrá un alumno con necesidades educativas especiales con discapacidad es el maestro; o tal vez si lo sepa, pero ignora las necesidades educativas especiales del alumno o bien la manera en que deberá trabajar con él. La capacitación del maestro es un factor fundamental para abrir opciones de trabajo pedagógico; es importante la actualización del proceso integrador, la comunicación entre directivos, maestros, alumnos y padres de familia, tal como se señala en la Declaración de Salamanca.

Un elemento indispensable para llevar a cabo la integración de alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, es sin duda la “actitud” que tenga el maestro ante éstos alumnos. Si al docente no le interesa involucrarse, simplemente no va a hacer nada para lograr la integración, le bastará con tenerlo en el salón y dar su clase, esta escena es muy común tanto en escuelas públicas como particulares. Como maestros no tenemos mayor ni menor salario por éstos niños, pero sí ganamos una gran satisfacción cada vez que comprobamos que nuestros alumnos sí están aprendiendo, que sí estamos logrando desarrollar sus habilidades y capacidades, y es más grato cuando notamos que nuestros niños con necesidades educativas especiales, reflejan éstos avances en su vida diaria.

Como maestros integradores es importante resaltar los principios de igualdad, de oportunidades y equidad, desviar el centro de interés de las diferencias en los alumnos

con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad y enfocarnos en brindar respuestas educativas a las necesidades de los alumnos.

Hace falta pensar sobre la manera en que se está enseñando y cómo los estudiantes se involucran en el aprendizaje, ya que el mejor camino para integrar, es creando condiciones y contextos propicios que nos animen a nosotros mismos y a los demás maestros a experimentar y explorar mejores caminos para descubrir la complejidad que forma parte de la realidad cotidiana en la enseñanza.

La puesta en práctica de la enseñanza integradora requiere que el profesor posea una serie de actitudes, conocimientos, habilidades y una disposición mental positiva es el primer paso para la integración educativa. La predisposición hacia los alumnos con problemas de aprendizaje o necesidades educativas especiales, es un factor condicionante de los resultados que se obtienen. Debemos ser como pedagogos, un ejemplo para nuestros compañeros maestros en las escuelas regulares, que aún no se comprometen con el proceso de integración.

A pesar de que el enfoque de los nuevos planes y programas de estudio para primaria propone una intervención del maestro más decidida y creativa, con el fin de realizar adecuaciones que tengan sentido en función de las necesidades educativas de sus alumnos, en la práctica persiste una preocupación por dar cumplimiento a la propuesta curricular de manera formal y mecánica curso tras curso, alejada de las características de los educandos y de sus requerimientos de aprendizaje.

Éste es uno de los principales obstáculos para el desarrollo de la integración de los niños con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en la escuela y el aula regular, a los maestros nos cuesta mucho asumir el currículo con adecuaciones, debido a

la restricción de normas administrativas tan estrictas y a la presión por parte de las autoridades y de los mismos padres de familia.

En la mayoría de los maestros no ha nacido la necesidad de implementar normas de trabajo de integración. Aún no se presenta un plan seriamente constituido, ya que no hay una propuesta clara y viable que garantice la efectividad en la labor docente. Será difícil lograr esta integración mientras no exista coherencia entre lo que se propone a nivel discursivo y las exigencias prácticas, que se caracterizan por un criterio burocrático-administrativo, como son los requisitos de entrega de boletas con calificaciones cuantitativas, avances programáticos en los que tenemos que cubrir la totalidad de los programas de estudio, la deseada homogeneidad en un grupo, los exámenes, etc.

Tener en el grupo a un alumno con necesidades educativas especiales genera inseguridad, pues no contamos con la información elemental sobre las políticas educativas, por consiguiente con los recursos humanos y materiales que sean adecuados y suficientes. Sin embargo, esta experiencia me ha enriquecido como maestra, como pedagoga y sobre todo como persona, y ha ampliado mi visión ante la diversidad en el aula.

La experiencia sólo se logra en el campo de trabajo, pero mis bases como Pedagoga, fueron forjadas por la Universidad Nacional Autónoma de México en la Facultad de Filosofía y Letras, en el Colegio de Pedagogía y por mis Profesores que compartieron conmigo sus conocimientos. Ha sido en el área de la enseñanza donde tuve la oportunidad de desarrollarme, con la certeza de que mis fundamentos pedagógicos son los que me han sacado adelante en mi labor docente, y de que todas las clases a las que asistí me dejaron un aprendizaje ya que gran parte de ellos, los he podido aplicar a lo largo de mi profesión desde hace ocho años, primero en nivel preescolar y ahora en el nivel de primaria.

BIBLIOGRAFÍA

- Ainscow, Mel (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas*. Madrid: Narcea. 304 p.
- Alianza por la calidad de la educación SNTE SEP. Cuadernillos. Ciclo Escolar 2008-2009
- Aranda Rendruello, Rosalía E. (2006). *Educación Especial. Áreas curriculares para alumnos con necesidades educativas especiales*. España: Pearson Educación. 243 p.
- Ausubel David, Novak Joseph y Hanesian Helen (1991). *Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas. 485 p.
- Bronfenbrenner, Urie. *La ecología del desarrollo humano*. España: Paidós. 339 p.
- Casanova, Ma. Antonia (2002). *Manual de evaluación educativa*. Madrid:La muralla. 252 p.
- CNDHDF (2008). Documento: *Resumen Ejecutivo del Informe especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en el Distrito Federal 2007-2008*.
- CNDHDF (2008). *Informe especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en el Distrito Federal 2007-2008*.
- Correa Alzate, Jorge (1999). *Integración escolar para la población con necesidades especiales*. Santa Fé de Bogotá: Magisterio. 102 p.
- Cuadernos de la OEI (1999). *La educación especial en Iberoamérica*. Madrid. 78 p.
- Deutsch Smith, Deborah (2003). *Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial*. España: Pearson Educación. 636 p.
- Diccionario de Psicología y Pedagogía (2004). México: Euroméxico. 868 p.
- Feldman, Robert S. (2008). *Desarrollo en la infancia*. México: Pearson. 608 p.

- García Cedillo, Ismael, et al (2000). *La integración educativa en el aula regular*. México: SEP, Cooperación Española. 202 p.
- Garrido Landivar, Jesús et al (1995). *Adaptaciones curriculares. Ciencias de la educación preescolar y especial*. Madrid: CEPE. 281 p.
- Lou Arroyo, María Ángeles (2001). *Bases psicopedagógicas de la educación especial*. Madrid: Pirámide. 465 p.
- Lus, María Angélica (1997). *De la integración escolar a la escuela integradora*. México: Ed. Paidós. 169 p.
- Marchesi, Álvaro y Elena Martín (1990). "Del lenguaje del trastorno a las necesidades educativas especiales" en: *Desarrollo Psicológico y Educación Vol. III*. México: Paidós.
- Meece, Judith (2000). *Desarrollo del niño y del adolescente para educadores*. México: Mc. GrawHill. 387 p.
- Molina Avilés, Nora Elena (1997). *Enfoque actual de la Educación Especial: Su aplicación en la Escuela Regular*. México: Fundación SNTE para la Cultura del Maestro Mexicano.
- Molina Avilés, Nora Elena (2003). *Guía práctica para la integración escolar de niños con necesidades especiales*. México: Trillas. 111 p.
- Morales Garza, Sofía Leticia (1996). "Compromisos de la SEP en el Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad" en: SEP, Dirección de Educación Especial: Seminario sobre la Integración Educativa. Avances y Prospectiva (Memorias). México, DF, P. 13-23
- Perrenoud, Philippe (2004). *Diez competencias para enseñar*. México: SEP. Colecc. Biblioteca para la actualización del maestro. 168 p.
- Prioridades y retos de la Educación Básica ciclo escolar 2008-2009 SNTE SEP

- Puigdemívol, Ignasi (1999). *La educación especial en la escuela integrada. Una perspectiva desde la diversidad*. Barcelona: Grao. 403 p.
- Sánchez Escobedo, Pedro (1997). *Compendio de Educación Especial*. México: Manual Moderno. 240 p.
- Sánchez Palomino, Antonio (2002). *Educación Especial. Centros educativos y profesores ante la diversidad*. Madrid: Pirámide. 282 p.
- Schunk, Dale (1997). *Teorías del aprendizaje*. México: Pearson Educación. 512 p.
- SEP (1994). *Cuadernos de Integración Educativa*. No 1. Proyecto General para la Educación Especial en México.
- SEP (1994). *Cuadernos de Integración Educativa*. No 4. Proyecto General para la Educación Especial en México.
- SEP (2002). *Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa*. México. 49 p.
- SEP (2006). *Propuesta para la intervención: Atención educativa a alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes*. México: Sep. 429 p.
- SEP, SNTE (1997). Documento Base de la Conferencia Nacional: *Atención Educativa a Menores con NEE, Equidad para la Diversidad*. Huatulco, Oaxaca, México.
- Toledo González, Miguel (1981). *La escuela ordinaria ante el niño con necesidades especiales*. Madrid: Santillana.
- Tomlinson, Carol Ann (2003). *El aula diversificada*. México: SEP. 219 p.
- Uribe Torres, Ana María (1998). *Historia de la Educación Especial en México*. México: SEP.

FUENTES ELECTRÓNICAS CONSULTADAS

Ley General de las Personas con Discapacidad

<http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/ley100605.html> 03/11/08

Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

<http://www.minsa.gob.ni/bns/discapacidad7docs7convenciones/> 3/11/08

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

<http://www.un.org/esa/socdev/endole/documents/tccconus.pdf> 03/11/08

Artículo Tercero Constitucional

<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/4.htm?s=> 03/12/08

SEP. Documento: Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial México 2006. 62 p.

http://normalista.ilce.edu.mx/normalista/bolitin/gestion/ee_a.pdf 03/01/09

Teoría Ecológica de Bronfenbrenner

<http://almacruz.wordpress.com/teoria-ecologica-de-bronfenbrenner/> 14/01/09

Laborda Molla, Cristina et al. Investigación y educación en la diversidad.

<http://mineducación.gov.co/cvn/1665/article-123573.html> 26/01/09

Acle Tomasini, Guadalupe. Hacia una visión ecológica de la educación especial para zonas rurales e indígenas.

http://www.investigación-psicopedagógica.org/revista/articulo/5/espanol/Art_5_61.
01/02/09

Ley General de Educación

<http://www.sep.gob.mx/work/appsite/progimer/EVALUACION/LGE> 13/02/09

Plan de Desarrollo Educativo 2007-2012

<http://pnd.presidencia.gob.mx/> 13/02/09

Programa Sectorial de Educación 2007-2012

<http://cgut.sep.gob.mx/Temas%destacados%Programa%20Sectorial%20de%Educacion%>
13/02/09

Excélsior. Laura Toribio. “Ley para discapacitados también es discriminada” 3 de diciembre de 2008

<http://www.exonline.com.mx/XStatic/excelsior/template/> 13/02/09

Echeita, Gerardo y Verdugo, Miguel Ángel (2004). Diez años después de la Declaración de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales en España. Entre la retórica esperanzadora y las resistencias al cambio.

<http://www.down21.org/revista/2005/Marco/Articulo> 08/03/09

Declaración de Salamanca

<http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA> 08/03/09

Historia de las Organizaciones No Gubernamentales

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/polis/cont/20021/pr8.pdf>. 16/03/09

Plan de Estudios 2009. Educación básica Primaria

<http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio> 16/03/09

Morán Oviedo, Porfirio (2007). Hacia una evaluación cualitativa en el aula. Reencuentro, abril, número 048. Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco, México, DF. P. 9-19

<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/132/13206107.pdf> 23/09/09

ANEXO I Desarrollo de las habilidades motoras en la niñez intermedia

Durante la niñez intermedia, las habilidades atléticas de los niños tienen un importante papel en determinar cómo se ven en sí mismos y cómo los ven los demás. También es la época cuando tales destrezas físicas se desarrollan sustancialmente.¹⁴⁶

EDAD	DESCRIPCIÓN DE LAS HABILIDADES MOTRICES
6 años	Las niñas son superiores en precisión de movimiento; los niños son superiores en actos de más fuerza y menos complejos. Pueden hacer un lanzamiento con el cambio de peso y paso adecuado.
7 años	Pueden equilibrarse en un pie con los ojos cerrados. Logran caminar en una viga de equilibrio de 5 cm de ancho sin caerse. Son capaces de brincar y saltar con precisión en cuadros pequeños (juego del avión). Ejecutan correctamente un ejercicio de saltos combinados.
8 años	Pueden asir objetos con una precisión de 5 kg. Logran hacer saltos rítmicos alternados en un patrón 2-2, 2-3 o 3-3. Las niñas pueden lanzar una pelota pequeña a 10 m; los niños son capaces de lanzar una pelota pequeña a 18 m. El número de juegos en el que participan los dos sexos es el más alto a esa edad.
9 años	Las niñas pueden saltar verticalmente 22cm; los niños logran saltar verticalmente 25 cm. Los niños pueden correr 5 m por segundo y lanzar una pelota pequeña a 12.5 m; las niñas logran correr 4.8 m por segundo y lanzar una pelota pequeña a 12.5 m.
10 años	Calculan e interceptan direcciones de pelotas pequeñas lanzadas desde cierta distancia. Tanto niñas como niños corren 5.2 m por segundo.
11 años	Los niños logran dar saltos largos de 1.5 m estando de pie; las niñas logran saltos largos de 1.37 m estando de pie.
12 años	Logran dar saltos a una altura de 90 cm.

¹⁴⁶ Feldman, Robert, S. Desarrollo en la infancia. P. 305.

ANEXO 2 Características del Trastorno del Espectro Autista.

A. Existe un total de seis ítems, de los cuales puede presentar uno o todos los puntos a describir¹⁴⁷.

1. Alteración cualitativa de la interacción social, manifestada al menos por dos de las siguientes características:

- a) Importante alteración del uso de múltiples comportamientos no verbales, como son contacto ocular, expresión facial, posturas corporales y gestos reguladores de la interacción social.
- b) b) Incapacidad para desarrollar relaciones con compañeros, adecuadas al nivel de desarrollo.
- c) c) Ausencia de la tendencia espontánea para compartir con otras personas disfrutes, intereses y objetivos.
- d) d) Falta de reciprocidad social o emocional.

2. Alteración cualitativa de la comunicación manifestada al menos por dos de las siguientes características:

- a) Retraso o ausencia total del desarrollo del lenguaje oral (no acompañado de intentos para compensarlo mediante modos alternativos de comunicación, tales como gestos o mímica).
- b) En sujetos con un habla adecuada, alteración importante de la capacidad para iniciar o mantener una conversación con otros.
- c) Utilización estereotipada y repetitiva del lenguaje o lenguaje idiosincrásico.
- d) Ausencia de juego realista espontáneo, variado, o de juego imitativo social propio del nivel de desarrollo.

3. Patrones de comportamiento, intereses y actividades restringidas, repetitivas y estereotipadas, manifestados por lo menos mediante una de las siguientes características:

- a) Preocupación absorbente por uno o más patrones estereotipados y restrictivos de interés que resulta anormal, sea en su intensidad, sea en su objetivo.
- b) Adhesión aparentemente inflexible a rutinas o rituales específicos, no funcionales.
- c) Manierismos motores estereotipados y repetitivos (por ejemplo, sacudir o girar las manos o dedos, o movimientos complejos de todo el cuerpo).
- d) Preocupación persistente por partes de objetos.

B. Retraso o funcionamiento anormal en por lo menos una de las siguientes áreas, que aparece antes de los tres años de edad:

- a) Interacción social.
- b) Lenguaje, utilizado en la comunicación social.
- c) Juego simbólico o imaginativo.

¹⁴⁷ Instituto de Salud Carlos III. Instituto De Investigación de Enfermedades Raras. Grupo de Estudio de Trastorno del Espectro Autista.

ANEXO 3 Ficha de Derivación



HOJA DE DERIVACIÓN

FECHA: _____

NOMBRE: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

EDAD: _____

ESCUELA: _____

NIVEL: _____

NOMBRE DEL MAESTRO: _____

CURSO: _____

DESDE QUE CURSO ASISTE A LA ESCUELA: _____

¿HA REPETIDO ALGUN CURSO? _____

NOMBRE DE QUIEN DERIVA _____

MOTIVO POR EL CUAL LO DERIVA

¿QUÉ ES LO QUE EN ESTE MOMENTO PREOCUPA MAS DE ESTE NIÑO?

ASPECTOS RELACIONALES

ASPECTOS DE COMPRENSIÓN GENERAL Y RAZONAMIENTO

AREA DE APRENDIZAJE ESPECIFICA

ANEXO 4 Ficha Psicopedagógica



COLEGIO BILINGÜE ELLEN KEY

FICHA PSICOPEDAGOGICA

Nombre: _____ Edad: _____
Fecha de nacimiento: _____ Fecha de hoy: _____
Grado: _____

Esta ficha es elaborada con el objetivo de conocerte para poderte ayudar en las áreas que así lo requieras, por lo que te pido que contestes amplia y sinceramente las preguntas que a continuación se presentan. **TODO LO QUE AQUÍ RESPONDAS ES CONFIDENCIAL.**

1. AREA FAMILIAR

1. Cuántos hermanos y hermanas tienes y qué edades tienen?

2. ¿Ustedes juegan juntos? _____ ¿Qué juegos prefieren?

3. ¿Qué cosas te gusta hacer con tu mamá?

4. ¿Qué cosas te gusta hacer con tu papá?

5. ¿Cuáles son las cosas por las que te enojas con tu Papá o tu Mamá?

6. ¿Qué es lo que más te gusta hacer en casa?

7. ¿Qué es lo que menos te gusta hacer en casa?

8. ¿Qué es lo que sientes cuando te dan una orden?

2. ¿Cómo dicen las personas que eres tú?

3. ¿Haz tenido algún problema por tu forma de ser? _____ ¿Qué tipo de problema?

4. ¿Crees que a las demás personas les gustas así como eres? _____

5. ¿Te sientes a gusto en la forma que eres? _____ ¿Cómo te gustaría ser?

IV. RELACIONES INTERPERSONALES

6. ¿Te gusta tener pocos o muchos amigos? _____

7. ¿Cuántos amigos tienes? _____

8. ¿Quiénes son tus mejores amigos? _____

9. ¿Hay algunos niños con los que te llevas mal? _____ ¿Por qué? _____

10. ¿A qué les gusta jugar a ti y a tus amigos?

11. ¿Prefieres jugar solo o con tus amigos? _____

12. ¿Te gusta jugar en tu casa o en la de tus amigos? _____ ¿Por qué?

13. ¿Te gusta organizar los juegos con tus amigos o prefieres que algún otro lo haga?

14. ¿Qué hacen o dicen tus amigos cuando quieres poner las reglas de los juegos?

15. ¿Pertenece a algún club o asistes a alguna clase especial?

V. AREA ESCOLAR

1. ¿Te gusta ir a la escuela? _____ ¿Por qué razón?

 2. ¿Cuáles son las materias que más te gustan? _____
 3. ¿Cuáles son las materias que te parecen más difíciles? _____
 4. ¿Cuáles son las materias que más te disgustan y por qué? _____

 5. ¿Cómo te sientes cuando tienes que presentar examen? _____
 6. ¿Cómo te preparas para presentar tus exámenes? _____

 7. ¿Qué tantas tareas tienes que hacer? _____
 8. ¿Alguien te ayuda en tu tarea? _____ ¿Quién? _____
¿De qué manera te ayuda? _____
 9. ¿Tienes un lugar especial dónde estudiar en casa? _____
 10. ¿Tienes compañeros de clase con los que te lleves muy bien? _____
¿Quiénes son? _____
 11. ¿Tienes compañeros con los que te lleves mal? _____
¿Por qué razón? _____
 12. ¿Te sientes a gusto con tu maestro (a) o preferirías tener otro(a)? _____
¿Por qué razón? _____
 13. ¿Cómo te gustaría que te tratará o que fuera contigo tu maestro (a)?

 14. ¿Te sientes a gusto con las calificaciones que tienes? _____ ¿Por qué? _____

 15. ¿Algo que pasa dentro de la escuela te preocupa, molesta o te pone triste?

-

VI. T.V CINE Y PASATIEMPOS

1. ¿Qué tan seguido vas al cine? _____
¿Con quién vas? _____
2. ¿Qué clase de películas te gusta ver? _____

3. ¿Cuántos programas de televisión ves al día? _____
4. ¿Cuáles son tus programas favoritos? _____
5. ¿Te gusta leer en casa? _____ ¿Alguien te lee a ti, quién? _____
6. ¿Qué clase de libros te gusta leer? _____
7. ¿Cuál es el mejor libro que has leído? _____
8. ¿Qué te gusta más leer, libros o cuentos, por qué?

9. ¿Ahora que te he hecho todas estas preguntas hay algo que quieres decirme sobre algunas preguntas o sobre algo que sea importante para ti?

¡GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!

ANEXO 5 Ficha Diagnóstica

ENTREVISTA DIAGNOSTICA



FECHA: _____
NOMBRE DEL ALUMNO: _____
EDAD: _____
FECHA DE NACIMIENTO: _____
SEXO: _____
ESCOLARIDAD: _____
DOMICILIO: _____
TELEFONO: _____

ANTECEDENTES FAMILIARES

PADRE:

Nombre: _____
Edad: _____
Estado civil: _____
Edo. General de salud: _____
Ocupación: _____
Escolaridad: _____
Horario de trabajo: _____

MADRE

Nombre: _____
Edad: _____
Estado civil: _____
Edo. General de salud: _____
Ocupación: _____
Escolaridad: _____
Horario de trabajo: _____

- Tiempo que dedica cada uno al niño:

Padre _____ Madre _____

- Temas con que mayor frecuencia conversan con el niño:

Madre _____ Padre _____

- Actitud de los padres ante las travesuras del niño:

Castigo corporal _____, Amenazas _____ Encierro _____
Otros _____

- Coopera el niño en los quehaceres familiares: Sí () No ()

De que manera _____

- Premios y recompensas utilizadas para estimular la conducta del niño _____

- Usted considera que su hijo es:

Alegre _____ Nervioso _____ Retraído _____

Activo _____ Agresivo _____

- Tiene usted algún problema específico en el hogar con el niño Sí () No ()

Descríbalo _____

- ¿Cuál considera que sea el problema más grande del niño?:

En la casa _____

En la escuela _____

En otros lugares _____

HISTORIA SOCIOECONOMICA

- Habita en casa Propia:

Sí () No () Alquilada () Otro(s) _____

- Cuántas personas habitan la casa:

Adultos (M) _____ (F) _____ Niños (M) _____ (F) _____

- ¿Cuántas habitaciones tiene la casa? _____

- ¿Con qué servicios cuenta?

Agua _____ Luz _____ Drenaje _____ TV _____ Radio _____ Computadora _____

Teléfono _____ Otro(s) _____

HISTORIA PRENATAL

- Número de embarazos anteriores al alumno: _____

- ¿Tuvo abortos previos al embarazo del paciente? Sí () No () ¿Cuántos? _____

- ¿Se deseaba el embarazo? _____

- ¿Fue el sexo deseado? _____

- Trastornos maternos, anteriores o vigentes durante el embarazo:

Cardiopatía () Hipertensión () Hipotensión () Hipotiroidismo ()

Anemia () Infartos placentarios () Prediabetes o diabetes ()

Tuberculosis () Cáncer () Rubéola () otra(s) _____

- Hábitos durante el embarazo

Tabaquismo () alcoholismo () Drogas () Abuso de fármacos ()

Otra(s) _____

- Agentes Físicos:

Presión sobre el útero () Exposición a rayos x () Electrochoques ()

Otro(s) _____

- Problemas emocionales durante el embarazo: _____

HISTORIA PERINATAL

- Parto:

Tiempo de duración del trabajo de parto _____ Normal () Cesaria ()

Uso Fórceps () Uso de anestesia local () Total ()

- Estado al nacer:

Producto terminado () Producto prematuro ()

Lloró inmediatamente al nacer Sí () No ()

Peso al nacer _____ Permanencia en incubadora Sí () No () Duración

Tuvo alguna lesión al nacer Sí () No () ¿Cuál? _____

Tuvo cuidados adicionales Especificar _____

HISTORIA POSNATAL

- Alimentación:

Lactancia materna () ¿Cuánto tiempo? _____ Biberón () ¿Cuánto

Tiempo _____

¿A que edad ocurrió el destete? _____

¿Que problemas de alimentación tuvo? Vómitos () Diarreas ()

Otro(s) _____

¿Cuál fue el orden que se siguió de su alimentación, su dieta fue balanceada y adecuada? _____

- Enfermedades:

¿Que enfermedades ha tenido? Neumonía () Sarampión () Tos ferina ()

Escarlatina () otra(s) _____

¿Ha tenido temperatura mayor a los 40 grados? Sí () No ()

acompañadas de convulsiones Sí () No ()

¿Ha estado o esta en algún tratamiento medico? Sí () No ()

¿Cuál? _____

En caso de haber sido intervenido quirúrgicamente, ¿A qué se debió? _____

¿Actualmente toma algún medicamento? Sí () No ()

De ser a si ¿Cuál y qué dosis? _____

- Traumatismo:

¿Ha sufrido golpes en la cabeza? Si () No ()

Fractura de cráneo Sí () No () Conmoción Sí () No ()

Tiene o a tenido problemas en:

Marcha Sí () No ()

Lenguaje Sí () No ()

Oído Sí () No ()

Vista Sí () No () Otro(s): _____

-Sabe diferenciar la variedad de animales _____

AUDICIÓN

-A su consideración el niño oye bien _____

-Responde rápidamente cuando lo llama _____

-Diferencia diferentes sonidos _____

-le duelen los oídos con frecuencia _____

VISION

-A su consideración el niño ve bien _____

-Puede diferenciar las personas desde lejos _____

-No se queja de que vea borroso o nublado _____

-usa lentes () _____

-¿Qué enfermedad padece? _____

-Visita regularmente al oculista _____

-Cuando fue la ultima vez que le hicieron un examen de la

vista _____

-Le duele con frecuencia la cabeza _____

CONDUCTA

- Su hijo tiene problemas de comportamiento? Sí () No ()
 - a) es berrinchudo ()
 - b) no hace las tareas que se le encargan ()
 - c) le pega a los demás ()
 - d) se aísla mucho ()
 - e) tiene poca tolerancia ante las negativas ()
 - f) es demasiado inquieto ()
 - g) otros _____

- ¿Qué conducta presenta en casa?: _____
- ¿Obedece a sus mayores? _____
- ¿Permanece en un lugar por largo tiempo? _____
- ¿Pone atención cuando lo debe hacer? _____
- ¿Es quieto? _____
- ¿Tiene buen vocabulario? _____
- ¿Dice groserías? _____
- ¿Se dirige a sus mayores con respeto? _____
- ¿A tenido alguna riña con sus amigos? _____
- ¿Tiene orden en sus cosas? _____

- Nivel afectivo
Nervioso () Distráido () Sensible () Amable () Agresivo ()
Tímido () Ansioso () Otros: _____
- NIVEL VERBAL
Renuente a contestar () Silencioso () Explicito ()
Verbalización excesiva () Tartamudez () Repetitivo ()
- Hay algo que le cause miedo _____
 - Se chupa el dedo _____

- ¿Es aseado al realizar actividades? _____
- ¿Como considera el aseo del niño en?
Ropa:
Descuidado _____ Limpio _____ Regular _____
Baño:
Descuidado _____ Limpio _____ Regular _____
- Usted considera que el niño tiene problemas como:
 - a) Es olvidadizo ()
 - b) No memoriza ()
 - c) No trabaja ()
 - d) Se le olvida donde deja las cosas ()
 - e) Se le olvida frecuentemente como se llaman las cosas ()
 - f) Se le olvida frecuentemente los nombres de sus familiares y amigos ()

-REDACTE LAS OBSERVACIONES RELAVANTES O ALGUNOS COMENTARIOS FALTANTES:

ANEXO 6 Entrevista para maestros

COLEGIO BILINGÜE ELLEN KEY CUESTIONARIO PARA MAESTROS

Nombre del alumno: _____
Nombre del profesor: _____
Área: _____

Edad: _____
Fecha: _____

El siguiente es un cuestionario para conocer la conducta de los alumnos dentro del salón de clase, y poder llevar a cabo las acciones necesarias, por lo que se les pide a los maestros (as) ser sinceros, objetivos y describir ampliamente lo que se les pide.

COMPORTAMIENTO EN CLASE

1. ¿Generalmente llega a clase a la hora en punto?
() SI () NO

2. ¿Trae consigo su material de trabajo completo?
() SI () NO () A VECES

OBSERVACIONES: _____

3. ¿Comienza sin dificultad los trabajos en clase?
() SI () NO () A VECES

OBSERVACIONES: _____

4. ¿Termina los trabajos que se le asignan?
() SI () NO () A VECES

OBSERVACIONES: _____

5. ¿Participa en clase de manera positiva?
() SI () NO () A VECES

OBSERVACIONES: _____

6. ¿La calidad de trabajos y tareas es?
() Muy buena () Buena () Regular () No hay calidad

7. ¿Sigue las normas y los acuerdos establecidos en clase?
() SI () NO

OBSERVACIONES: _____

8. ¿Su relación con sus compañeros de clase es?
() Muy buena () Buena () Regular () Se aísla

OBSERVACIONES: _____

9. ¿Muestra actitud opositora o de rebeldía hacia la autoridad?
() SI () NO

ATENCIÓN

1. ¿A menudo no presta atención suficiente a los detalles o incurre en errores por descuidos en las tareas?
() SI () NO
2. ¿A menudo tiene dificultades para mantener la atención en las tareas o en otras actividades lúdicas?
() SI () NO
3. ¿A menudo parece no escuchar cuando se le habla directamente?
() SI () NO
4. A menudo no sigue instrucciones y no finaliza tareas escolares, encargos u obligaciones en el lugar de trabajo (no se debe a un comportamiento negativista o incapacidad para comprender instrucciones)?
() SI () NO
5. ¿A menudo tiene dificultades para organizar tareas y actividades?
() SI () NO
6. ¿A menudo evita, le disgusta o es reacio a dedicarse a tareas que requieren esfuerzo mental sostenido (como trabajos escolares)?
() SI () NO
7. ¿A menudo extravía objetos necesarios para tareas o actividades (por ejemplo, ejercicios escolares, lápices, libros)?
() SI () NO
8. ¿A menudo se distrae fácilmente por estímulos irrelevantes?
() SI () NO
9. ¿A menudo es descuidado en las actividades diarias?
() SI () NO

ACTIVIDAD

1. ¿A menudo mueve en exceso manos o pies, o se remueve en su asiento?
() SI () NO
2. ¿A menudo abandona su asiento en la clase o en otras situaciones en las que lo natural es que permanezca sentado?
() SI () NO
3. ¿A menudo corre o salta excesivamente en situaciones en las que es inapropiado hacerlo?
() SI () NO
4. ¿A menudo tiene dificultades para jugar o dedicarse tranquilamente a actividades de ocio?
() SI () NO

5. ¿A menudo está en movimiento o suele actuar como si tuviera un motor?
 SI NO
6. ¿A menudo habla en exceso?
 SI NO

IMPULSIVIDAD

1. ¿A menudo se precipita a responder antes de que se haya completado la pregunta?
 SI NO
2. ¿A menudo tiene dificultades para guardar el turno?
 SI NO
3. A menudo interrumpe o se inmiscuye en las actividades de otros?
 SI NO

COMPORTAMIENTO EMOCIONAL

- | | | | |
|--|---------------------|---------------------|----------------------|
| Oposicionismo _____ | Irritabilidad _____ | Explosividad _____ | Llora fácil _____ |
| Agresividad _____ | Impulsividad _____ | Desobediencia _____ | Destructividad _____ |
| Rebeldía _____ | Berrinche _____ | Aislamiento _____ | Apatía _____ |
| Indiferencia _____ | Celos _____ | Introversión _____ | Extroversión _____ |
| Baja tolerancia a la frustración _____ | | | |

Describe cuando ocurren estas conductas:

Miedos que se presenten en clase y que usted como maestro(a) los haya percibido:

DATOS ESCOLARES

Las siguientes preguntas son contestadas de acuerdo a lo que usted ha percibido en clase.

1. Muestra agrado al asistir a la escuela y trabajar en actividades _____

2. ¿Muestre alguna dificultad para el aprendizaje?

() SI () NO

Describe cuál: _____

3. En los siguientes niveles de pensamiento cuál es en el que tiene mayor facilidad y cuál se le dificulta

A) Memorización (ejemplo, aprenderse vocabulario, tablas de multiplicar, etc.) F () D ()

B) Comprensión (ejemplo, entender instrucciones, comprender la lectura, etc.) F () D ()

C) Aplicación (ejemplo, resolver ejercicios, aplicar reglas, desarrollar fórmulas, etc.) F () D ()

D) Análisis (ejemplo, realizar mapas conceptuales, ejercicios matemáticos, etc.) F () D ()

E) Síntesis (ejemplo, lograr identificar las ideas principales del tema y describirlo con sus palabras, elaborar escritos, etc.) F () D ()

4. ¿Ha presentado dificultad en alguna materia en especial? () SI () NO

¿En cuál? _____

5. ¿Cuáles son las materias en las que tiene mayor facilidad?

Atención: Normal _____ Dispersa _____

Memoria a corto plazo: Normal _____ Débil _____ Memoria a largo plazo: Normal _____ Débil _____

Memoria selectiva para: _____

Ritmo de trabajo: Normal _____ Lento: _____ Rápido: _____

OBSERVACIONES QUE CREA NECESARIAS QUE EL DEPARTAMENTO PSICOPEDAGÓGICO
CONOZCA: _____

ATE NTAMENTE
DEPARTAMENTO PSICOPEDAGOGICO

ANEXO 7 Planeación mensual regular



PLANEACION MENSUAL

GRUPO: TERCERO
 PROFESOR: CELESTE MONTIEL ROMERO

PERIODO: SEPTIEMBRE
 CICLO: 2008- 2009

UNIDAD I

OBJETIVO	CONTENIDO
<p>ESPAÑOL SEÑALARÁ LA IMPORTANCIA DE LA LINGÜÍSTICA. DIFERENCIARÁ LAS RAMAS DE LA LINGÜÍSTICA Y LAS CLASES DE ENUNCIADOS SEGÚN LA ACTITUD DEL HABLANTE: INTERROGATIVOS, IMPERATIVOS, ADMIRATIVOS Y DECLARATIVOS. DIFERENCIARÁ LOS SUSTANTIVOS: COMÚN, PROPIO, CONCRETO, ABSTRACTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - LA LINGÜÍSTICA Y SU IMPORTANCIA. - RAMAS DE LA LINGÜÍSTICA. - LAS CLASES DE ENUNCIADOS - EL SUSTANTIVO: COMÚN, PROPIO, CONCRETO Y ABSTRACTO
<p>MATEMATICAS LEERÁ Y ESCRIBIRÁ CANTIDADES HASTA EL 10 000 000; AGRUPARÁ Y SEPARARÁ CANTIDADES DESDE DECENAS HASTA DECENAS DE MILLÓN; IDENTIFICARÁ Y TRAZARÁ LÍNEAS PARALELAS Y PERPENDICULARES; RECONOCERÁ Y UTILIZARÁ DISTINTAS UNIDADES DE MEDIDAS DE TIEMPO; COMPRENDERÁ EL ALGORITMO DE LA DIVISIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - NÚMEROS HASTA EL 10 000 000 - PARALELAS Y PERPENDICULARES - MEDIDAS DE TIEMPO - ALGORITMO DE LA DIVISIÓN
<p>VALORES IDENTIFICARÁ EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LOS VALORES HUMANOS EN LA VIDA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ¿QUÉ SON LOS VALORES? - LOS VALORES DEL BIEN -
<p>INFORMATICA CONOCERÁ BREVEMENTE LA HISTORIA DE LA COMPUTACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - CULTURA DE LA INFORMÁTICA - HISTORIA DE LA COMPUTACION
<p>ORTOGRAFIA IDENTIFICARÁ ERRORES ORTOGRAFICOS, ASI COMO EL USO ADECUADO DE LAS CONVENCIONES DE LA LENGUA ESCRITA A PARTIR DE LA APLICACIÓN DE LAS REGLAS ORTOGRAFICAS Y SINTACTICAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - MAYUSCULAS - PUNTO, DOS PUNTOS Y PUNTOS SUSPENSIVOS - ORDEN ALFABETICO - LA B
<p>CALIGRAFIA EL ALUMNO EFECTUARÁ TRAZOS ADECUADAMENTE DE ESCRITURA (CURSIVA) INTRODUCIÉNDOLO A DESARROLLAR HABILIDADES PARA LEER Y ESCRIBIR PALABRAS Y TEXTOS CON LETRA CURSIVA MANUSCRITA.</p>	<p>PAG. 7- 18</p> <ul style="list-style-type: none"> - REMARCAR FIGURAS Y SEGUIR CAMINOS - COPIADO DEL ABECEDARIO



PLANEACION MENSUAL

GRUPO: TERCERO
 PROFESOR: CELESTE MONTIEL ROMERO

PERIODO: OCTUBRE
 CICLO: 2008- 2009

UNIDAD II

OBJETIVO	CONTENIDO
<p>ESPAÑOL RECONOCERÁ LOS SUSTANTIVOS, COLECTIVO E INDIVIDUAL. IDENTIFICARÁ LOS ARTÍCULOS: DETERMINADO, INDETERMINADO, CONTRACTO Y NEUTRO.</p> <p>MATEMATICAS CONOCERÁ, ORDENARÁ, SUMARÁ Y RESTARÁ FRACCIONES PROPIAS E IMPROPIAS; RECONOCERÁ DISTINTAS FIGURAS GEOMÉTRICAS, CLASIFICARÁ TRIÁNGULOS, RECONOCERÁ CUADRILÁTEROS Y PARALELOGRAMOS, CONOCERÁ EL CÍRCULO, LA CIRCUNFERENCIA, EL RADIO Y EL DIÁMETRO; CONOCERÁ EL MILÍMETRO, CENTÍMETRO Y DECÍMETRO, KILOMETRO, HECTÓMETRO Y EL DECÁMETRO; LEERÁ Y ESCRIBIRÁ NÚMEROS ORDINALES HASTA EL CENTÉSIMO.</p> <p>VALORES DIFERENCIARÁ ENTRE HACER LO QUE SE NOS ORDENA Y HACER ALGO POR CONVICCIÓN.</p> <p>INFORMATICA CONOCERÁ LA TERMINOLOGÍA BÁSICA DEL SISTEMA OPERATIVO, GUARDARÁ Y RECUPERARÁ LA INFORMACIÓN EN DIFERENTES SOPORTES, ORGANIZARÁ ADECUADAMENTE LA INFORMACIÓN MEDIANTE ARCHIVOS Y CARPETAS, CONOCERÁ DISTINTOS PROGRAMAS DE UTILIDADES.</p> <p>ORTOGRAFIA IDENTIFIQUE ERRORES ORTOGRAFICOS, ASI COMO EL USO ADECUADO DE LAS CONVENCIONES DE LA LENGUA ESCRITA A PARTIR DE LA APLICACIÓN DE LAS REGLAS ORTOGRAFICAS Y SINTACTICAS.</p> <p>CALIGRAFIA EL ALUMNO EFECTUARÀ TRAZOS ADECUADAMENTE DE ESCRITURA (CURSIVA) INTRODUCIÉNDOLO A DESARROLLAR HABILIDADES PARA LEER Y ESCRIBIR PALABRAS Y TEXTOS CON LETRA CURSIVA MANUSCRITA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - SUSTANTIVOS COLECTIVOS E INDIVIDUALES - EL ARTÍCULO DETERMINADO E INDETERMINADO. - ARTÍCULO CONCRETO Y NEUTRO - FRACCIONES - POLÍGONOS, TRIÁNGULO, CUADRILÁTERO, PARALELOGRAMO Y CÍRCULO. - MEDIDAS DE LONGITUD. - NÚMEROS ORDINALES. - LA AUTODISCIPLINA - WINDOWS: QUÉ SON LAS BARRAS DE HERRAMIENTAS, IMPORTANCIA DE LOS SONIDOS EN WINDOWS, ARCHIVOS Y CARPETASTRABAJO CON ARCHIVOS Y CARPETAS, BUSCAR ARCHIVOS. - BL Y BR - LA V - HOMOFONAS - PARENTESIS, COMILLAS Y GUIÓN CORTO PAG. 19- 30 - COPIADO DEL ABECEDARIO



PLANEACION MENSUAL

GRUPO: TERCERO
 PROFESOR: CELESTE MONTIEL ROMERO

PERIODO: NOVIEMBRE
 CICLO: 2008- 2009

UNIDAD III

OBJETIVO	CONTENIDO
<p>ESPAÑOL SEÑALARÁ LA FUNCIÓN Y LAS CLASES DE ADJETIVOS. IDENTIFICARÁ EL VERBO EN LOS ENUNCIADOS Y LOS ADVERBIOS DE TIEMPO, MODO Y DE LUGAR</p> <p>MATEMATICAS COMPARARÁ Y ORDENARÁ NÚMEROS DÉCIMALES HASTA CÉNTESIMOS, COMPRENDERÁ QUE EL NÚMERO DÉCIMAL SE UTILIZA PARA SEPARAR LA PARTE ENTERA DE LA PARTE NO ENTERA DEL NÚMERO; OBTENDRÁ EQUIVALRNCIAS ENTRE AÑOS, LUSTROS, DECADAS, SIGLOS Y MILENIOS, USARÁ EL CALENDARIO Y LA LÍNEA DEL TIEMPO.</p> <p>VALORES IDENTIFICARÁ LA COMPASIÓN PARA INTEGRARLA A SUS RELACIONES INTERPERSONALES. DESCUBRIRÁ QUE TENER RESPONSABILIDAD SIGNIFICA RESPONDER CON HABILIDAD A NUESTROS PROBLEMAS Y NECESIDADES, ASUMIENDO NUESTRO PAPEL EN EL PROCESO.</p> <p>INFORMÁTICA GUARDARÁ Y RECUPERARÁ LA INFORMACIÓN EN DIFERENTES SOPORTES, ORGANIZARÁ ADECUADAMENTE LA INFORMACIÓN MEDIANTE ARCHIVOS Y CARPETAS.</p> <p>ORTOGRAFIA IDENTIFIQUE ERRORES ORTOGRAFICOS, ASI COMO EL USO ADECUADO DE LAS CONVENCIONES DE LA LENGUA ESCRITA A PARTIR DE LA APLICACIÓN DE LAS REGLAS ORTOGRAFICAS Y SINTACTICAS.</p> <p>CALIGRAFIA EL ALUMNO EFECTUARÀ TRAZOS ADECUADAMENTE DE ESCRITURA (CURSIVA) INTRODUCIÉNDOLO A DESARROLLAR HABILIDADES PARA LEER Y ESCRIBIR PALABRAS Y TEXTOS CON LETRA CURSIVA MANUSCRITA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - LOS ADJETIVOS - EL VERBO - EL ADVERBIO - CLASES DE ADVERBIOS - NÚMEROS DÉCIMALES - MEDIDAS DE TIEMPO - LA COMPASIÓN - LA RESPONSABILIDAD - WINDOWS: BORRAR Y RECUPERAR ARCHIVOS, IMÁGENES EN WINDOWS, FUENTES, LOS DISQUETES O DISCOS FLEXIBLES - SILABA Y DIPTONGO - SILABA TONICA - LA C Y LA Z - LA CH - PAG. 31- 42 - COPIADO DEL ABECEDARIO - COPIADO DE PALABRAS - COPIADO DE ORACIONES

Continuando hasta el mes de Junio...

ANEXO 8 Planeación mensual adaptada



PLANEACION MENSUAL MATEMÁTICAS

GRUPO: TERCERO
 PROFESOR: CELESTE MONTIEL ROMERO
 MAESTRA DE APOYO: JAZMÍN

PERIODO: SEPTIEMBRE
 CICLO: 2008- 2009

LIBRO: El matemático de primaria. *ROBLES, M. Fernández editores*

TEMA 1

Objetivo	Tipo de apoyo	Contenido	Actividades
<p>General: 1.- El alumno reconocerá el uso de la Geometría con relación a la; ubicación espacial (relación con su entorno, relación con otros seres u objetos y entre los seres entre sí), los puntos cardinales, orientación de una escuela y una casa, y desplazamiento sobre el plano.</p> <p>Particulares: 1.- El alumno identificará su ubicación espacial según el lugar en el que vive, además de las características del ambiente. 2.- El alumno reconocerá los puntos cardinales. 3.- El alumno brindará su dirección. 4.- El alumno habilitará el uso de la regla como herramienta para la elaboración de líneas rectas. 5.- El alumno reconocerá las líneas rectas, curvas, mixtas y quebradas.</p>	<p>1. M 2. M 3. M 4. M 5. V</p>	<p>a) Norte, sur, este y oeste b) Comunidad urbana y rural c) Personas y actividades de la comunidad d) Líneas rectas, curvas, mixtas y quebradas</p>	<p>a) Ubicación corporal en el salón de clases según el norte sur, este y oeste b) Uso del libro para el marcado de líneas c) Ejercicios en el libro y cuaderno d) Identificación de la regla y el uso de la misma e) Comentarios sobre el lugar en el que vive y las características del mismo, comparándolo con las características de otro lugar en el contexto rural en el que haya tomado vacaciones</p>

Tipo de apoyo. Claves . M. (mantenimiento), V. (apoyo visual), F. (apoyo físico) y Ve. (apoyo verbal).



PLANEACION MENSUAL MATEMÁTICAS

GRUPO: TERCERO
 PROFESOR: CELESTE MONTIEL ROMERO
 MAESTRA DE APOYO: JAZMÍN

PERIODO: OCTUBRE
 CICLO: 2008- 2009

LIBRO: El matemático de primaria. *ROBLES, M. Fernández editores*

TEMA 2

Objetivo	Tipo de apoyo	Contenido	Actividades
<p>General:</p> <p>1.- El alumno identificará el uso de la aritmética con los números naturales, en relación a; sistema de numeración indoarábigo, igualdades y desigualdades de los números, adición con sumandos de una cifra y la recta numérica.</p> <p>Particulares:</p> <p>1.- El alumno clasificará objetos según sus características (color, forma y tamaño). 2.- El alumno reconocerá el sistema de numeración Indoarábigo 3.- El alumno identificará las unidades, decenas y centenas según el lugar que ocupen de acuerdo a las cantidades de 3 cifras. 4.- El alumno reconocerá y utilizará los signos de mayor y menor que. () 5.- El alumno desarrollará adiciones de una cifra.</p>	<p>1. M 2. M 3.M 4.M 5.Ve</p>	<p>a) Conjuntos y clasificación de objetos b) Sistema de numeración indoarábigo c) Unidades, decenas y centenas d) Signos; mayor que y menor que. e) Adiciones en la recta numérica</p>	<p>a) Clasificación de objetos según sus características b) Ubicación de características de frutas, después con ayuda del libro se hace la comparación con los objetos que se pretende clasificar en este. c) Explicación y comentarios sobre el surgimiento de este sistema de numeración. d) Ejercicios de adiciones utilizando el concepto de conjuntos y después trasladándolo al de la recta numérica.</p>

Tipo de apoyo. Claves . M. (mantenimiento), V. (apoyo visual), F. (apoyo físico) y Ve. (apoyo verbal).



PLANEACION MENSUAL MATEMÁTICAS

GRUPO: TERCERO
 PROFESOR: CELESTE MONTIEL ROMERO
 MAESTRA DE APOYO: JAZMÍN

PERIODO: OCT- NOV
 CICLO: 2008- 2009

LIBRO: El matemático de primaria. *ROBLES, M. Fernández editores*

TEMA 3

Objetivo	Tipo de apoyo	Contenido	Actividades
<p>General:</p> <p>1.- El alumno ubicará en el espacio figuras geométricas, puntualizando en; punto, recta y segmento de la recta, triángulos, cuadriláteros y círculos, construcción de motivos utilizando figuras geométricas, clasificación de cuerpos geométricos y sólidos geométricos.</p> <p>Particulares:</p> <p>1.- El alumno ubicará el espacio, entre un punto y otro, utilizando la unión de puntos. 2.- El alumno reconocerá la ubicación y uso de la regla. 3.- El alumno identificará y clasificará cuerpos geométricos por sus características 4.- El alumno diseñará y elaborará sólidos geométricos (cubo, esfera y cono).</p>	<p>1. Ve 2. Ve 3.M 4.M</p>	<p>a) Punto, recta y segmento de la recta b) Triángulos, cuadriláteros y círculos c) Utilización de figuras geométricas d) Clasificación de cuerpos geométricos e) Sólidos geométricos</p>	<p>a) Elaboración de puntos de partida para iniciar al alumno al concepto de punto y después de recta entre un punto y otro b) Uso y ubicación de la regla c) Reconocimiento y clasificación de figuras geométricas según sus características por medio de cuerpos concretos en el aula d) Elaboración de cuerpos sólidos geométricos</p>

Tipo de apoyo. Claves . M. (mantenimiento), V. (apoyo visual), F. (apoyo físico) y Ve. (apoyo verbal).

ANEXO 9 Examen de matemáticas adaptado

Colegio Bilingüe. Ellen Key
Primera Evaluación
3° año

10
Excelente! ★

Nombre completo JAMES

Número de Lista _____ Fecha 26 03 - 09

Aciertos _____ Calificación _____

Instrucciones. Resuelve los siguientes ejercicios con lo que se solicita a continuación.

a)

1.- **Completa** la siguiente **serie numérica** según los intervalos que se solicitan:

1) De 2 en 2 al 20
2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 ✓

2) De 3 en 3 al 30
3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27, 30 ✓

3) De 4 en 4 al 40
4, 8, 12, 16, 20, 24, 28, 32, 36, 40 ✓

4) De 6 en 6 al 60
6, 12, 18, 24, 30, 36, 42, 48, 54, 60 ✓

5) De 8 en 8 al 80
8, 16, 24, 32, 40, 48, 56, 64, 72, 80 ✓

b)

1.- Resuelve los siguientes problemas

a) En un jardín hay 24 rosas, 13 claveles y 12 margaritas, ¿cuántas flores hay en el jardín?

OPERACIÓN



$$\begin{array}{r} + 24 \\ 13 \\ 12 \\ \hline 49 \end{array}$$

RESULTADO 49

b) Si se abre un paquete de 46 servilletas y se usan 23 ¿cuántas servilletas quedan?



$$\begin{array}{r} 46 \\ - 23 \\ \hline 23 \end{array}$$

OPERACIÓN

RESULTADO 23

c) En una escuela hay 326 sillas verdes y 412 sillas grises. ¿cuántas sillas hay en la escuela?



$$\begin{array}{r} 326 \\ + 412 \\ \hline 738 \end{array}$$

OPERACIÓN

RESULTADO 738

c)

1.- Resuelve las siguientes sumas y restas

$$\begin{array}{r} 36 \\ + 23 \\ \hline 59 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 55 \\ + 22 \\ \hline 77 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 35 \\ + 10 \\ \hline 45 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 413 \\ + 30 \\ \hline 443 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 48 \\ - 26 \\ \hline 22 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 65 \\ - 31 \\ \hline 34 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 73 \\ - 43 \\ \hline 30 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 420 \\ - 210 \\ \hline 210 \end{array}$$

ANEXO 10 Examen de matemáticas regular



COLEGIO BILINGÜE ELLEN KEY

4ª EVALUACIÓN
TERCER AÑO

10

Excelente!



NOMBRE:

FECHA: 20/03/09

CICLO ESCOLAR 08-09

ACIERTOS:

MATEMÁTICAS

1. Convierte las siguientes fracciones en número decimal.

$$\frac{4}{8} = 0.5$$

$$\frac{3}{100} = 0.03$$

2. Escribe los números decimales que se indican.

a) Cinco mil trescientos enteros y cincuenta centésimos 5300.50

b) Veinte enteros y tres décimos 20.3

c) Cero enteros y dos centésimos 0.02

d) Mil cuatrocientos cinco enteros y cinco décimos 1405.5

3. Anota como se leen los siguientes números decimales.

8.32 = ocho enteros y treinta y dos centésimos

48.6 = cuarenta y ocho enteros y seis décimos

0.02 = ceros enteros y dos centésimos

0.9 = ceros enteros y nueve décimos

4. Compara los siguientes números decimales y escribe si son mayor, menor o iguales:

0.50 $\underline{=}$ 0.5 85.00 $\underline{<}$ 85.03 6.32 $\underline{>}$ 6.30

5. Acomoda los siguientes números dentro de la tabla:

365.98

25.06

109.36

946.90

PARTE ENTERA			PARTE DECIMAL	
CENTENA	DECENA	UNIDAD	DECIMOS	CENTESIMOS
3	6	5	9	8
	2	5	0	6
1	0	9	3	6
9	4	6	9	0

6. Completa las equivalencias de tiempos mayores:

- 1 año = 12 meses o 365 días
 1 lustro = 5 años
 1 década = 10 años
 1 siglo = 100 años
 1 milenio = 1000 años

7. Realiza las equivalencias de tiempo según corresponda. Anota el procedimiento de las operaciones que sean necesarias.

2 siglos = 200 años. (x)

2 siglos = 20 décadas. (+)
$$\begin{array}{r} 20 \\ 10 \overline{) 200} \\ \underline{00} \end{array}$$

1 milenio = 100 décadas. (+)
$$\begin{array}{r} 100 \\ 10 \overline{) 1000} \\ \underline{000} \end{array}$$

1 milenio = 200 lustros. (+)
$$\begin{array}{r} 200 \\ 5 \overline{) 1000} \\ \underline{000} \end{array}$$

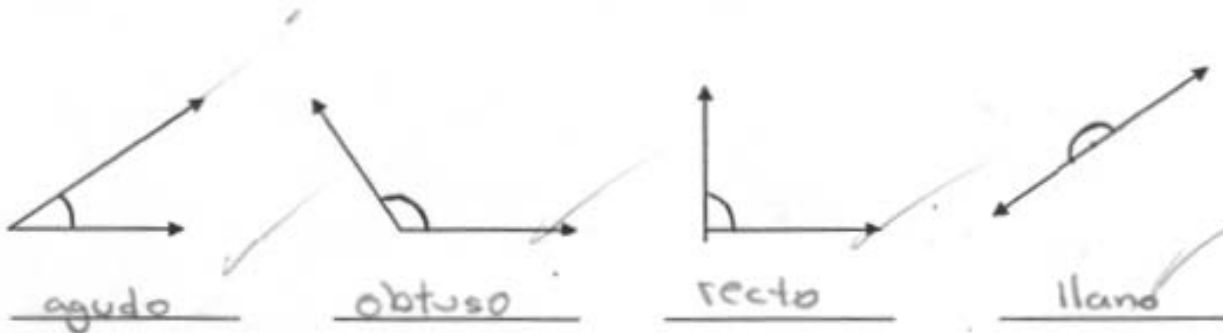
8. Anota las equivalencias de las siguientes fechas:

2008 = 2 milenios + 0 siglos + 0 décadas + 1 lustros + 3 años.

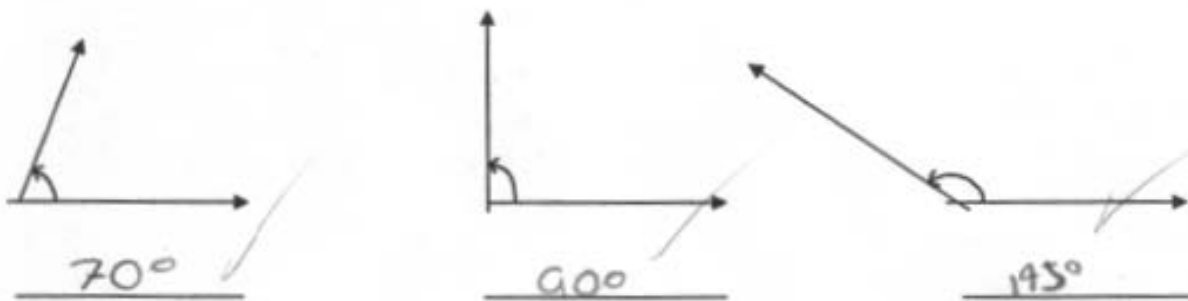
785 = 0 milenios + 7 siglos + 8 décadas + 1 lustros + 0 años.

1998 = 1 milenios + 9 siglos + 0 décadas + 1 lustros + 3 años.

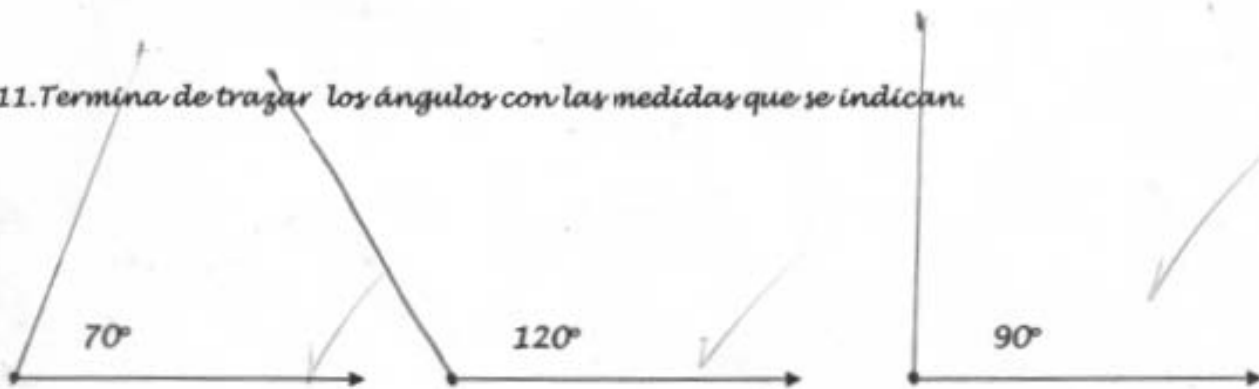
9. Escribe sobre la línea el nombre de cada ángulo según corresponda.



10. Anota las medidas de los siguientes ángulos. Utiliza tu transportador.



11. Termina de trazar los ángulos con las medidas que se indican:



ANEXO II Planteamiento de objetivos por “Domus”

CENTRO EDUCATIVO DOMUS PROGRAMA DE INTEGRACION EDUCATIVA PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS

Área: Académica
Nombre del alumno: Tomás
Colegio: Ellen Kell
Grado: 3
Maestra de apoyo: Jazmin

1er periodo _____ X
 2do periodo _____
 3er periodo _____

Habilidad	Objetivo	1ro	2do	3ro	Observaciones
Lectura y comprensión	a) El alumno identificará párrafos para resaltar en un texto según las instrucciones docentes aa) El alumno ubicará ideas en un texto específico (¿de qué habla el texto)				Ya identifica párrafos en un texto de manera independiente, sólo hace falta que pueda mencionar puntualmente la idea principal de un texto.
	b) El alumno leerá con entonación de acuerdo a los signos de puntuación (<i>punto, punto y seguido, punto y aparte, coma, y signos de interrogación y admiración</i>)				Realiza actividades de lectura rápida, identificando las palabras, pero con voz baja y sin entonación.
	c) El alumno leerá de manera independiente textos en manuscrita				Concreta la lectura de textos escritos con manuscrita, seguirá en mantenimiento.
	d) El alumno seguirá orden y secuencias en la resolución de ejercicios de clase - Ubicación de palabras en espacios en blanco - Relación de columnas - Selección de opciones				Lo desarrolla puntualmente, en todas las actividades escolares. Sigue en mantenimiento.

¹ Se plantea como prioritario el desvanecimiento del apoyo, por iniciativa de la escuela y por las potencialidades observadas en el alumno

Escritura²	a) El alumno identificará las letras mayúsculas y minúsculas	Aun no identifica las letras mayúsculas a la mitad de los párrafos o los textos.		
	b) El alumno utilizará signos de puntuación (<i>punto, punto y seguido, punto y aparte, coma, y signos de interrogación y admiración</i>), cuando se le indique	Los utiliza pero no en todos los casos, necesita en un 60% una doble indicación.		
Matemáticas³	a) El alumno utilizará sumas y restas en contextos de la ciudad (<i>tiendas y transporte público</i>)	Casi siempre trae lunch, sólo en ocasiones a comprado en la tienda y lo hace bien.		
	b) El alumno identificará el concepto de costos en la cotidianeidad (<i>tiendas y transporte público</i>)	Casi siempre trae lunch, sólo en ocasiones a comprado en la tienda y lo hace bien.		
Normas y reglas de conducta	a) El alumno identificará una rutina de aseo por la mañana: - Lavado de los dientes antes de ir a la escuela - Lavado de la cara antes del desayuno - Verificación de la limpieza del uniforme (<i>suéter, pantalón, calcetines, playera y zapatos</i>)	Aun no desarrolla dichas actividades.		
	b) El alumno adquirirá independencia en la limpieza de su nariz	Se encuentra en mantenimiento, ya lo realiza y los hace por iniciativa.		
	c) El alumno adquirirá independencia para la solicitud de ayuda a pares cuando requiera apoyo en la elaboración de alguna actividad en el salón de clases	Solicita poco apoyo de sus compañeros por iniciativa, es necesario brindarle una instrucción visual.		
	d) El alumno será capaz de cuidar sus útiles personales	Lo realiza, pero no constantemente está pendiente de sus objetos personales.		

² Se plantea como objetivo a largo plazo de gran importancia, la utilización de la pluma como elemento principal en la escritura

³ Dichos objetivos se complementarán con la planeación de matemáticas que se anexa

**CENTRO EDUCATIVO DOMUS
PROGRAMA DE INTEGRACION EDUCATIVA
PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS**

Área: Comunicación y Lenguaje
 Nombre del alumno: Tomás
 Colegio: Ellen Kell
 Grado: 3
 Maestra de apoyo: Jazmin

1er período _____
 2do período _____
 3er período _____

X

Habilidad	Objetivo	Estrategia	1ro	2do	3ro	Observaciones
Comunicación (trabajo desarrollado en el aula)	a) El alumno brindará información sobre su estado de ánimo al cuestionarle (contento, enojado o triste)	-Elaboración de material visual que contemplan: contenido- enojado o triste con opciones de actividades a realizar y posibles soluciones (todo en el contexto escolar)				En mantenimiento. Últimamente no ha mostrado una actitud triste, lo veo animado y charla con sus pares.
	b) El alumno desarrollará comentarios espontáneos, acerca de situaciones cotidianas (escuela, casa y contextos cotidianos)	- Elaboración de agenda al inicio de la semana para recordar lo acontecido el fin de semana, agregando comentarios cuando a lo largo de la semana ocurra algo que el alumno considere pertinente agregar a la agenda.				Sus comentarios aún son muy cortos y requiere de apoyo para elaborar la descripción (es necesario mencionar que no contamos con mucho tiempo durante las labores de clase, para que desarrolle dicha actividad). Brinda muy pocos detalles y comentarios espontáneos aunque lo hace en algunas ocasiones con sus compañeros de clase.

¹ Se plantea como prioritario el desvanecimiento del apoyo, por iniciativa de la escuela y por las potencialidades observadas en el alumno

	<p>c) Independencia en solicitud de cosas y solución de problemas</p> <p>d) El alumno adquirirá la independencia para levantarse, tomar un pañuelo y limpiar su nariz sin ningún apoyo, cuando el lo requiera</p>	<p>- Solicitud de apoyo a pares en la solución de problemas en el salón de clases (complemento de instrucciones, solicitud de material como colores, pritt u otro implemento, solicitud de apoyo para la solución de ejercicios de gran complejidad)</p> <p>I.- Identificación del procedimiento para el sonado de la nariz</p> <p>II.- Identificación del momento en el que requiere sonarse la nariz</p> <p>III.- Cuestionarle cuando esta situación ocurra, sobre la solución</p> <p>IV.- Fomentar la independencia para el desarrollo de dicha necesidad</p>			<p>Solicita poco apoyo de sus compañeros por iniciativa, es necesario brindarle una instrucción visual.</p> <p>Se encuentra en mantenimiento, ya lo realiza y los hace por iniciativa.</p>
<p>Apoyo en terapia individual (sobre actividades académicas)</p>	<p>a) El alumno identificará los signos referentes a operaciones aritméticas que utiliza</p> <p>Reconocimiento de signos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suma, resta, multiplicación <p>b) Lectura e identificación de letras en manuscrita</p>	<p>- Elaboración de apoyo visual (Imágenes que representen estos signos, para relación de nombre con signo, para que posteriormente se identifiquen sin el nombre de las imágenes).</p> <p>- Elaboración de ejercicios de caligrafía que contemplan letra por letra independiente y después frases elaboradas².</p>			<p>Seguirá en mantenimiento, conoce los signos y sabe para qué se utilizan.</p> <p>Se contempla que dicho objetivo se ha alcanzado en un 80%, pero aún hay letras (s,v,r,u y e), que se dificultan en su lectura y además en la escritura (f,g,q y z), a pesar de las adecuaciones realizadas a los ejercicios.</p>

² En la escuela ya cuentan con este material solo se harán las adecuaciones pertinentes

	<p>c)El alumno identificará signos de puntuación para su escritura</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puntos, acentos, comas y letras mayúsculas - Signos de interrogación³ 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios de lectura, identificación de párrafos para subrayado - Refuerzo en el trabajo en actividades diarias de la escuela (resúmenes, copiado y repetición de palabras) 				<p>En mantenimiento, aunque hace falta rapidez al seguir la instrucción, lo que será parte de la práctica que adquiriera en la escuela.</p> <p>En mantenimiento, lo elabora sin dificultad.</p>
	<p>LATERALIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de apoyo visual (imágenes que representen estos signos, para relación de nombre con signo, para que posteriormente se identifiquen sin el nombre de las imágenes).⁴ - Se requiere apoyo en ejercicios de lateralidad, ya que el alumno tenía algunos problemas en orientación (ya se ha trabajado) 				<p>Ya conoce los signos, pero se dificulta su trazo e incorporación a los textos copiados.</p> <p>Suele invertir aun algunas letras y signos (d.b, ¿?), le cuesta trabajo identificar la derecha y la izquierda en clase de danza y educación física.</p>

TEACCH

No se requiere por el momento

NOTA: Se reporta un avance del 50% en los objetivos planteados anteriormente, el trabajo desarrollado se vincula con las tareas escolares y han apoyado al chico para enfrentarse a ellas a lo largo de estos meses, para los objetivos que se encuentran en amarillo, se requiere de un trabajo a largo plazo para lograrlo, ya que en todos a pesar de no cumplirse al 100%, se observa un avance significativo.

³ Contenido incorporado recientemente

⁴ Idem

ANEXO 12 Mapa curricular de Educación Básica

MAPA CURRICULAR Educación Básica												
CAMPOS FORMATIVOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	PREESCOLAR			PRIMARIA						SECUNDARIA		
	1 º	2 º	3º	1º	2º	3 º	4 º	5 º	6 º	1º	2º	3º
Lenguaje y comunicación	Lenguaje y comunicación			Español						Español I, II y III		
				Asignatura estatal: lengua adicional						Lenguas Extranjeras: Inglés y Francés		
Pensamiento matemático	Pensamiento matemático			Matemáticas						Matemáticas I, II y III		
Explicación y comprensión del mundo natural y social	Exploración y conocimiento del mundo			Involucra contenidos del campo de la Tecnología	Exploración de la naturaleza y la sociedad: Ciencias Naturales Historia Geografía	Ciencias Naturales			Ciencias I (énfasis en Biología)	Ciencias II (énfasis en física)	Ciencias III (énfasis en Química)	
	Desarrollo físico y salud					Geografía			Tecnología I, II y III			
						Historia			Geografía de México y el Mundo	Historia I y II		
Desarrollo personal y para la convivencia	Desarrollo personal y social			Se establecen vínculos formativos con Geografía, Historia y Ciencias Naturales	Formación Cívica y Ética			Asignatura estatal	Formación Cívica y Ética I y II			
					Educación Física			Orientación y Tutoría				
	Expresión y apreciación artística				Educación Artística			Educación Física I, II y III				
							Artes: Música, Danza, Teatro, Artes Visuales					

- Fuente: Plan de Estudios 2009. Educación básica Primaria p. 45, <http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio> 16/03/09